



# Legajos

BOLETÍN DEL  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

7ª época, número 1, julio-septiembre 2009

LOS INTELLECTUALES  
Y LA REVOLUCIÓN

Francisco José  
Paoli Bolio

MARÍA REFUGIO  
GARCÍA, MUJER Y  
REVOLUCIÓN

Verónica Oikón  
Solano

*EL TREN DORADO,*  
UNA POSTAL  
REVOLUCIONARIA

Covadonga Vélez  
Rocha

INFANCIA Y FAMILIA  
POSREVOLUCIONARIA

Susana Sosenski



*La Revolución*, 1977, Francisco Eppens, óleo sobre tela, 125 x 90 cm.

# Legajos

**Boletín del Archivo General de la Nación  
7<sup>a</sup> época, Núm.1, julio-septiembre 2009**



# Legajos

**Boletín del Archivo General de la Nación**

*Legajos Boletín del Archivo General de la Nación*  
7ª época, número 1, julio-septiembre 2009

Coordinación editorial  
Miguel Ángel Quemain Sáenz

Edición  
Marco Antonio Silva Martínez

Asistencia Editorial  
Alberto Álvarez, Elizabeth Zamudio, Elvia Alaniz,  
Israel Reséndiz, Erika Gutiérrez y Héctor Gómez.

Diseño y formación  
Elisa Cruz Cabello

Diseño de portada  
Ezequiel Chavira Reyes  
Imagen de portada: *La Revolución, 1977*, Francisco Eppens, óleo sobre tela

ISSN-0185-1926  
D.R. © Secretaría de Gobernación  
Abraham González 48,  
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc  
06699, México, D.F.

D.R. © Archivo General de la Nación-México  
Eduardo Molina y Albañiles s/n,  
Col. Penitenciaría Ampliación,  
Delegación Venustiano Carranza  
15350, México, D.F.

*Legajos Boletín del Archivo General de la Nación*, publicación trimestral,  
julio-septiembre 2009  
5133-9900 exts. 19325, 19424 y 19330. Fax: 5789-5296.  
Correos electrónicos: [boletinagn@segob.gob.mx](mailto:boletinagn@segob.gob.mx), [mcsilva@segob.gob.mx](mailto:mcsilva@segob.gob.mx)  
Página web: [www.agn.gob.mx](http://www.agn.gob.mx).

Las opiniones vertidas en los artículos aquí publicados son responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores, quienes sólo ceden sus derechos de reproducción al Archivo General de la Nación.

Reserva al título en derecho de autor, certificado de licitud de título y certificado de licitud de contenido, en trámite.  
Derechos reservados conforme a la Ley.  
Impreso en México.

## **Directorio**

### **Secretaría de Gobernación**

Lic. Fernando Francisco Gómez Mont Urueta  
Secretario

Dra. Blanca Heredia Rubio  
Comisionada para el Desarrollo Político

### **Archivo General de la Nación**

Directora General  
Dra. Aurora Gómez Galvarriato Freer

Director de Publicaciones y Difusión  
Mtro. Miguel Ángel Quemain Sáenz

Jefe del Departamento de Publicaciones  
Mtro. Marco Antonio Silva Martínez

# Índice

<b>EDITORIAL</b>	8
<b>GALERÍAS</b>	
<i>Infancia y familia posrevolucionaria</i> Susana Sosenski	10
<i>Años veinte, organización vecinal y desarrollo urbano</i> Gilberto Urbina Martínez	27
<i>La migración interminable, cantoneses en Manzanillo</i> Ruth Mandujano López	44
<b>PORTALES</b>	
<i>José María Maytorena, el disidente inmolado</i> Laura Alarcón Menchaca	60
<i>María Refugio García, mujer y Revolución</i> Verónica Oikión Solano	78
<i>Los intelectuales y la Revolución</i> Francisco José Paoli Bolio	97
<i>El tren dorado, una postal revolucionaria</i> Covadonga Vélez Rocha	107
<i>Un botín de guerra, los ferrocarriles en la Revolución</i> Patricio Juárez Lucas	116
<b>HACIA EL BICENTENARIO</b>	
<i>Proclama de Morelos emitida en Cuautla, donde reafirma la causa de la insurgencia</i>	128

## **HACIA EL CENTENARIO**

*Carta del Dr. Atl a Emiliano Zapata* 150

## **ÍNDICES**

*Colección Revolución* 154  
Erika I. Gutiérrez Mosqueda

## **PERFILES**

*Gabriel Agraz García de Alba, el buscador infatigable* 178  
Elvia Alaniz Ontiveros

## **PUBLICACIONES**

*Niblo, una década a examen* 188  
José Guillermo Tovar Jiménez

*El islam, arte y doctrina* 190  
Héctor Gómez García

*Torreón, la identidad recuperada* 193  
José Guillermo Tovar Jiménez

## **CALEIDOSCOPIO**

*Joya del mes* 196

*Exposiciones* 197



## EDITORIAL

Con esta edición inicia la séptima época del Boletín del Archivo General de la Nación. Una etapa que continúa con la difusión de los trabajos de investigaciones historiográficas y del quehacer archivístico nacional mediante la divulgación de artículos de interés general sobre la competencia técnica en esa disciplina. Vincular el conocimiento del pasado con los métodos de resguardo y consulta más actuales del acervo documental será una característica definitoria de nuestra publicación.

*Legajos Boletín del Archivo General de la Nación* da cuenta del quehacer académico realizado en la vasta fuente documental del AGN y el trabajo conjunto con otras instituciones, del que se desprenden, por ejemplo, las reuniones nacionales y regionales de archivos en distintas sedes del país. Mostrar cómo trabajan, qué necesidades y propuestas de mejora se advierten en los archivos estatales, municipales y particulares son temas a compartir con los lectores de estas páginas.

En consideración de los esfuerzos y la trayectoria personal de los investigadores interesados en la memoria de México se presentan desde este primer número de la séptima época entrevistas en la sección Perfiles. En esta primera entrega se reconoce la trayectoria del investigador jalisciense Gabriel Agraz García de Alba (1926-2009).

Como parte de las acciones tendentes a conmemorar el centenario de la Revolución mexicana, este número incluye una serie de textos que exploran aspectos diversos de ese periodo. Se publica un artículo que repasa la participación de los intelectuales como precursores, promotores y analistas del movimiento revolucionario; otros dos trabajos rastrean la trayectoria de sendos personajes poco frecuentados: María Refugio García, maestra rural michoacana que participó sobre todo en estrategias de carácter político partidista, muy cerca de Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas y, por otro lado, se muestra cómo el gobernador sonoreño, José María Maytorena fue marginado por tres de sus competidores: Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles porque su liderazgo potencial los amenazaba. En dos colaboraciones más se documenta la importancia del transporte ferroviario durante la gesta armada.

Visiones específicas sobre la etapa posrevolucionaria se ofrecen en un estudio acerca de la intervención gubernamental en la familia, sobre todo en la infancia durante los años veinte y treinta del siglo XX y en una investigación del desarrollo urbano de la ciudad de México, apuntalado en la organización vecinal. En otro apartado se incluye un texto sobre la migración transpacífica: de Cantón a Manzanillo.

# GALERÍAS

## INFANCIA Y FAMILIAS POSREVOLUCIONARIAS

Susana Sosenski\*

Parece ya un lugar común señalar el millón de muertos que cobró la etapa armada de la Revolución mexicana. Sin embargo, poco se ha estudiado sobre cómo la tragedia de la muerte afectó la vida cotidiana, el tejido social y las experiencias de vida de niños, mujeres y hombres. Los saldos de la Revolución en la psique de la población, en la vida privada, en los comportamientos o emociones todavía permanecen como un campo poco explorado por la historiografía. La guerra civil produjo epidemias, leva, ocupaciones violentas de haciendas, poblaciones y ciudades, batallas, asesinatos y violencia generalizada, por lo tanto, un alto nivel de angustia. Miles de niños quedaron huérfanos de padre, madre o ambos a causa de la lucha revolucionaria. En las familias populares, disgregadas no sólo por la muerte sino por la pobreza y las dificultades para la sobrevivencia, el destino de los niños huérfanos fueron los hospicios, las instituciones de beneficencia, el abandono en las calles o el trabajo en fábricas y talleres. Ante la dimensión que cobró la ausencia paterna el Estado mexicano tuvo que idear formas para paliar las problemáticas sociales derivadas de esta situación.

El Estado mexicano intentó mitigar algunos de los más dolorosos efectos de la Revolución en la infancia: el abandono o la muerte paterna. Decenas de instituciones e iniciativas se construyeron para mejorar la situación de los menores y restituir el lacerado entramado social y familiar de la población. Si la educación y el cuidado de los niños habían ocupado un lugar secundario durante la guerra, una vez que terminó, estos aspectos se convirtieron en las prioridades del nuevo Estado.<sup>1</sup> Una iniciativa fue la creación del Tribunal para Menores Infractores en 1926 en la ciudad de México. Su objetivo fue separar a niños y adultos en las cárceles, aplicar una justicia específica para menores y ejercer una suerte de función tutelar, de *pater familiae*. De tal forma se adjudicó la facultad de prevención y de coerción social,

---

<sup>1</sup> Véase Anna Freud y Dorothy Burlingham, *La guerra y los niños*, Buenos Aires, Eds. Imán, 1945, p.9.

creó un Estado-paternal y legitimó la intervención del Estado en la vida privada de los sectores populares.<sup>2</sup>

A partir de expedientes del Tribunal de Menores resguardados en el Archivo General de la Nación, analizaremos algunos de los efectos de la Revolución mexicana en las familias populares y las formas que utilizó el Estado, representado por los funcionarios gubernamentales, no sólo para proteger a la infancia huérfana, pobre o abandonada sino para intervenir en la vida privada familiar de los sectores populares urbanos y crear un nuevo tipo de familia mexicana.

## **El origen del Tribunal para Menores**

A principios del siglo xx México no contaba con una legislación específica para los menores infractores. Las sanciones se impartían de acuerdo al Código Penal de 1871; para los niños se aplicaban penas reducidas que tomaban como punto de referencia el castigo a los adultos o medidas punitivas como el encierro en alguna institución de corrección, casa de beneficencia u hospicio.<sup>3</sup> Los casos más graves eran remitidos a la cárcel de Belén donde niños y adolescentes convivían con delincuentes adultos.<sup>4</sup>

Una vez que terminó la fase armada de la Revolución y dio inicio la reconstrucción nacional se discutió la necesidad urgente de establecer leyes e instituciones específicas para los menores. En relación con la delincuencia infantil, un fenómeno que se percibía en aumento la primera mitad del decenio de 1920, estuvo marcada por insistentes propuestas de los grupos preocupados por la protección de la infancia para separar a los niños de los adultos en las cárceles y juzgados y constituir tribunales infantiles que retomaran el modelo del primer Tribunal para Menores fundado en Chicago en 1899.<sup>5</sup> La creación del Tribunal para

---

**2** Ideas planteadas por Jacques Donzelot, *La policía de las familias*, Valencia, Pre-textos, 1990. Fue hasta 1974, con la Ley de Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal cuando apareció la noción tutelar de Consejo para menores.

**3** El Código Penal de 1871 sentó los lineamientos para la creación de las escuelas correccionales. Durante el porfiriato se habían creado las correccionales para mujeres en Coyoacán (1906) y de hombres en Tlalpan (1908). Entre 1908 y 1912 hubo algunos débiles proyectos para crear Tribunales de menores. José Ángel Ceniceros, y Luis Garrido, *La delincuencia infantil*. México: Botas, 1936, pp. 19-20. Héctor Solís Quiroga, "Historia general del tratamiento a los menores infractores o delincuentes", en *Revista Mexicana de Sociología*. xviii: 2, 1965, pp. 487-515. Solís Quiroga, 1965, p. 499.

**4** Estaban en las mismas cárceles pero en distintas crujiás. Elena Azaola, *La institución correccional en México, una mirada extraviada*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Siglo XXI, 1990, p. 50.

**5** Hubo varios proyectos previos. En el Primer Congreso Mexicano del Niño celebrado en la ciudad

el Distrito Federal en agosto de 1926 se insertó en un movimiento que ocurrió en gran parte del mundo occidental para controlar y proteger a la infancia delincuente o en riesgo de llegar a serlo.<sup>6</sup>

La legislación se sucedió rápidamente. En junio de 1928 con la *Ley sobre la Previsión Social de la Delincuencia Infantil en el Distrito Federal* se fortalecieron las funciones del Tribunal para Menores, se le dio forma colegiada, se estableció que los menores de 15 años no contraerían responsabilidad criminal y que más que un castigo se les aplicaría un *tratamiento* de carácter preventivo, médico, educativo y de vigilancia que los restituyera al equilibrio social. La acción del tribunal se extendió no sólo a los infractores e incorregibles sino también a los abandonados, menesterosos, vagos e indisciplinados.<sup>7</sup>

En noviembre de 1928 el *Reglamento del Tribunal para Menores del Distrito Federal* amplió el margen de su competencia a los casos “en que los padres o tutores y en general las personas encargadas de la custodia de un menor, descuiden su educación física y moral, lo traten con dureza excesiva, o le den órdenes, consejos o ejemplos corruptores para obligarles al cumplimiento de sus deberes o para imponerles alguna corrección administrativa”. Se procedería a investigar no sólo los hechos y los antecedentes que habían llevado al niño frente a la justicia, sino también “la conducta moral y social de los padres o tutores”.<sup>8</sup>

Como en muchos otros aspectos, la Revolución mexicana no significó un cambio radical con el antiguo régimen. Alan Knight lo argumentó bien, “los mexicanos, que edificaron sobre bases liberales ya puestas en el siglo pasado, no repudiaron todo el pasado, sino que sacaron mitos, símbolos y políticas de él, y los modificaron según las demandas que surgieron con la Revolución”.<sup>9</sup> En ese

---

de México en septiembre de 1920 surgió un proyecto del Tribunal Superior del Distrito Federal para la instauración de un Tribunal para Menores. En el Congreso Criminológico, celebrado en 1923, se aprobó el proyecto del abogado Antonio Ramos Pedrueza que insistía en la creación de dicho Tribunal. Ese mismo año se fundó un Tribunal para Menores en el estado de San Luis Potosí. Médicos y pedagogos como Rafael Santamarina y Gregorio Torres Quintero promovieron la creación de cortes juveniles y la fundación de establecimientos de observación para los menores.

**6** E. Azaola, *op. cit.*, p. 52.

**7** Si eran menores de 15 años serían matriculados en la casa de observación, si tenían 16, 17 o 18 años serían enviados a la escuela correccional. Con más de 18 años les correspondía cárcel preventiva. (Art. 24), *Ley sobre Previsión Social de la Delincuencia Infantil del Distrito Federal*, 9 de junio de 1928, en J.A. Ceniceros y L. Garrido, *op. cit.*, pp. 257-263.

**8** Artículo 20 del Reglamento para la calificación de los infractores menores de edad en el Distrito Federal, 19 de agosto de 1926, pp. 270-271.

**9** Alan Knight, “Estado, revolución y cultura popular en los años treinta”, en M. Marcos Tonatiuh Águila y Alberto Enriquez Perea (coords.), *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años 30*. México, UAM Azcapotzalco-Departamento de Economía, 1996, p. 301.

sentido, tal como en el porfiriato,<sup>10</sup> durante los gobiernos de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y en menor medida durante el maximato, los métodos de la criminología clásica coexistieron con los de la escuela positivista. De la escuela clásica se conservó el determinismo biológico, genético y clasista que originó una serie de etiquetas para los menores delincuentes: “diversos”, “anormales”, “perversos”, “enfermos”, “antisociales” o “peligrosos.” Y, como señaló Beatriz Urías, el positivismo se interpretó “a la mexicana”.

Las ideas de los juristas mexicanos influidos por el positivismo fueron muy limitadas desde el punto de vista teórico y conceptual, debido a que reprodujeron la propuesta de Lombroso y sus seguidores en España, sin entender que la raíz conceptual de esos planteamientos era la teoría antropológica. La incapacidad de comprender que el positivismo criminológico italiano era una versión empobrecida del pensamiento antropológico europeo del momento, explica que los juristas mexicanos dieran interpretaciones rígidas o parciales a conceptos importantes, como los de herencia y de atavismo.<sup>11</sup>



AGN. Hermanos Mayo. Concentrados, sobre 714.

El tribunal para menores podía tratar a niños infractores, abandonados, menesterosos, vagos e indisciplinados.

**10** Elisa Speckman, “Infancia es destino. Menores delincuentes en la ciudad de México (1884-1910)”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*. México, UNAM, 2005, p. 238.

**11** Beatriz Urías Horcasitas, *Indígena y criminal: interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, México, Universidad Iberoamericana, 2000, p. 147.

El positivismo, a diferencia de la escuela clásica de derecho penal, explicó los actos delincuenciales como consecuencias de las condiciones biológicas, psicológicas y sociales del individuo, más que por su libre albedrío. Auxiliado por saberes como la criminología, la medicina, la psiquiatría, la pediatría y la pedagogía, creó dispositivos y cuerpos especializados “para medir, evaluar, clasificar las condiciones del sujeto, [...] determinar su peligrosidad”<sup>12</sup> y modificar al delincuente. Las intervenciones desde estos campos buscaron obtener un “saber objetivo” sobre los niños infractores de acuerdo con los paradigmas científicos; intentaron conseguir “una radiografía ‘fiel y objetiva’ de la situación social y del diagnóstico de personalidad del ‘caso’ puesto en la mira”<sup>13</sup> para llegar a comprender la personalidad psicosocial de los delincuentes. Los criminólogos posrevolucionarios influidos por estas ideas se concentraron más en el delincuente que en el delito, es decir, consideraron prioritario estudiar las causas y los factores que provocaban la criminalidad. En tanto el delito no era la esencia del sujeto sino un síntoma de su contexto y de su historia, investigar el entorno familiar del menor se convirtió en el pilar fundamental para determinar la individualización del castigo. El Estado, a través de sus investigadores y trabajadores sociales, tocó la puerta de los hogares, entró en las habitaciones, las cocinas, estudió las camas, los baños, los techos y las ventanas.

A pesar de que formalmente el tribunal sería auxiliado por “los Reformatorios y Casa de Observación, por los Establecimientos de Beneficencia Pública del Distrito Federal, instituciones particulares, fundaciones de beneficencia privadas, sociedades científicas y algunas dependencias gubernativas relacionadas con la protección de la infancia”,<sup>14</sup> lo cierto fue que los lugares en la ciudad para “proteger” y “corregir” a la infancia se encontraban saturados. En 1934 la Beneficencia Pública se negó terminantemente recibir a los menores enviados por el tribunal, indicando que no había lugares disponibles.<sup>15</sup> De tal forma, los niños permanecían largas temporadas de tiempo en las casas de observación del tribunal hasta que se

---

<sup>12</sup> E. Azaola, *op. cit.*, p. 68.

<sup>13</sup> Marcelo N. Viñar, “Los niños fuera de la ley. La violencia de la exclusión”, en *Revista de Psicoanálisis*, núm. especial internacional, Asociación Psicoanalítica Argentina, 7, 2000, p. 321.

<sup>14</sup> J.A. Ceniceros y L. Garrido, *op. cit.*, p. 265; Carmen Castañeda García, *Prevención y readaptación social en México (1926-1979)*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1979, p. 22.

<sup>15</sup> Archivo General de la Nación (AGN), *Consejo Tutelar para Menores Infractores* (en adelante CTMI), 1934, caja 22, exp. 6786.

desocuparan espacios en las instituciones correccionales o educativas encargadas de su tratamiento.<sup>16</sup> La incapacidad estatal para proveer espacios adecuados para tratar y atender a la infancia pobre y en situación de riesgo era manifiesta.

## **La desordenada vida de la familia popular**

Durante la posrevolución los individuos fueron distinguidos no sólo por sus actos delictivos sino por sus “predisposiciones” a estos actos. Así se crearon “sospechosos” y se criminalizaron varias prácticas de los sectores populares.<sup>17</sup> La pretendida prevención de la delincuencia infantil se aplicó esencialmente a los niños que, por algún motivo, ya habían llegado al tribunal. Antes de comprobar si efectivamente estos menores habían quebrantado alguna regla o disposición eran etiquetados con “tendencias” al robo, la criminalidad, el vicio, la vagancia, la homosexualidad o el alcoholismo. Todo niño o adolescente detenido era desde el principio un sospechoso, un delincuente en potencia. Como veremos a continuación, el tribunal utilizó el discurso de la prevención y del “predelincente” para intervenir en las familias populares, pues no importaba que “no hubiera un delito, lo habría tarde o temprano”.<sup>18</sup>

Parte importante del proceso de investigación de los menores aprehendidos consistía en conocer los conflictos y la estructura familiar en lo que concernía a costumbres, actividades cotidianas, moralidad y economía doméstica, verificando y calificando modos de vida. Los trabajadores sociales visitaban los hogares, contaban los muebles, el número de ventanas, entrevistaban a los vecinos y a los amigos, se tomaba en cuenta la composición de la familia, los divorcios, los concubinatos, los hijos ilegítimos, el número de integrantes, las condiciones de la habitación, los sueldos, profesiones y oficios, vicios como el alcoholismo, el estado moral, físico y mental de la familia.

Los hábitos de las familias populares y sus espacios habitacionales se encontraron en el centro del debate criminológico. En el discurso de jueces,

---

**16** AGN, CTMI, 1933, caja 20, exp. 6304, AGN, CTMI, 1931, Caja 11, exp. 4576.

**17** Véase Pablo Piccato, *City of Suspects. Crime in México City, 1900-1931*, Duke University Press, Durham y Londres, 2001; Enrique C. Ochoa, “Coercion, Reform, and the Welfare State: The Campaign against ‘Begging’ in Mexico City during the 1930’s”, en *The Americas*, 58:1, 2001, pp. 39-64.

**18** E. Azaola, *op. cit.*, pp. 62 y 63. Enrique Ochoa muestra cómo la campaña contra la mendicidad emprendida en los años treinta respondió también a una intervención estatal para sostener un orden público, la cual se basaba en la intrusión del Estado en la vida de cientos de pobres. Ochoa, 2001.



médicos y funcionarios del tribunal, la familia popular era la que creaba hijos delincuentes, “hogares miserables”, “casuchas insalubres”, “relaciones degeneradas”, “conversaciones soeces” y una “promiscua vida” donde se gestaban los “semilleros de la delincuencia infantil”. Los menores infractores eran descritos como hijos “de padres degenerados por el exceso de alcohol y otros vicios; de madres sin ningún pudor que reciben en el mismo hogar al amante; de hermanas que ejercen la prostitución en la propia casa”.<sup>19</sup>

Los trabajadores sociales e investigadores del tribunal abundaban en descripciones sobre las pocilgas “sórdidas, húmedas y oscuras” con “aire nauseabundo, contaminado de humo de cigarros, de emanaciones de guisos y fritangas descompuestas, alimentos alcohólicos y humores malolientes de trapos sucios y personas desaseadas, [que] influyen directamente en el sistema nervioso de los menores, los convierte en irascibles y les forja un carácter pernicioso con propensiones al crimen”.<sup>20</sup>

El desprecio de algunos profesionales de la infancia hacia las familias populares no se escondía, no se disimulaba. La bestialización de los hijos y de los padres era un tema recurrente: los sectores populares lindaban con el primitivismo, en vez de hijos tenían “cachorros” y en las familias pobres había “cierto alejamiento del punto inferior a la escala zoológica”.<sup>21</sup> En consecuencia los calificativos de familia desorganizada, perteneciente a las “clases más incultas de la sociedad”, “gente sombría”, “desunida” o en “inadecuadas condiciones morales” proliferaron en los expedientes del Tribunal de Menores.

A lo largo de la década de 1920 la descomposición familiar –en su sentido más literal, explicada como causa de la delincuencia infantil– apuntó directamente a los sectores populares urbanos. El paradigma de familia moderna y revolucionaria, con matrimonios legítimos, amplias casas, madres abnegadas y hogareñas, padre proveedor y niños escolarizados se difundió por todos los medios posibles. El Tribunal de Menores no se mantuvo ajeno a este orden de valores e ideales clasemedieros y a partir de ellos aleccionó a las familias populares sobre la forma en que debían organizarse. Las autoridades se concentraron en vigilar y adjetivizar la conducta de los padres de las familias populares: éstos, al abandonar a las madres

---

**19** Jesús Martínez Castro, “Delincuencia infantil y juvenil en México”, México, tesis de licenciatura en derecho, UNAM, 1936, p. 20.

**20** *Idem*.

**21** Luis G. Urbina escribió esto alrededor de 1900 pero Ceniceros y Garrido lo retomaron para explicar que esta situación persistía para los años treinta. J.A. Ceniceros y L. Garrido, *op. cit.*, p. 110.

y a sus hijos los ponían en riesgo; al vivir con ellos los lastimaban o los corrompían con una moral malsana; a través de sus actividades sexuales ilícitas los contagiaban de enfermedades o les transmitían vicios como el alcoholismo. Durante las décadas de 1920 y 1930, como lo analizó Katherine Bliss, la paternidad se convirtió en una conducta problemática para las autoridades, por ello los padres de familia quedaron bajo el control constante del Estado.<sup>22</sup>

Así, 63.23% de los aprehendidos fueron huérfanos a quienes les faltaba el padre, la madre o ambos. Este pretendido Estado paternal, que ensayaba un estilo peculiar de “patria potestad” y politizaba la paternidad, buscó aminorar simbólicamente los efectos de la “ausencia del padre” que sufrían muchas familias a causa de la Revolución.<sup>23</sup> De tal forma, el tribunal se erigió como el encargado de insertar a las familias populares en el proceso civilizatorio, proteger y moralizar a la infancia y suplir las tradicionales funciones paternas. El Estado encargó a un órgano social: el tribunal, sustituir la función de la organización familiar frente a quienes se consideraba que habían fallado o no habían podido desempeñar adecuadamente su labor. En la lógica gubernamental el tribunal era uno de los instrumentos a través de los cuales el Estado asumía su función paternalista, encaminando “a sus hijos” hacia la senda de la utilidad social.

La investigación de las familias emprendida por el Tribunal para Menores en aras de conocer los antecedentes del crimen puede leerse como parte de proyectos más amplios que intentaron conocer y controlar a quienes podían poner en riesgo al nuevo Estado revolucionario.<sup>24</sup> El presidente Elías Calles señaló que los sectores populares tenían muchas obligaciones que cumplir, una de las cuales era “el deber de erigir su obra poniendo el buen ejemplo para que sus hijos los imiten”.<sup>25</sup> Si estos mismos sectores se habían desbordado y escapado de las manos del gobierno porfirista —aun cuando el nuevo régimen surgía en parte gracias a ello— ahora

---

**22** Katherine Elaine Bliss, “Paternity Tests: Fatherhood on Trial in Mexico’s Revolution of the Family”, en *Journal of Family History*, 24: 3, 1999, pp. 333-334, 339.

**23** En los expedientes del fondo CTMI abundan casos relacionados con la ausencia del padre a causa de acontecimientos derivados del proceso revolucionario, algunos ejemplos fueron padres muertos en asaltos de tren en el que viajaban durante los acontecimientos de la revolución, AGN, CTMI, 1929, caja 4, exp. 2610; padres muertos en el conflicto cristero, AGN, CTMI, 1929, caja 4, exp. 2864; militares que habían muerto en combate, AGN, CTMI, 1928, caja 4, exp. 3703; hombres a quienes se los habían llevado en la leva, AGN, CTMI, 1930, caja 4, exp. 3901.

**24** Véase Alan Knight, “Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico”, en *Hispanic American Historical Review*, 74: 3, 1994, p. 395.

**25** Plutarco Elías Calles, *Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*, México, SEP-Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca/FCE, 1992, p. 79.



En los años veinte dos terceras partes del total de menores aprehendidos eran huérfanos de padre, madre o ambos.

se requería establecer un control más eficaz sobre las familias populares y sus hijos. Como lo planteó Beatriz Urías Horcasitas, para el nuevo grupo en el poder, los sujetos que habían sido el motor del proceso revolucionario eran ahora objeto de un cambio sustancial para poder integrarlos en una nueva sociedad de trabajadores-ciudadanos encuadrados dentro de un orden corporativo y un nuevo marco ideológico, político e institucional.<sup>26</sup> Es importante reconocer que si bien el Tribunal se encargó de los niños huérfanos y abandonados, sólo 16% de los menores que ingresaron se hallaba sin hogar o sin estructura familiar, es decir, viviendo en los dormitorios públicos o en la calle. En contraste, más de 80% de los aprehendidos vivía “en familia”, fuera ésta de origen, nuclear, monoparental o ajena como en el caso de las servidoras domésticas que vivían en casa de sus patrones.

Entre 1927 y 1931 (los primeros años de funcionamiento del Tribunal para Menores) fueron raros los casos de infractores cuyos padres fueran profesionistas, funcionarios de gobierno, profesores, empresarios o intelectuales.<sup>27</sup> Por el

<sup>26</sup> Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007, pp. 12 y 15.

<sup>27</sup> Esto no quiere decir que no los hubiera. En los expedientes que se conservan en la actualidad aparecen algunos procesos de niños y adolescentes pertenecientes a la clase media o a sectores altos de la sociedad mexicana, sin embargo éstos no llegaban tan lejos en el proceso judicial y son poco comunes. Probablemente se eliminaron sus expedientes o no se elaboraron. Algunos ejemplos dan

contrario, las ocupaciones de los padres de familia del grueso de los casos nos hablan de adultos pertenecientes a los sectores populares urbanos, comerciantes, obreros, sirvientes, empleados, campesinos, tortilleras, costureras o choferes. Las áreas de la ciudad en las que vivía la mayor parte de los menores aprehendidos eran los populares barrios de La Merced, La Lagunilla, La Bolsa, San Antonio Abad, Guerrero, El Carmen, San Juan.<sup>28</sup> Los datos recabados por Roberto Solís Quiroga, que había sido inspector de Escuelas Penitenciarias y fundador del tribunal, daban cuenta de que en 73.12% de los casos el estado económico de la familia de los menores aprehendidos era de pobreza o de miseria. Esta última cifra contrasta con una sobresaliente consideración: 48.6% de los menores vivía en “condiciones morales aceptables,” es decir, hubo un gran número de familias en estado de pobreza y de miseria pero con condiciones calificadas por el tribunal como “aceptables.” Los números evidenciaban que en muchos casos lo que llevaba a cometer infracciones o delitos a los menores no se debía tanto a la “moralidad” de la familia, sino a las condiciones de pobreza en las que ésta se hallaba.

Aunque médicos, abogados y educadores coincidían en que la pobreza favorecía la degradación moral y física, al igual que en el caso español, esta constatación rara vez los llevaba “a realizar un análisis de carácter político para explicar las condiciones que llevan a parte de la población más frágil a la miseria”.<sup>29</sup> Juristas como José Ángel Ceniceros y Luis Garrido consideraban que la delincuencia infantil salía de las “clases bajas”, compuestas por obreros y trabajadores libres, cuyos espacios laborales y habitacionales no eran favorables a la salud ni a la moral pública;<sup>30</sup> varios periodistas explicaban que la delincuencia infantil se gestaba por lo general “en los hogares sórdidos y promiscuos de nuestro pueblo humilde”,<sup>31</sup> pues “en las clases asalariadas los hogares son a menudo escuelas de miseria y relajamiento”.<sup>32</sup> No obstante, algunas otras voces criticaron el prejuicio que se centraba en la moralidad de los sectores populares, y desde una perspectiva más amplia señalaban a la desigualdad económica y la injusticia social como las

---

cuenta de la discrecionalidad en la aplicación de la justicia. AGN, CTMI, 1934, caja 28, exp. 8020; AGN, CTMI, 1929, caja 6, exp. 3448.

**28** Véase J.A. Ceniceros y L. Garrido, *op. cit.*

**29** Pedro Trinidad Fernández, “La infancia delincuente y abandonada”, en José María Borrás Llop, *Historia de la infancia en la España contemporánea, 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, p. 485.

**30** J.A. Ceniceros y L. Garrido, *op. cit.*, pp. 111-114.

**31** *Criminalia*, marzo 1934, p. 53.

**32** *El Universal*, 19 de julio, 1926, p. 3.

causas determinantes de la delincuencia infantil. El problema entonces, no era del individuo sino de una colectividad social. En estas posturas resaltan las ideas expuestas por el profesor Salvador Lima quien señaló:

El individuo no crea períodos de falta de trabajo, ni echa sobre sí las enfermedades, ni inventa la máquina complicada que lo invalida, ni es responsable de heredar defectos; sólo contribuye a esos accidentes y su participación es relativa. Las luchas armadas son conflictos económicos internacionales que los pueblos no han podido evitar; los accidentes, con raras excepciones, son hechos enteramente casuales; la enfermedad es tan fortuita como los accidentes; la falta de empleo tiene causas de origen nacional y aun internacional y el salario no es de la elección del hombre mismo. Poco es lo que el hombre puede hacer, individualmente, contra estos desastres, y mucho lo que se puede hacer mediante la acción social.<sup>33</sup>

La psiquiatra feminista Mathilde Rodríguez Cabo sostenía que:

... las condiciones desfavorables de vida que obrando sobre el niño lo convierten en un sujeto en condiciones óptimas para volverse un ser antisocial, son múltiples; pero en mi concepto pueden, casi en su totalidad, ser reducidas a una fundamental, de orden económico. Para mí, el factor básico alrededor del cual giran, subordinados, todos los demás que intervienen en la determinación de la infancia desvalida, es el factor económico.<sup>34</sup>

El doctor Solís Quiroga, juez fundador del Tribunal, explicaba que el estado económico de la familia constituía “uno de los ejes más importantes y a veces el más, de la situación moral, social, higiénica y cultural de la misma.”<sup>35</sup> Sabido es a qué grado influye la situación económica sobre el estado psicológico de los hombres”. Pese a estas apreciaciones el estigma de la delincuencia infantil continuaba imponiéndose a los hijos de los sectores más pobres. Aunque paulatinamente en el discurso criminológico posrevolucionario se comenzó a reconocer el papel de la pobreza

---

**33** Salvador Lima, *Los Niños moralmente abandonados y la función social del tribunal para menores de la Ciudad de México*, México, Herrero Hermanos Sucesores, 1929, pp. 36-37.

**34** Mathilde Rodríguez Cabo, *Estudios sobre delincuencia e infancia abandonada*, México, *La Razón*, 1931, p. 24.

**35** *Idem*.

y la desigualdad económica, muchos siguieron explicándola a partir del estado moral de los sectores populares tal como se sostuvo durante el porfiriato.<sup>36</sup> Muchas prácticas, hábitos y costumbres de los pobres urbanos fueron criminalizados. La pobreza, en el México posrevolucionario, se ligó con los discursos sobre vagancia, delincuencia y deshonestidad.

## Usos populares del tribunal

Entre las atribuciones del tribunal estuvo la de encargarse de conocer, a solicitud de los padres o tutores, los casos de menores de dieciséis años que fueran incorregibles.<sup>37</sup> La “incorregibilidad”, una etiqueta ligada al miedo a una adolescencia rebelde, denotó la impotencia de la sociedad para reeducar a ciertos menores, implicó el fracaso de todas las técnicas, procedimientos, intervenciones conocidas y familiares de domesticación mediante las cuales se había intentado corregir a los niños. Los funcionarios del tribunal explicaban que la “incorregibilidad” o “irreductibilidad” eran consecuencia de la desorganización del hogar, de la incapacidad de los padres para dirigir a sus hijos y de su falta de preparación para cumplir sus funciones paternas, se debía a “la falta de asistencia administrativa al hogar” y por ello el tribunal debía encargarse de esos casos.<sup>38</sup>

Cuando los niños y los adolescentes escapaban al poder de sus padres, cuando eran desobedientes, respondones, holgazanes, voluntariosos, flojos, cuando rompían con los símbolos de autoridad y de respeto, cuando resistían a la dominación paterna a tal punto que para los padres era imposible ejercer control sobre ellos, cuando las hijas “conocían la embriaguez del amor” o cuando los hijos se dedicaban a la embriaguez del alcohol, cuando proclamaban su autonomía, las familias recurrían al discurso paternalista estatal y se apropiaban del concepto de incorregible. Si como señala Ariel Rodríguez Kuri, las instituciones norman en buena medida el comportamiento de los actores y comparten muchas veces los mismos sistemas de referencia,<sup>39</sup> podemos entender que, en cierto modo,

---

**36** E. Ochoa, *op. cit.*, p. 44.

**37** J.A. Ceniceros y L. Garrido, *op. cit.*, p. 260. El artículo 16 de la Ley sobre la Previsión Social de la Delincuencia Infantil señalaba que el tribunal podría ocuparse “del estudio y observación de los incorregibles, siempre que medie solicitud de los padres o tutores”.

**38** Manuel Velásquez Andrade, *La delincuencia juvenil*, México, Cultura, 1932, p. 44.

**39** Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*. México, UAM-Azcapotzalco/Colmex, 1996, p. 275.

la población utilizara a su entender el papel protector del Estado a través de la figura del “incurable”. De tal forma, las clases populares mucho tuvieron que ver en la forma de construcción del Tribunal para Menores como institución de control social. Este ejemplo se suma a lo que otros autores ya han señalado: que los proyectos hegemónicos estatales han sido influidos por la fuerza de la experiencia y las expectativas populares a través de símbolos y resignificaciones cotidianas.<sup>40</sup>

A pocos días de fundado el Tribunal para Menores *El Universal* publicó un artículo titulado “La escuela anexa al tribunal infantil: solicitudes a granel recibidas en el gobierno del Distrito son improcedentes”. En éste se decía:

Decididamente la juventud actual va de acuerdo con las estridencias impuestas por la época, llámense ellas “jazz band”, “charleston”, etc. Los muchachos vienen ahora al mundo con un espíritu “tan despierto”, que inmediatamente el medio los inclina a lo trivial y hasta a lo perverso, no sabiendo sus progenitores qué remedio poner a sus prematuros instintos, vía recta hacia la maldad y el vicio. Ello se deduce, por ejemplo, de la enorme cantidad de solicitudes que han sido dirigidas al Gobierno del Distrito Federal para que a otra cantidad de chiquitines se les acepte en la escuela anexa al Tribunal Infantil. Todas las peticiones se fundan en que ‘ya no es posible tolerar a los adolescentes’ y es preciso por lo tanto, sujetarlos a un régimen estricto.

Pero, a juicio del señor licenciado Villa Michel, secretario general del mencionado gobierno, parece ser que los padres de familia no han comprendido el carácter del mencionado plantel. Crean que se trata de un asilo y nada tiene de ello. Es una escuela donde a la vez que se instruye a los pequeños, se les observa desde el punto de vista físico y psicológico, a efecto de conocer sus desequilibrios mentales y sus inclinaciones para definir posteriormente si debe internárseles en la Escuela Correccional, en el Manicomio o en la escuela Industrial de huérfanos, planteles con los cuales cuenta el gobierno para la regeneración y educación de los menores que prematuramente ‘tomaron un mal camino’.<sup>41</sup>

La apropiación del concepto de incurable adquirió un sentido propio para las familias populares. El tribunal aparecía ante sus ojos no sólo como un asilo sino también como una escuela en la que los niños podrían dormir, comer y aprender un oficio. Muchas madres y padres estaban imposibilitados para sostener a sus hijos,

---

**40** Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham: Duke University Press, 2006, p. VIII.

**41** *El Universal*, 8 de enero, 1927, p. 8.

los talleres y las fábricas admitían cada vez menos niños, las calles eran peligrosas, las escuelas públicas estaban llenas e implicaban un gasto familiar en útiles y ropa, en las instituciones de beneficencia no había espacio. Para muchas familias pobres acusar a sus hijos de incorregibilidad e internarlos en establecimientos de corrección se convirtió en una estrategia para asegurarles comida, ropa, atención médica, educación y un oficio.

Ejemplos del uso que las familias populares hicieron de la figura del incorregible y por lo tanto del Tribunal para Menores abundan. Cuando un padre llevó a su hijo de 14 años y lo culpó de incorregibilidad, el delegado de investigación social encontró que el padre, desempleado, sin hogar, con un “aspecto casi miserable”, acusó a su hijo con el fin de que “el Tribunal le allanara las dificultades que encontraba para hacerlo ingresar en la Escuela Industrial” y de esa forma “hacerse más liviana la carga”.<sup>42</sup> Domingo, de 13 años, mencionó “que su mamá fue informada por una amiga al efecto de que poniendo a su hijo en el Tribunal, el muchacho quedaría en un magnífico lugar a donde le enseñarían un oficio y al cabo de algún tiempo saldría con armas para la lucha por la vida.” La madre, conserje de una vecindad y viuda desde 1916, aceptó que su hijo no había cometido ningún delito pero que deseaba que fuera educado “en algún oficio que le diera manera de luchar en la vida.”<sup>43</sup>

Otro ejemplo fue el de un capitán retirado del ejército que ocupaba a su hija adoptiva como sirvienta en casas particulares y se quedaba con los seis pesos mensuales que ella ganaba. El día que quiso llevársela a vivir con él la niña de 13 años se resistió por lo que el padre suplicó que fuera “internada en algún establecimiento, tanto para que se corrija de su carácter voluntarioso, *como para esperar que su situación económica mejore*”.<sup>44</sup> Una mujer exigió que su hijo fuera reingresado en el tribunal, donde se encontraba otro de sus hijos. Reclamaba, en una larga carta, que se respetaran “las recientes declaraciones hechas por prominentes revolucionarios y las que fueron conocidas por mí por medio de la prensa, en el sentido de que los menores deben considerarse como hijos de la Revolución, quedando su educación a cargo exclusivamente del Estado.”<sup>45</sup> Este tipo de comentarios demostraban que algunas personas de los sectores populares estaban imbuidas en el discurso

---

<sup>42</sup> AGN, CTMI, 1928, caja 3, exp. 2483.

<sup>43</sup> *Ibid.*, caja 2, exp. 2101.

<sup>44</sup> *Ibid.*, caja 2, exp. 1739. Las cursivas son mías.

<sup>45</sup> *Ibid.*, 1934, caja 34, exp. 9894.





Muchas familias acusaron a sus hijos como incorregibles para que fueran internados y tuvieran comida, educación y cuidados médicos.

revolucionario y exigían, explícitamente, que éste superara la retórica y convirtiera la protección infantil en una práctica estatal.

Todos estos casos muestran los usos populares del tribunal, las formas en que las familias de bajos recursos buscaban aprovechar sus “beneficios”, la utilización en su favor del discurso oficial y la manera en que, desde abajo, participaban en la construcción de las funciones del tribunal. Sin embargo, al ingresar a esta institución los niños entraban al mundo penitenciario y en ese sentido las expectativas familiares se alejaron de los intereses y las realidades de la institución. En el encierro, las autoridades buscaban reducir y corregir las desviaciones mediante castigos disciplinarios. Las casas de observación así como las correccionales eran instituciones de encierro y como tales buscaban reducir y corregir las desviaciones con castigos disciplinarios.

Aunque algunos periodistas, en sus visitas a la escuela correccional de varones en Tlalpan, encontraron que los “pequeños delincuentes” tenían “todo género de comodidades, una comida sana, abundante y segura a sus horas”, el aprendizaje de un oficio y los “conocimientos necesarios para salir convertidos en hombres de bien”.<sup>46</sup> Las noticias sobre los maltratos y las vejaciones sufridas por los menores dentro de las correccionales trascendieron con velocidad, las familias involucradas, los periódicos, los propios funcionarios y, principalmente los niños y adolescentes, difundían sus

---

<sup>46</sup> *Excélsior*, 4 de octubre de 1928, p. 1.

tenebrosos días de encierro en *la corre*. A mediados de los años treinta ya se leían denuncias públicas sobre la corrupción de menores dentro de la “clínica de almas”:

No era un secreto que algunos niños se iniciaban en prácticas homosexuales dentro de los establecimientos correccionales. Un delegado de investigación señalaba que un niño aprendió “a masturbarse con sus malas amistades de la calle”, pero que se había iniciado “en las prácticas homosexuales” dentro de la correccional.<sup>47</sup> Manuel Velásquez, director de una de las escuelas de tratamiento para infractores, promovía la escuela correccional como lugar educativo, “amén de *ciertos inconvenientes sexuales* que ofrece toda vida en hacinamiento y reclusión”.<sup>48</sup>

Para los funcionarios del tribunal también era evidente que las tendencias delincuenciales de los menores eran “desde luego mucho más acentuadas” después de pasar por la correccional, pues de niños que solamente requerían atención por su abandono surgían chicos francamente peligrosos”.<sup>49</sup> Se argumentaba que al reunir en el mismo espacio a niños infractores con quienes no lo eran, los segundos aprendían rápidamente los secretos del “oficio” y se “contagiaban de malos ejemplos.” Quien luego se convertiría en uno de los grandes fotógrafos mexicanos, Héctor García, pasó por la correccional de Tlalpan a la que consideró su *alma mater*, no sólo porque había aprendido los oficios de zapatero, plomero, carpintero y tipógrafo, sino también “las mañas y los artificios para cometer pillerías, especialmente de espléndidos maestros, niños y jóvenes expertos en toda clase de hurtos y de medios para sobrevivir”.<sup>50</sup> Por otro lado, los maltratos, las ofensas, las humillaciones, la violencia verbal y física eran prácticas cotidianas en el tribunal, las casas de observación y las escuelas correccionales. El “espíritu paternal” del tribunal, retomado de la justicia estadounidense, era peculiarmente entendido por sus funcionarios, pues éstos llegaban a usar la violencia en contra de los menores.<sup>51</sup> El sistema de justicia para menores, que en teoría debía consistir en un régimen educativo, se tornaba en un régimen de coerción y castigo en el que su finalidad de rehabilitar a los menores se veía corrompida por lo que pasaba en el interior.<sup>52</sup>

**47** AGN, CTMI, 1929, caja 11, exp. 4419.

**48** M. Velásquez Andrade, *op. cit.*, p. 33. Las cursivas son mías.

**49** AGN, CTMI, 1930, caja 9, exp. 3863.

**50** Luz García Martínez, “Héctor García, la fotografía, su escritura de luz”, en *Universo del Búho*, 2005, 66, p. 9.


**51** A algunos niños los golpeaban, regañaban, les imponían ciertas humillaciones. AGN, CTMI, caja 3, exp. 2418, 1929.

**52** Esto no fue privativo de México, sucedió en general en el sistema correccional para menores. La represión era parte también del programa de tratamiento. Véase Anthony M. Platt, *Los “salvadores del niño” o la invención de la delincuencia*, México, Siglo XXI, 1998, pp. 89, 95.

Al parecer todos estos factores y relatos hicieron que la costumbre popular inicial de utilizar al tribunal a través de la figura del incorregible como un medio para educar y alimentar a sus hijos fuera declinando. A mediados de los años treinta los expedientes que se referían a los incorregibles disminuyeron considerablemente.

## **Reflexiones finales**

Si bien el Estado posrevolucionario se adjudicó un nuevo papel paternal frente a las familias populares, predominantemente urbanas, al mismo tiempo, denotó su incapacidad para proveer espacios y condiciones adecuadas para los niños pobres que “rescataba”. En la ciudad de México faltaron instituciones de asistencia y escuelas, a esto se agregó que las familias de los sectores populares no tenían dinero para insertar a sus hijos en la tan ansiada cruzada educativa del régimen, los útiles escolares o los libros costaban, y las familias apenas lograban obtener lo necesario para sobrevivir. Todos estos aspectos repercutieron en los proyectos de “rehabilitación” de los menores infractores o en situación de riesgo. Si las terapéuticas deportivas, higiénicas y educativas fallaban, una de los remedios más exitosos fue insertar a los niños de las clases populares en la lógica modernizadora a través del trabajo infantil.

La Revolución mexicana modificó la forma en que el Estado se relacionó con la población, con las mujeres, los hombres y los niños. Centenares de trabajadores y asistentes sociales, delegados de investigación, así como médicos y abogados, tocaron las puertas de los hogares en las barriadas más pobres de la ciudad para “salvar” a los niños. Si, como había señalado la feminista sueca Ellen Key, el siglo XX era “el siglo del niño”, el gobierno mexicano no quiso quedarse atrás en la carrera occidental hacia la protección de la niñez. Ante esto, las familias populares buscaron aprovechar la intervención estatal de la mejor manera, se apropiaron del discurso oficial y lo utilizaron en su favor. 

---

\* UAM-I

## AÑOS VEINTE, ORGANIZACIÓN VECINAL Y DESARROLLO URBANO

Gilberto Urbina Martínez\*

En estos momentos en que un soplo revolucionario parece haber penetrado y palpar en todas las capas sociales, la tendencia colectivista [...es la...] base indispensable del orden aun en las sociedades más democráticas.  
Gonzalo de Murga, *Atisbos sociológicos*

### Introito

En abril de 1925 “un grupo de humildes albañiles” dirigió un escrito al presidente Plutarco Elías Calles indicándole lo inconveniente que resultaba para “la clase trabajadora” la disposición oficial de “prohibir cualquier tipo de construcciones en zonas no urbanizadas” del Distrito Federal.<sup>1</sup> Los nueve firmantes, que representaban “miles de nuestros compañeros sin trabajo”, argumentaban lo perjudicial de esa prohibición para el grueso de las familias provenientes de los sectores bajos capitalinos, pues con ella se “irá sembrando paulatinamente la miseria de nuestros hogares” al carecer de los medios económicos suficientes para subsanar la urbanización requerida en esa medida.<sup>2</sup> También se esgrimía –políticamente– que ese grupo de trabajadores de la construcción se tomaba la libertad de dirigirse al representante del Ejecutivo nacional al considerar “el deber de manifestar que para que nuestra patria progrese se debe dar facilidades al trabajador [evitando] así que los obreros salgan del país en busca de trabajo”.<sup>3</sup> Su escrito también se remitió al Ayuntamiento de México, a la Confederación Obrera Mexicana y al periódico *El Globo*, muy probablemente con la intención de encontrar apoyo a su demanda en esas instancias.

En nuestra opinión, el contenido de ese escrito reflejó un importante factor

---

**1** Archivo General de la Nación, fondo *Obregón-Calles*, caja 95, exp. 241-D2-J-7, f. 11. En adelante AGN, *O-C*.

**2** *Idem*.

**3** *Idem*.

del proceso posrevolucionario que llegaría a su máxima expresión con la llamada política de masas: la *organización* política de la sociedad. Sin embargo, es necesario apuntar que la organización de la sociedad en la década de los veinte no fue necesariamente un resultado directo de la Revolución Mexicana, sino un proceso que con ella adquirió un nuevo significado político. Recordemos los gremios artesanales y las cofradías del virreinato, las sociedades masónicas e instituciones de beneficencia privada decimonónicas, los clubes políticos y el sindicalismo de principios de siglo XX o, recientemente, la llamada sociedad civil, para apreciar que la sociedad en forma constante se ha organizado al buscar determinados fines. Aún así, resulta innegable que el propio proceso revolucionario mexicano incidió de modo significativo para que los diversos sectores que componían la sociedad se organizaran para que sus reclamos encontraran cabida en el nuevo orden político-social que dicho proceso inició.<sup>4</sup>

Días después la Secretaría Particular de la Presidencia de la República contestaba en términos negativos aquella petición de derogar la prohibición para construir en espacios no urbanizados, pues “al ponerse en vigor la medida de que se trata, se tuvieron en cuenta poderosas razones de conveniencia pública y en esta virtud debe subsistir la disposición”.<sup>5</sup>

¿Cuáles eran esas poderosas razones de conveniencia pública?, pues prohibir no significa necesariamente regular, sino anteponer una idea de cómo debe ser determinada sociedad a partir de un discurso político que la mayoría de las veces difiere de su realidad cotidiana. En este sentido, el objetivo de este trabajo consiste en dos puntos centrales. El primero es una aproximación a la organización vecinal en los años veinte para solicitar la instauración de servicios públicos básicos en espacios habitacionales comúnmente llamados colonias. El segundo es un acercamiento a los mecanismos institucionales a partir de los cuales se pretendió establecer un orden al desarrollo urbano de la ciudad de México de entonces.

Ambos puntos no son antípodas, por el contrario, se yuxtaponen y complementan en función de una de las tantas explicaciones posibles sobre el desarrollo urbano capitalino en esa década posrevolucionaria. Este desarrollo, asimismo, se resiste

---

<sup>4</sup> Garcíadiego ha señalado que el movimiento político-militar iniciado por Francisco I. Madero propició que los grupos populares se involucraran indefectiblemente en el proceso revolucionario, incluyendo en él muchos de sus reclamos sociales que, por diversas circunstancias, no pudieron ser subsanados en lo inmediato. Véase Javier Garcíadiego, “La Revolución”, en *Nueva Historia Mínima de México*, México, Colmex, 2004, p. 231.

<sup>5</sup> AGN, O-C, caja. 95, exp. 241-D2-J-7, f. 13.



La urbanización se extiende a la periferia.

a una explicación simplificada que sólo parta de apreciaciones discursivas de cómo se aspiraba fuera la ciudad-capital, una especie de alegoría del poder nacional en turno. Al convergir los puntos mencionados, nuestra intención es demostrar que, más allá de las pretensiones oficiales por dar un orden urbano a la ciudad, la realidad rebasó aquellos anhelos políticos. Ello se puede apreciar en varias de las circunstancias expuestas por las organizaciones vecinales relacionadas, en muchos sentidos, con el desarrollo de la ciudad de México en esos años.

## Una embrionaria reglamentación del orden urbano

En 1913 Gonzalo de Murga acertadamente señalaba en su discurso de recepción a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística que “antes de los gobiernos mismos, algunos particulares pensaron en poner remedio a los males que implicaba la aglomeración urbana” debido a la carencia de servicios municipales experimentados en diversos espacios habitacionales y la insatisfactoria respuesta de las autoridades al respecto.<sup>6</sup> La apreciación de De Murga –en que basa su discurso de recepción– provenía de un empresario involucrado en la compra-venta de fincas rústicas y urbanas, preocupado por “asuntos de tanta trascendencia como el fraccionamiento de la propiedad y de las habitaciones baratas en los grandes centros de población; problemas que [afectaban] esencialmente a la clase trabajadora” en su poder adquisitivo de una vivienda.<sup>7</sup>

De Murga veía esos problemas a partir de una lógica empresarial donde las ganancias resultaban la prioridad de sus actividades. Sin embargo, su diagnóstico

<sup>6</sup> Gonzalo de Murga, “Atisbos sociológicos. El fraccionamiento de tierras. Las habitaciones baratas”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, Quinta Época, t. VI, 1913, pp. 486 y ss.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 475.

sobre la realidad urbana apreció las pésimas condiciones en que se encontraban varias de las colonias habitadas por los diversos sectores de la sociedad capitalina antes, durante y, aún, después de la Revolución.

¿Qué hicieron las autoridades para subsanar esa realidad?, ¿cómo explicar que, independientemente de las medidas oficiales al respecto, existieran espacios carentes de muchos de los servicios urbanos más indispensables? El crecimiento físico experimentado por la capital en las últimas décadas decimonónicas incidió para que en 1875 el Ayuntamiento de México conformara unas bases generales para regular el establecimiento de colonias. Su contenido esencial fue retomado en las disposiciones posteriores al respecto.<sup>8</sup> Sin embargo, su aplicación cabal fue un problema constante reflejado en la existencia continua de espacios –muchas veces al margen de la ley– carentes de servicios y las disposiciones oficiales posteriores aplicadas para controlar la expansión de la ciudad.

Regina Hernández señaló recientemente que la “Ley de organización política y municipal del Distrito Federal” de 1903 definió por vez primera el gobierno político-administrativo y la organización territorial de la capital, aunque dotándola de un carácter netamente consultivo que dependió del Presidente de la República.<sup>9</sup> Ello permitió la centralización administrativa del Distrito Federal, así como una expansión urbana marcada por la segregación social. Los espacios que más se urbanizaron fueron aquéllos habitados por las clases altas y medias que mantenían relaciones con el gobierno; a diferencia de otros, habitados por el grueso de la población, que en muy poco experimentaron ese desarrollo. Situación que continuó en los primeros años armados de la Revolución.

Con el triunfo de Venustiano Carranza se reformó la estructura administrativa del Distrito Federal devolviéndole, por un momento, su autonomía política y económica. Pese a ello, la capital siguió representando un problema urbano, así como uno de tipo político al ser la alegoría del poder nacional. Los gobiernos posteriores entendieron esta situación local de la ciudad. Las administraciones de Álvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles, motivadas cada una por el propio

---

**8** En esas bases, el requerimiento principal retomado por las disposiciones posteriores fue la celebración de un contrato entre las autoridades y los fraccionadores que pretendieran establecer una colonia en la ciudad. Véase “Bases a las que se sujetarán las colonias que se formen dentro del radio de la Municipalidad de México”, en Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Ayuntamientos, Colonias, vol. 519, exp. 3.

**9** Regina Hernández Franyuti, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*, México, Instituto Mora, 2008, pp. 153-154.

contexto experimentado, trataron de incidir en el activismo político de los municipios capitalinos, ya fuera imponiendo candidatos o destituyendo funcionarios, a fin de mermar la oposición y mantener su hegemonía en la capital;<sup>10</sup> además de procurar ciertas medidas que de alguna manera controlaran la expansión de la ciudad.

En muchos sentidos sus gobiernos siguieron basándose en los principios porfirianos de centralización política y de urbanización para el Distrito Federal, amén de haberle sido devuelta su autonomía pocos años atrás. Ello demostró que para esos gobiernos la prioridad en la capital era más política que urbana, debido al proceso de reconstrucción nacional de entonces. Esta situación, de alguna manera, se explica porque el país que heredaron los gobiernos sonorenses siguió siendo rural, deprimido en su capacidad de producción agrícola y ganadera, demográficamente mermado en su interior, con daño severo en su infraestructura y sistema monetario, relativamente inseguro fuera de las ciudades y, sobre todo, necesitado de una nueva organización política de la sociedad en aras de apuntalar un nuevo Estado nacional.<sup>11</sup> Estas circunstancias nacionales incidieron para que en la capital de los años veinte sólo se llevaran a cabo medidas tangenciales y, no tanto, una reforma integral para su desarrollo urbano.

La prohibición de construir en espacios carentes de los principales servicios municipales, expuesta por el mencionado escrito de los trabajadores de la construcción en 1925, refería un decreto de julio de 1924 que, sin embargo, poseía un antecedente más remoto.

Esa negativa se instauró desde 1875 en las bases generales que condicionaron la admisión de nuevas colonias en la municipalidad de México, la cual fue retomada por la centralización administrativa de la ciudad en 1903, las reformas carrancistas de autonomía municipal en 1917 y las medidas centralizadoras de los primeros gobiernos posrevolucionarios.<sup>12</sup> Para 1928 la capital se convirtió “en un

---

**10** Sobre las pugnas políticas, elecciones municipales, conflictos de partidos en el Distrito Federal y, principalmente, la visión política de la capital por los gobiernos de Obregón y Calles, véase Sergio Miranda Pacheco, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, México, Unidad Obrera y Socialista/APN/ Frente del Pueblo/ Sociedad de Estudios Regionales, 1998, pp. 150-159.

**11** Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989 pp. 89 y ss.

**12** Varios autores coinciden en una relativa continuidad de algunos aspectos de la reglamentación urbana porfiriana en y después de la Revolución, así como en que su aplicación fue necesaria a partir de una lógica local de la capital, más allá de los cambios políticos nacionales. Cfr. Sergio Miranda, *op. cit.*, Regina Hernández, *op. cit.*, y Ariel Rodríguez Kuri (*La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, UAM-A/ El Colegio de México, 1996), como los ejemplos más acabados en este sentido.





Ante el incremento poblacional en la capital, derivado del flujo migratorio, surge la necesidad de vivienda.

problema de administración” al suprimirse las municipalidades y con la creación del Departamento del Distrito Federal (DDF) como el órgano encargado de su gobierno que, a partir de entonces, dependería directamente del Ejecutivo.<sup>13</sup> La prohibición de construir en espacios carentes de servicios fue una medida que se mantuvo vigente en esa administración local formando, asimismo, parte de un proceso embrionario de largo plazo para la instauración posterior de un plan de desarrollo integral para la capital.

En julio de 1921 el presidente Obregón decretó una exención de impuestos a las construcciones nuevas que se llevaran a cabo en el Distrito Federal. Con tal medida buscó incentivar espacios para la población fija y flotante de la ciudad de México y sus alrededores que “en los últimos años ha aumentado en más de un cien por ciento”.<sup>14</sup> Empero, Carmen Collado ha señalado que si bien esa población se acrecentó significativamente en los años revolucionarios debido al constante flujo migratorio propiciado por la incertidumbre de la guerra, ésta sólo representó un incremento de 25.7%, pues pasó de los 750,753 habitantes en 1910 a 906,063 en 1921.<sup>15</sup>

**13** Ariel Rodríguez Kuri, “Municipios, Distrito Federal y poderes confrontados”, en Jorge Legorreta, *La ciudad de México a debate*, UAM-A, 2008, p. 21.

**14** “Decreto” del 9 de julio de 1921, publicado el 27 de septiembre de 1921 en *Diario Oficial*.

**15** Cfr. Ma. del Carmen Collado, “José G. de la Lama en la expansión urbana de los años veinte”, en Graziella Altamirano (coord.), *En la cima del poder. Élités Mexicanas 1830-1930*, México, Instituto

La exageración en las cifras del decreto de Obregón seguramente respondió al posible impacto de su medida en aras de estimular la creación de espacios que albergaran el constante aumento demográfico experimentado en la capital a partir de la relativa paz posrevolucionaria. Al propio aumento de la ciudad se sumó una continua inmigración de sus zonas aledañas y relativamente distantes, propiciada por los años anteriores de guerra civil. Ello de alguna manera garantizó a esos migrantes un espacio un poco más seguro en comparación con otros estados afectados por ella. Aunque, por otro lado, también incurrió en el aumento de la demanda de vivienda para alojar a la población fija y flotante referida por el decreto de Obregón.

El 23 de diciembre de 1921, se publicó una reforma al decreto de julio extendiendo un año más –hasta diciembre de 1926– el plazo para exentar de impuestos a las construcciones realizadas para albergar a esa población creciente.<sup>16</sup> Como la medida siguió teniendo poco impacto, en septiembre de 1922 fue reformada otra vez para prorrogar el aplazamiento de contribuciones a las “nuevas fincas”, aunque esta vez, “con cuotas diferenciales para que prácticamente resulten beneficiados la clase media y obrera”.<sup>17</sup> A nuestro juicio esta medida tuvo un doble objetivo. Por un lado, pretendió ampliar la exención de impuestos a sectores sociales que de manera paulatina se convirtieron en fuerzas políticas importantes para los gobiernos emanados de la Revolución. Por otro, con ello se intentaba paliar de momento el problema de la vivienda y estimular el ramo de la construcción para reactivar la economía y allegarse recursos vía impuestos a las industrias involucradas.

Pero, como apunta Esther Vázquez, la exención de impuestos a las construcciones “trajo como consecuencia el crecimiento de colonias carentes de todo servicio”, así como la incapacidad de los ayuntamientos para solventar el costo de muchos servicios públicos en esos espacios.<sup>18</sup> La presión popular, al exigir esos servicios, se sumó a la incapacidad de resolver un añejo problema urbano que rebasó a las autoridades y sus decretos.

Al mismo tiempo, el desmesurado crecimiento urbano, las pésimas condiciones de sanidad que prevalecían en un gran número de colonias, así

---

Mora, 1999, pp. 189-190 y Censo General de habitantes (30 de noviembre de 1921). Distrito Federal, México, Departamento de Estadística Nacional, 1925.

**16** “Decreto”, 23 de diciembre de 1921, en *Diario Oficial*.

**17** “Decreto”, 22 de septiembre de 1922, en *Diario Oficial*.

**18** Esther Martina Vázquez, *Organización y resistencia popular en la ciudad de México durante la crisis de 1929-1932*, México, INEHRM, 1998, p. 54.

como la irresponsabilidad de muchos fraccionadores que sólo especulaban con los bienes raíces y que en muy poco se preocupaban por su acondicionamiento urbano, propiciaron que el gobierno obregonista expidiera otro decreto en julio de 1924. En él se retomó la prohibición de autorizar colonias o construcciones que no contaran con los servicios básicos de agua, pavimento y limpia. Además, independientemente de la anterior dispensa de impuestos, los permisos de construcción quedaron sujetos a la inspección del Departamento de Salubridad Pública y de los ayuntamientos de la capital.<sup>19</sup> Este decreto fue el referido por aquellos albañiles al presidente Calles en abril de 1925 y que, por otra parte, puso en evidencia circunstancias que rebasaron la retórica oficial, pues muchos espacios de la ciudad ya estaban habitados, o se fueron habitando, sin contar con esos servicios.

Ese decreto afectó a los colonos de más bajos recursos al verse obligados a dejar de construir o mejorar sus viviendas debido a que la mayoría de sus espacios carecían de los servicios urbanos referidos en él. Ello propició el surgimiento de organizaciones vecinales para derogarlo. Como señaló Soledad Cruz, las pésimas condiciones urbanas prevalecientes en las colonias de la ciudad de México auspiciaron “la búsqueda de formas organizativas para mejorar la situación de sus pobladores” como parte de un proceso germinal por institucionalizar los variados grupos que paulatinamente se fueron incorporando al proceso posrevolucionario. Ello “permitió la defensa y la lucha por el mejoramiento de las malas condiciones de [sus] colonias”.<sup>20</sup>

El proceso de organización vecinal –también auspiciado por el Estado como parte de un proceso mayor que intentó organizar a la sociedad en un nuevo orden político– expuso que los cambios posrevolucionarios aún no habían transformado sustancialmente la reglamentación para el continuo crecimiento demográfico y físico de la capital. En el aspecto administrativo se continuó desconociendo a las colonias carentes de servicios ya que, inclusive, muchas de ellas “ni siquiera aparecían en los planos oficiales”.<sup>21</sup>

Los editoriales publicados en el *Excelsior* por la Sociedad de Arquitectos de México externaron la necesidad de planificar el desarrollo de la ciudad. Ello influyó

---

<sup>19</sup> “Decreto”, 3 de julio de 1924, en *Diario Oficial*.

<sup>20</sup> María Soledad Cruz, *Crecimiento urbano y procesos sociales en el Distrito Federal, (1920-28)*, México, UAM-A, 1994, p. 127.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 131.



La organización vecinal fue fundamental para conseguir predios y servicios.

para que en 1927 se formara la Asociación Nacional para la Planificación de la República y, un año después, la Comisión de Planificación de la Ciudad de México. Ambas instancias, dirigidas por el arquitecto Carlos Contreras, fueron la base para el *Plan de Desarrollo de la Ciudad de México* de 1935.<sup>22</sup> Este plan, aunque muy tardíamente, se basó en la *Ley de Organización del Distrito y de los Territorios Federales* de 1928, expedida por el presidente provisional Emilio Portes Gil, la cual había sido propuesta por Obregón, poco antes de ser asesinado, ya como presidente electo.

La ley de 1928 –que centralizó la administración de la ciudad a través del recién formado DDF– y el Plan de Desarrollo de 1935 –que programó el proceso urbano de la ciudad para los siguientes 50 años– fueron medidas adoptadas con un carácter “ eminentemente político ” al facultar al Presidente de la República sobre el gobierno y administración de la capital.<sup>23</sup> Pero la centralización administrativa de la ciudad no fue suficiente para resolver sus problemáticas urbanas ni antes ni después de los años veinte. Las demandas expuestas en los escritos de diversos colonos que exigían como un derecho, alcanzado políticamente, para que en sus espacios habitacionales se instauraran los servicios públicos más indispensables, fueron una constante en el desarrollo de la ciudad en las primeras décadas del siglo XX.

<sup>22</sup> Gerardo G. Sánchez Ruiz, *Planificación y Urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la ciudad de México, 1917-1930*, México, UAM-A, 2002, pp. 148-165.

<sup>23</sup> Regina Hernández, *op. cit.*, pp. 187.

## Antinomias, falta de servicio y organización

La falta continua de servicios en muchas colonias establecidas en la capital desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del siguiente, fue un problema ocasionado por diversos factores que convergieron en ese largo periodo. Por ejemplo, el aumento demográfico se disparó en forma considerable, pues de los 200,000 habitantes que existían en la ciudad en 1858, la cifra se elevó a 1,229,068 para 1930.<sup>24</sup> Este crecimiento no resultó correlativo con el cumplimiento eficaz de medidas para regular la expansión física de la ciudad, principalmente en las colonias habitadas por los sectores populares que se establecieron en sus alrededores. La instauración del modelo económico capitalista permitió el surgimiento de un nuevo grupo de empresarios –los fraccionadores– que especularon con las necesidades de vivienda de los capitalinos. Además, el propio proceso revolucionario detuvo por momentos el desarrollo urbano de la capital.

Estos factores, entre muchos otros, se sumaron a la generalizada visión política de transformar la ciudad en una capital moderna que sirviera de escaparate a los distintos gobiernos que se sucedieron, implicando la persistencia de un modelo de urbanización segregada, debido a que “la ciudad de México se estructuró según la distribución del ingreso: los fraccionamientos privilegiados se concentraron al poniente y al sur; el norte y oriente se reservó a las colonias proletarias”,<sup>25</sup> mientras que el centro de la ciudad perdió en lo sucesivo su carácter de residencia, aunque conservó su importancia administrativa, económica y política para esos gobiernos.

La segregación urbana fue sincrónica a la desigual concentración socio-poblacional. Ello incidió para ejercer un mayor control policiaco sobre zonas más aglomeradas y habitadas, principalmente, por los sectores con economía más vulnerable.<sup>26</sup> Dicho control manifestó la carencia de servicios municipales en esas

---

**24** Cfr. María Dolores Morales, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, México, SEP/ INAH, 1978 y en Quinto Censo de población del 15 de mayo de 1930, Distrito Federal.

**25** Alejandra Moreno Toscano, “A propósito del crecimiento anárquico”, en *Revista Habitación*, núms. 2/3, abril-septiembre, 1981, pp. 3-8.

**26** Elisa Speckman señala que el escenario urbano capitalino de finales del siglo XIX y principios del XX “respondió y reflejó la desigualdad social” a través de los espacios habitados por los diversos sectores de la capital, por lo cual “no podemos hablar de una Ciudad de México, sino de diferentes entornos, culturas materiales y quehaceres cotidianos”. El control policiaco ejercido en los espacios populares fue mayor que en zonas habitadas por la clase media y alta, e inversamente proporcional a los adelantos urbanos que en ellos se realizaran. Véase Elisa Speckman, “De barrios y arrabales:

zonas y un importante caldo de cultivo para la organización, pues “en la medida que [ahí] la introducción de los servicios urbanos se hacía con largos retrasos” al mismo tiempo “se creaban las condiciones para la formación de organismos de defensa de colonos”.<sup>27</sup> Éstos se fueron *adaptando* al nuevo contexto político de los años veinte, sin que por ello dejaran de estar presentes en sus asociaciones actitudes de resistencia –vedada o directa– a la nueva organización política posrevolucionaria de esos años.

En esa década la capital y el país experimentaron transformaciones importantes que incidieron para que variados actores aparecieran en el escenario político para formular diversos reclamos sociales. Ello, en cierta medida, impactó la política posrevolucionaria, pues con la expedición de decretos –como los anteriormente referidos– se pretendió asegurar el apoyo de esos actores. Sin embargo, exentar de impuestos a las construcciones que albergaran a una creciente población citadina, sólo fue un paliativo que, incluso, generó mayores problemas como el surgimiento de más colonias carentes de servicios. En nuestra opinión existió una incongruencia fundamental en la administración de la ciudad. Tanto el gobierno federal como el local sólo realizaron medidas tangenciales al problema urbano, sin definir con claridad un verdadero programa de desarrollo a largo plazo en la capital, al menos hasta 1935. Ello favoreció la continuidad de espacios carentes de servicios públicos, aunque también –y por muchos otros factores– mecanismos de organización a través de los cuales diversos colonos canalizaron sus necesidades, adaptaciones, resistencias, demandas o aspiraciones, propiciadas por el mismo desarrollo de la ciudad y el nuevo contexto político experimentado.

En los años veinte la organización política de la sociedad resultó ser la piedra clave en la que se basaría la *institucionalización* de la Revolución y el posterior sistema político mexicano. En ese proceso la organización de los sectores obrero, agrario, burócrata y militar tuvo mayor preeminencia historiográfica. La organización vecinal de los capitalinos, considero, ha tenido un impacto explicativo relativamente menor,<sup>28</sup> ya sea por su carácter localista o por la preferencia que aún

---

entorno, cultura material y quehacer cotidiano (Ciudad de México, 1890-1910)”, en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, FCE/Colmex, 2006, t. V, vol. 1, pp. 17 y ss.

**27** Erica Berra Stoppa, “La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos. 1900-1930”, México, tesis de doctorado, Colmex, 2 vols., 1982, pp. 75-756.

**28** El trabajo pionero de Dolores Morales, *op. cit.*, expuso la importancia de los procesos locales de la ciudad de finales del siglo XIX para entender su posterior desarrollo urbano. Después, los trabajos de Erica Berra, *op. cit.*, Esther Vázquez, *op. cit.* y Soledad Cruz, *op. cit.*, retomaron las apreciaciones de Morales extendiéndolas a las primeras décadas del siglo XX respecto a las conurbaciones populares

persiste de analizar procesos generales –recientemente auspiciada por las próximas celebraciones bi-centenarias–; sin embargo, las diversas organizaciones vecinales exponen muchas particularidades, persistencias y continuidades que deben ser revaloradas para entender qué pasó con el desarrollo de la capital en los años veinte, poco antes de su centralización político-administrativa en 1928.<sup>29</sup>

Los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles sentaron las bases de un Estado con un alto grado de legitimidad política debido a la cohesión alcanzada entre las diferentes facciones emanadas de la Revolución; pero el nuevo pacto político-social estuvo marcado por la centralización del poder en el Ejecutivo federal.<sup>30</sup> La organización de los diversos sectores de la sociedad también expuso esa centralización, pues la inmensa mayoría de sus demandas eran dirigidas directamente al Presidente de la República con la intención de obtener su apoyo personal o, al menos, la canalización a la dependencia respectiva con su recomendación.

Cuando se creó el “Sindicato de compradores de lotes de terrenos de la colonia Manuel Romero Rubio”, en julio de 1922, se informó al presidente Obregón que esa asociación –formada por un grupo de ciudadanos comprometidos con el espíritu revolucionario– tenía por objeto “abrirle amplio campo a la unión para defensa de los intereses colectivos” ayudando al gobierno federal “a resolver uno de sus más difíciles problemas de actualidad, el de la casa”. Como estos ciudadanos estaban “comprometidos” con la política del gobierno, esperaban la reciprocidad del presidente para que les otorgara “las facilidades necesarias para hacer progresar la colonia de la cual formamos parte”.<sup>31</sup>

Los objetivos de este sindicato, mencionados en sus estatutos, fueron: procurar

---

establecidas en la capital. Estas autoras, en conjunto, han coincidido en una valoración de los mecanismos organizativos de los capitalinos para propiciar, desde su particular punto de vista, medidas político-sociales para solventar muchas de las necesidades urbanas de esos habitantes.

**29** Hace 25 años Soledad Cruz publicó una investigación que exploró la relación entre el proceso de institucionalización de la Revolución y las relaciones socioespaciales de la capital entre 1920 y 1928. Su trabajo partió de una hipótesis relacionada con las implicaciones de la reforma agraria de 1917 y el análisis de las estructuras políticas que repercutieron en el espacio urbano. Con ello expuso varios de los mecanismos organizativos de la sociedad capitalina retomados en nuestro análisis. Poco después Esther Vázquez, al interesarse por las implicaciones sociales de la crisis económica de 1929, retomó el impacto de la organización popular en el inicio del cooperativismo estatal de los años treinta. Ambos trabajos, más allá de sus objetivos particulares, son un referente para adentrarse en las formas organizativas de la sociedad capitalina en la década de los veinte.

**30** Abdiel Oñate, *Razones de Estado*, México, Plaza y Valdés, 2006, pp. 43-47.

**31** AGN, O-C, caja. 336, exp. 823-R-1.



La faena constructiva.

el apoyo mutuo de los vecinos para construir sus casas, así como solicitar a las autoridades –vía un organismo legal protocolizado ante notario público– el mejoramiento urbano de su colonia.<sup>32</sup> Constituirse ante el notario Arturo Sánchez le otorgó un *status* legal para inscribirse en un proceso político donde la organización resultó ser el medio por excelencia para reclamar derechos que de otro modo difícilmente hubieran sido tomados en cuenta. Pero la

constitución de este sindicato también poseía un trasfondo económico particular.

La colonia Romero Rubio fue gestada por Carlos Rivas en 1907, quien poco tiempo después traspasaría sus derechos a la Compañía Bancaria de Hipotecas y Préstamos, Sociedad Cooperativa Limitada. Como la guerra civil detuvo relativamente los negocios inmobiliarios, reactivándose en 1920, esa compañía decidió, entonces, hacer válidos los créditos otorgados a los antiguos compradores de lotes. Ello propició la creación de una Junta Comunal de Vecinos para representar a los habitantes de esta colonia en el cobro de sus créditos hipotecarios. Como la junta no dio los resultados esperados, se propuso conformar el mencionado sindicato que, además de intervenir en esos créditos, serviría para establecer convenios con las autoridades para la instauración de los servicios básicos, la creación de escuelas y bibliotecas, así como la formación de sociedades cooperativas para financiar la construcción de casas.

La organización vecinal, para mejorar la situación de muchos colonos, fue un proceso que expuso el nuevo contexto político-social al que debían insertarse los habitantes para canalizar sus demandas. Aunque, por otro lado, dicho proceso también manifestó las continuas carencias de infraestructura urbana en diversos espacios de la ciudad. Así como los habitantes de la colonia Romero Rubio externaron su compromiso con el gobierno a través de una asociación de colonos, los habitantes de la colonia Obrera mostraron en sus demandas la realidad urbana que estaban experimentando.

**32** “Estatutos y Reglamento del Sindicato de compradores de lotes de terreno de la colonia Manuel Romero Rubio”, en AGN, *O-C*, caja. 336, exp. 823-R-1.



La colonia Obrera se formó en 1924 por la Compañía Fraccionamientos Alejandro Romero, S.A. en los terrenos que anteriormente ocupara la colonia El Cuartelito. Ésta, en su origen fue proyectada por la Sociedad Flores Hermanos a fines del siglo XIX y, posteriormente, adquirida por Antonio Escandón y Francisco Villavicencio. Pese a que éste era un espacio habitado desde hacía décadas, en 1928 los vecinos de la Obrera seguían quejándose de las pésimas condiciones higiénicas en que se encontraba su colonia. Esta situación la atribuían a un antaño problema urbano: la falta de una reglamentación adecuada y la especulación inmobiliaria de los fraccionadores.<sup>33</sup>

Esos habitantes habían adquirido sus lotes a través de contratos “con pretensiones de terrenos urbanizados, pues [en esos contratos] están trazadas las calles, están señaladas las plazas públicas y parques, lugares para escuela y otras mil argucias de que se valen los negociantes para engañar a los incautos compradores”. Pero al momento de habitarlos, nada de lo prometido existía, por el contrario, la zona norte de la colonia Obrera se convirtió en “un tiradero de basura” debido a su cercanía con la ciudad. En un escrito de octubre de 1928, dirigido al presidente Calles, se le informó que pese a las deplorables condiciones urbanas en que se encontraba esta colonia, a sus habitantes se les exigía cumplir con “todos los reglamentos de Obras Públicas, de Salubridad y de Policía que corresponde a una ciudad urbanizada con todos los servicios públicos al corriente”, situación que en mucho distaba de la realidad experimentada en su colonia.<sup>34</sup>

Los habitantes de la Obrera manifestaron que el cumplimiento de la ley debía ser indistinto, por lo cual, no esperaban dádivas sino hacer efectivos sus derechos como ciudadanos. Constantemente habían solicitado al ayuntamiento que se urbanizaran las principales calles de su colonia a fin de cumplir con los reglamentos respectivos, incluso “ofreciendo hasta nuestra ayuda dentro de nuestras posibilidades”. Sin embargo, “siempre se nos sale con que no hay dinero y cuando pedimos que a los fraccionadores se les obligue a poner dichos servicios... las autoridades municipales han resultado con evasivas”.<sup>35</sup> La *resistencia* a que esta situación continuara y los reclamos directos para que se cumplieran los preceptos revolucionarios de justicia social permiten apreciar que, si bien, la realidad rebasó el discurso posrevolucionario, este mismo proceso coadyuvó a

---

**33** AGN, O-C, caja. 200, exp. 707-V-22, f. 3.

**34** *Idem*.

**35** AGN, O-C, caja. 200, exp. 707-V-22, f. 4.

manifestar abiertamente muchos de esos reclamos, permitiendo la conformación de una nueva estructura político-social en que se basaría la sociedad y el Estado mexicano de las siguientes décadas.

Las organizaciones vecinales no sólo fueron uno de los medios a través de las cuales diversos habitantes canalizaron muchas de sus demandas, sino también un escenario de pugnas entre las facciones que pretendían controlarlas. Por ejemplo, el 25 de mayo de 1927 la “Junta Vecinal de la Colonia Nápoles” solicitó a la Secretaría de Gobernación “copias de los oficios que sabemos han sido enviados por ex miembros que se han declarado enemigos gratuitos por haber asumido nosotros la directiva” de esa asociación. Se pretendía entregar las copias al “juzgado correspondiente” para defenderse de cualquier acusación “que por venganzas ruines pudiese dar el caso”.<sup>36</sup> Asimismo, se aprovechaba la ocasión para solicitar a la Segob mejoras urbanas para su colonia.

Esa carta y la situación que se expone explican por qué el 10 de abril de ese año se realizó una reunión de vecinos para renovar la mesa directiva de la “Junta Privada de Mejoras Sociales y Materiales” de la colonia Nápoles. El resultado de la votación realizada declaró un empate entre los dos principales grupos contendientes: los “Barrientos” y los “Frias”. El presidente municipal de Mixcoac, que presidió la reunión, falló que “para obvio de dificultades” la nueva mesa directiva se integrara por miembros de ambos grupos; en lo que estuvieron conformes ambas partes. Sin embargo, un simpatizante del primer grupo protestó que los integrantes del grupo “Frias” no tenían derecho de vecindad al no ser propietarios, “sino únicamente vecinos de paso que no tienen interés en el mejoramiento colectivo” de la colonia. Como los del grupo “Barrientos” demostraron ser todos propietarios-residentes, el edil de Mixcoac declaró que la mesa directiva debía ser compuesta sólo por este grupo de vecinos.<sup>37</sup>

En la misma asamblea se cambió el rótulo a “Junta Vecinal de la Colonia Nápoles”, muy probablemente para distinguir que la nueva asociación se componía sólo de vecinos propietarios. Ello manifestó que la organización vecinal, a más de ser un medio recurrente para el mejoramiento urbano de sus espacios, en su interior también experimentó el contexto político de ese entonces. Al renovar su mesa directiva para continuar las gestiones necesarias en beneficio de su acondicionamiento urbano –otro de los objetivos principales de esa asamblea–, se

**36** AGN, *Dirección General de Gobierno*, caja 2.331.8(29), exp. 6, f. 2.

**37** *Ibid.*, f. 4.




Nuevos barrios y colonias nacieron en la capital mexicana al terminar el movimiento revolucionario.

ejerció la libre elección de los contendientes –vía el voto de los ciudadanos– y la conciliación política de éstos; aunque también, a fin de cuentas, una designación oficial como las ocurridas en el ámbito político-nacional. Muchas de esas decisiones oficiales, decretos y reglamentos, la mayoría de las veces se basaron en el discurso político que pretendió transformar la ciudad de México en una capital moderna; sin embargo, la realidad social citadina continuamente rebasó aquellos anhelos políticos. La organización vecinal surgió a partir de necesidades sociales que de manera paulatina adquirieron un significado político importante en los años veinte. Su existencia permitió canalizar diversas demandas y exponer variadas realidades urbanas de la ciudad posrevolucionaria.

### **A guisa de comentario final**

La centralización administrativa de la ciudad de México en 1928, la *institucionalización* de la Revolución y la posterior política de masas, entre otros factores, modificaron sustancialmente las formas de organización política de la sociedad en la década de los treinta. A partir de entonces, estas formas tendrían que supeditarse en esencia a las políticas oficiales con la intención, por parte del gobierno, de vincularlas al nuevo proceso de reorganización política y la conformación del Estado. La organización

vecinal que procuró el mejoramiento urbano de diversos espacios significó un proceso local importante en el desarrollo de la capital y la instauración del Estado posrevolucionario, tanto en los años veinte como en las décadas posteriores.

Al convergir los dos niveles de análisis de nuestro objetivo principal (la organización vecinal y los mecanismos institucionales para regular el desarrollo de la ciudad), la realidad expuesta en los casos mencionados permite apreciar que ésta superó las pretensiones oficiales por dar un orden urbano a la ciudad. Sin embargo, también expone un proceso de adaptación de las organizaciones vecinales al contexto político posrevolucionario, sin que dejaran de estar presentes en sus escritos muchos reclamos sociales; por el contrario, ello permitió manifestar de manera más abierta y organizada sus principales necesidades y percepciones políticas. Paulatinamente, esos reclamos fueron encontrando y construyendo otros espacios de interlocución y significados políticos debido a que la organización de la sociedad se convirtió en una de las principales bases en que se sustentaría el Estado mexicano. Por ello, la organización vecinal es significativa y, en muchos casos, explicativa del desarrollo urbano de la ciudad de México en la década de los veinte y posteriores. Pero, como enunciamos al inicio, ésta es sólo una aproximación a dos niveles de análisis que pueden explicar muchas otras realidades que han coexistido en esta otrora ciudad de los palacios, después definida como la región más transparente y hoy en día una de las megalópolis más heterogéneas del mundo. 

---

\* Estudiante de doctorado en historia, El Colegio de México, A.C.

## LA MIGRACIÓN INTERMINABLE, CANTONESES EN MANZANILLO<sup>1</sup>

Ruth Mandujano López\*

José Sam Sien fue un trotamundos. Al momento de su boda con Teresa Rodríguez (ver foto 1), en Manzanillo, ya había atravesado el Pacífico en, al menos, un par de ocasiones. Así lo revela un visado del 1 de julio de 1939 del consulado mexicano en Yokohama, que indica que José se encontraba en Japón, en tránsito hacia territorio mexicano.<sup>2</sup> José nació en Mazatlán, Sinaloa, en 1913. Fue hijo de Luis Sam, un comerciante cantonés de 45 años, y de Lau Sien, una joven de 22 años, también de Cantón, dedicada a las labores del hogar.<sup>3</sup> Por fotos y relatos de sus conocidos sabemos que a su regreso a México, José se estableció un tiempo en Manzanillo, donde fue socio de una exitosa tienda de abarrotes conocida como La Casa Rayada por su fachada a franjas. Por su parte, Teresa, oriunda de Manzanillo, trabajaba en La Tienda Azul, propiedad del cantonés Fermín Yuen. Antes de morir, José cruzó el Pacífico algunas ocasiones más para visitar amigos y parientes en Cantón.<sup>4</sup>

La dinámica vida de José Sam Sien —y su integración a la sociedad mexicana— no es un caso aislado sino una historia representativa de la amplia movilidad que caracterizó a los miles de cantoneSES llegados a México a partir de finales del siglo XIX. Sin embargo, dicha movilidad ha sido poco analizada en nuestro país, cuyos estudios sobre chinos se han centrado en las campañas xenófobas de la frontera norte, particularmente en Sonora. En la mayoría de ellos, aparecen como víctimas

---

**1** Una versión preliminar de este artículo se presentó en la conferencia Pacific Worlds in Motion II: An Interdisciplinary Conference on Asian Migrations, bajo el título “Movers and Shakers: On the trail of Chinese Merchants throughout the Mexican Pacific during the First Half of the Twentieth Century”. La conferencia se llevó a cabo los días 12 y 13 de marzo de 2009 en la Universidad Nacional de Singapur.

**2** Colección personal de Horacio Archundia Guevara. Acta de nacimiento de José Sam Sien. Visado incluido al final del acta.

**3** *Ibid.*

**4** Entrevistas de la autora de este artículo con Horacio Archundia Guevara, cronista de Manzanillo, 16 de noviembre de 2008, y con Rosa Lau Cham, miembro de la comunidad china de Manzanillo, 15 y 16 de noviembre de 2008. Las fotos consultadas pertenecen a la colección personal de Horacio Archundia.

impotentes del racismo perpetrado por autoridades y sociedad norteañas.<sup>5</sup> Dentro de esta literatura, Manzanillo ocupa un lugar marginal, pues ha sido (des)calificado como mero punto de tránsito de la migración china y, por tanto, carente de repercusión en sus vidas.

El objetivo del presente artículo es reivindicar la importancia de los llamados “lugares de paso” a través de un análisis del rol que jugó Manzanillo dentro de la trayectoria de los cantoneses llegados a México durante la primera mitad del siglo xx. Usando el concepto del “lugar de en medio,” acuñado por la historiadora Elizabeth Sinn como alternativa a las estáticas nociones de lugares de procedencia y destino que suelen dar una linealidad finita al proceso migratorio,<sup>6</sup> pretendo demostrar que los cantoneses en México experimentaron una realidad más compleja que la atribuida en los clásicos estudios de la frontera norte. En efecto, a través de su movilidad, los cantoneses consiguieron mejorar sus condiciones de vida y de paso contribuyeron a insertar a México dentro del mundo transpacífico. Su tránsito por Manzanillo les permitió prosperar a varios y mantenerse alejados —aunque no del todo exentos— de las vejaciones sufridas por los chinos en Sonora y lugares aledaños.

Para demostrar lo anterior, el artículo se encuentra dividido en cuatro partes. Primero se hace una breve reseña del estado de la cuestión en torno del tema. Después se analiza la posición de Manzanillo dentro del sistema marítimo transpacífico para entender cómo llegó a convertirse en el principal puerto de

---

**5** Ver Charles C. Cumberland, “The Sonora Chinese and the Mexican Revolution”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 40, núm. 2, mayo 1960, pp. 191-211; Philip A. Dennis, “The Anti-Chinese Campaigns in Sonora, Mexico”, *Ethnohistory* 26, núm. 1, invierno 1979, pp.65-80; Evelyn Hu-DeHart, “Racism and Anti-Chinese Persecution in Mexico,” *Amerasia Journal*, vol. 9, núm. 2, 1982, pp. 1-28; Kennett Cott, “Mexican Diplomacy and the Chinese Issue, 1876-1910”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 67, núm. 1, febrero 1987, pp. 63-85; Alan Knight, “Racism, Revolution, and Indigenismo: Mexico, 1910-1940”, en Richard Graham (ed.), *The idea of race in Latin America, 1870-1940*. Austin, University of Texas Press, 1990, pp. 71-113; José Luis Trueba Lara, *Los chinos en Sonora: una historia olvidada*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1990; José Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México, 1871-1934. Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, México, D.F., INAH, 1991; Juan Puig Llano, *Entre el río Perla y el Nazas: la China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, México, D.F., CNCA, 1992; Gerardo Rénique, “Race, Region, and Nation. Sonora’s Anti-Chinese Racism and Mexico’s Postrevolutionary Nationalism, 1920s-1930s”, en Nancy P. Appelbaum, et al., *Race and Nation in Modern Latin America*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2003; José Luis Chong, “Hijo de un país poderoso. La inmigración china a América (1850-1950)”, *Diacronías. Revista de Divulgación Histórica* 1, núm. 1, febrero 2008.

**6** Elizabeth Sinn, “Moving Bones: Hong Kong’s Role as an “In-between Place” in the Chinese Diaspora”, en David Strand y Sherman Cochran (eds.), *Cities in Motion: Interior, Coast, and Diaspora in Transnational China*, Berkeley, University of California, 2007, pp. 247-271.



Foto 1. Boda de José Sam con Teresa Rodríguez

entrada de los cantoneses llegados a México. Posteriormente, se analizan las experiencias vividas por varios cantoneses en su paso por Manzanillo para después enmarcarlas dentro de una dinámica transpacífica de movilidad que caracterizó a la diáspora cantonesa de la primera mitad del siglo pasado.

### **“El lugar de en medio” en los estudios migratorios**

Los estudios migratorios nacieron de la mano de la construcción del Estado-nación.<sup>7</sup> Discursivamente y en los hechos, el ciudadano del siglo XIX y principios del XX se formó en gran parte en contraposición al *otro*, al *inmigrante* que llegaba de un lugar lejano con fisonomía, hábitos y costumbres extrañas.<sup>8</sup> Dentro de esta lógica, el *inmigrante* debía pasar por un largo proceso de transformación si quería lograr asimilarse dentro de la “cultura nacional”. En muchos casos, sin embargo, el discurso nacionalista consideró imposible que el *inmigrante* se adaptara al medio

---

<sup>7</sup> Para entender la relación entre la evolución de los estudios migratorios y la conformación del Estado-nación ver Nina Glick Schiller y Andreas Wimmer, “Methodological Nationalism and Beyond: Nation-State Building, Migration and the Social Sciences”, *Global Networks*, vol. 2, núm. 4, 2002, pp. 301-334.

<sup>8</sup> Un análisis sobre la función que jugó el chino como el “otro” en la conformación de la mexicanidad se encuentra en A. Knight, *op. cit.* y G. Rénique, *op. cit.*

nacional y, por lo tanto, se le discriminó, segregó e incluso prohibió su entrada legal al país. En América del Norte, desde su llegada masiva a mediados del siglo XIX a Estados Unidos y Canadá, y principios del siglo XX a México, el “chino” ocupó rápidamente el lugar del otro.<sup>9</sup> Ello pese a que, como bien lo ha indicado el historiador Henry Yu, los chinos, por lo general, llegaron al oeste de Canadá y Estados Unidos antes que las poblaciones anglosajonas, pues hace siglo y medio era mucho más rápido cruzar por barco de China a Norteamérica, que trasladarse desde el este norteamericano, ya sea por tierra o por mar.<sup>10</sup>

Dentro de esta lógica nacionalista, los estudios migratorios tomaron al territorio nacional como unidad espacial de análisis. En consecuencia, clasificaron a los que llegaban como inmigrantes y a los que salían como emigrantes y su trayectoria se estudiaba sólo mientras la persona permanecía dentro del país. Poco importaba lo que hubiera hecho antes o después de pisar suelo nacional. Sin embargo, desde hace dos décadas, como parte de un proceso globalizador que afectó a todas las ciencias sociales, este enfoque comenzó a ser ampliamente cuestionado. El llamado giro transnacional que sufrieron los estudios migratorios, adecuadamente, concibió a la migración como un proceso integral que abarca tanto a las llamadas poblaciones o países de origen como a los de destino. Usando esta perspectiva para el caso de los chinos en Norteamérica, estudios como los de Madeleine Hsu<sup>11</sup> o Adam McKeown<sup>12</sup> cuestionaron satisfactoriamente las premisas existentes en torno del tema. Por ejemplo, en su estudio sobre los migrantes de Toisan (Taishan) en California, Hsu demostró que la caracterización de los chinos como habitantes de guetos de puros hombres (*bachelor societies*) era inexacta, pues todo el tiempo mantuvieron contacto con sus esposas, hijos y familias extendidas en su lugar

**9** Para el caso de la discriminación de los chinos en Canadá y su eventual prohibición para entrar al país ver Peter Ward, *White Canada Forever: Popular Attitudes and Public Policy toward Orientals in British Columbia, Montreal & Kingston*, McGill-Queen's University Press, 1978 y Patricia E. Roy, *A white man's province: British Columbia politicians and Chinese and Japanese immigrants, 1858-1914*, Vancouver, University of British Columbia Press, 1989. Para el caso de la exclusión de los chinos en Estados Unidos ver Ronald Takaki, *Strangers from a Different Shore: A History of Asian Americans*, Boston, Little Brown & Company, 1989 y Lucy E. Salver, *Laws harsh as tigers: Chinese immigrants and the shaping of modern immigration law*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1995. Para el caso de la discriminación y expulsión de los chinos en Sonora ver J. L. Trueba Lara, *op. cit.* y J. J. Gómez Izquierdo, *op. cit.*

**10** Henry Yu, “Then and Now: Trans-Pacific Ethnic Chinese Migrants in Historical Context,” en Daizaburo Yui (ed.), *The World of Transnational Asian Americans*, Tokio, Center for Pacific and American Studies, University of Tokyo, 2006.

**11** Madeleine Y. Hsu, *Dreaming of Gold, Dreaming of Home*, Stanford, California, Stanford University Press, 2000.

**12** Adam McKeown, “Transnational Chinese Families and Chinese Exclusion, 1875-1943,” *Journal of American Ethnic History*, vol. 18, núm 2, invierno 1999, pp. 73-110 y *Chinese Migrant Networks and Cultural Change: Peru, Chicago, Hawaii, 1900-1936*, Chicago, University of Chicago Press, 2001.



de origen. Asimismo, cuestionó la misma categoría de “chinos” demostrando que los migrantes estudiados, antes que sus filiaciones nacionales, experimentaban vínculos con una región o población determinada. Es decir, antes de ser chinos, eran de Toisán (Taishan).

En diálogo con los autores anteriores, Elisabeth Sinn intentó abarcar aún más dimensiones del proceso migratorio al preguntarse qué pasa con las personas entre el momento en que dejan su población de origen y en que se establecen en su supuesto destino, pues la migración “rara vez es un simple proceso lineal que va del punto A al punto B”.<sup>13</sup> Es así como concibió el término “lugar de en medio”, entendido como “localidades que no son ni el origen ni el destino sino lugares de tránsito en los que se entrelazan múltiples trayectorias migratorias”.<sup>14</sup> Para ella, los lugares de en medio de principios del siglo XX se caracterizaban por concentrar una amplia infraestructura de transporte que permitía viajar en forma abierta, libre y segura. En ellos coincidían y se entrelazaban redes y organizaciones de distintos tipos, de modo frecuente transnacionales con infraestructura destinada a facilitar el movimiento de personas. Desde su perspectiva los lugares de en medio necesariamente moldearon las experiencias de la diáspora china por lo menos hasta mediados del siglo XX.<sup>15</sup>

## **Manzanillo en el Pacífico cantonés**

El historiador Henry Yu concibió el término “Pacífico cantonés” para referirse a las redes transpacíficas establecidas por los cientos de miles de migrantes provenientes de Cantón, en el sureste de China, que se establecieron en Norteamérica a partir de mediados del siglo XIX.<sup>16</sup> Si bien durante esa centuria millones de chinos abandonaron sus poblaciones de origen para instalarse en diversas áreas de la cuenca del Pacífico —e incluso del mundo—,<sup>17</sup> los cantoneses, en particular, se dirigieron mayoritariamente hacia Norteamérica.<sup>18</sup> Si en su estudio Yu hacía

---

**13** E. Sinn, *op. cit.*, p. 248.

**14** *Idem.*

**15** *Ibid.*, pp. 248-249.

**16** Henry Yu, “El Pacífico cantonés”, *Pacific Worlds in Motion II: An Interdisciplinary Conference on Asian Migrations*, Universidad Nacional de Singapur, 13 de marzo de 2009.

**17** Para un análisis general de las condiciones que propiciaron el éxodo masivo de chinos a partir de mediados del siglo XIX y de los lugares donde se establecieron consultar Lynn Pan, *The Encyclopedia of the Chinese Overseas*, Singapore, Archipelago Press/Landmark Books, 1998.

**18** A diferencia de los habitantes de la provincia vecina de Fujian, por ejemplo, que migraron mayoritariamente hacia el sudeste asiático.

referencia concreta a Estados Unidos y Canadá, las fichas de chinos examinadas en el Registro Nacional de Extranjeros (RNE) del Archivo General de la Nación (AGN) nos permiten incluir a México dentro del radio cubierto por el Pacífico cantonés. En efecto, de los 3,006 registros examinados,<sup>19</sup> todos aquellos que incluyeron la provincia o ciudad de origen dentro de la información recabada provenían de Cantón, particularmente de Kaiping (Hoiping), Toisan (Taishan) y Hong Kong.<sup>20</sup>

Ahora bien, tomando en cuenta la definición y características mencionadas por Elizabeth Sinn, Manzanillo se convirtió en el lugar de en medio por excelencia para dicha migración en su paso por México debido a sus amplias conexiones marítimas con diversos puertos del Pacífico. Como lo demuestra el mapa 1, para 1910 Manzanillo se mantenía conectado regularmente con los principales puertos del Pacífico mexicano y era punto de escala de las decenas de vapores que semanalmente circulaban entre Panamá y San Francisco. Adicionalmente, se convirtió, junto con Salina Cruz, en el único puerto mexicano que por algunos años logró establecer rutas directas con Hong Kong y Yokohama a través de la compañía sino-inglesa *China Commercial* o *Eng Hok Fong Steamship Co.* y de la japonesa *Toyo Kishen Kaisha*.<sup>21</sup> Una vez llegados a Manzanillo, los cantoneses también podían internarse con facilidad en el país a través del ferrocarril que desde 1889 conectaba al puerto con la ciudad de Colima y de ahí hacia diversos puntos de la República.<sup>22</sup>

---

**19** Se examinaron los 3006 registros de chinos del RNE que entraron por Manzanillo. Cabe señalar que en el estudio cuantitativo de Roberto Ham Chande, basado también en datos del RNE, se menciona que hubieron 3,647 chinos que entraron por Manzanillo. Si bien entre sus cifras y las que aquí se presentan hay una discrepancia, derivada de la expedientación nominal alfabética realizada recientemente al RNE, no resulta significativa para fines de este artículo pues ambos coincidimos en el hecho de que Manzanillo se convirtió en el primer puerto de entrada de los chinos llegados a México en la primera mitad del siglo XX. Ver Roberto Ham Chande, "La migración china hacia México a través del Registro Nacional de Extranjeros," en María Elena Ota Mishima, *Destino México: un estudio de las migraciones asiáticas a México*, siglos XIX y XX, México, D.F., El Colegio de México, 1997, pp. 167-188.

**20** Los funcionarios mexicanos encargados de elaborar los registros no siempre se preocuparon por documentar la ciudad o región de origen, conformándose con listar sólo el país.

**21** Lo anterior se concluye tras el monitoreo de la Guía oficial de los ferrocarriles y vapores mexicanos entre enero de 1902 y junio de 1913. Los ejemplares se encuentran en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.

**22** Cfr. con Carlos Elio Brust Victorino, *Manzanillo, su historia, toponimia, política, sociedad y cultura*, Colima, Universidad de Colima-Gobierno del Estado-Ayuntamiento de Manzanillo, 1993; al igual que con las tesis de maestría de la Universidad de Colima de Martha Miroslava Cuenca Barragán, *El ferrocarril y la transformación en la agricultura colimense (1857-1910)*, 1996 y J. Jesús Jiménez Godínez, *La Construcción del ferrocarril de Manzanillo a Colima: Empleadores y Empleados (1880-1889)*, 2006.

Esta amplia red de conexiones marítimas y terrestres propició que Manzanillo se convirtiera en el puerto de entrada más utilizado por la diáspora cantonesa en su paso por México. En efecto, de acuerdo con el estudio cuantitativo de Roberto Ham Chande, a partir de datos del RNE, los cinco puntos principales de entrada usados por la migración china entre 1895 y 1949 fueron: Manzanillo, con 3,647 entradas equivalente a 27.9% del total de chinos registrados en el RNE; Ciudad Juárez, con 2,355, 18%; Salina Cruz, con 1,950 14.9%; Mazatlán, con 896, 6.9% y Mexicali, con 888 ó 6.8%.<sup>23</sup>

## **Cantoneses en Manzanillo**

Si bien la población “fija” de cantoneses en Manzanillo nunca fue tan amplia como en otros estados del norte del país, varios establecieron comercios en su paso por el puerto. Existen al menos tres fuentes primarias escritas que nos permiten trazar un bosquejo general de la presencia de comerciantes cantoneses en Manzanillo.<sup>24</sup> El primero es un *Directorio internacional de negocios chinos en el mundo*, publicado en San Francisco, en 1913.<sup>25</sup> En él aparece una pequeña sección de comercios en Manzanillo, con cinco entradas: cuatro tiendas de abarrotes y un hotel. Las primeras corresponden a los negocios de Charlie Chong, situado en la calle Ponciano Rinz (sic) 99, Hong Sing, en la calle del Obispo Vargas 193, además de las tiendas de Quong Lee y Tung Fong, y el Hotel Pacifico de Manuel Chang, que no presentan dirección postal. La ciudad de Colima, cuyos negocios frecuentemente tenían sucursales o algún tipo de vínculo comercial con Manzanillo, muestra también cinco negocios: la lavandería de Sam Kee y cuatro tiendas pertenecientes a Fook Jay Chong, On Yick, W.S. Lung y Wu Kam Chuk.<sup>26</sup> El listado anterior nos permite determinar que aunque limitada, la presencia de negocios chinos en Colima es suficientemente representativa como para merecer mención dentro de las 59 ciudades mexicanas incluidas en el directorio. Asimismo, lo anterior es indicativo de que los comerciantes en Colima mantenían conexiones con la diáspora china

---

23 R. Ham, *op. cit.*, p. 174.

24 En cuanto a fuentes secundarias se recomienda el artículo de Pablo Serrano Álvarez, “Chinos y japoneses por Colima, entre el Porfirismo y la Revolución”, *Eslabones*, núm 9, enero-junio de 1995, pp. 78-87.

25 *International Chinese Business Directory of the World for the Year 1913*, San Francisco, International Chinese Business Directory Co., Inc, 1913.

26 *Ibid.*, p. 1573.



Foto 2. José Sam Sien y otros en la Casa Rayada

fuera del país, pues para ser incluido en el directorio había que estar afiliados a la editorial de San Francisco.

En el AGN se encuentra un documento mucho más completo para estudiar la presencia de chinos en Manzanillo. Se trata del “Informe que rinde el jefe de la sección sobre la situación de las colonias asiáticas en la costa occidental de la República”, elaborado por Esteban Flores, jefe de la Sección de Conciliación del Departamento del Trabajo, en su paso por Colima, Sinaloa y Sonora de septiembre a noviembre de 1919.<sup>27</sup> Basándose tanto en fuentes chinas como gubernamentales, el comisionado encontró 83 chinos dedicados al comercio, agricultura e industrias de la alimentación (fondas, hoteles) en el estado de Colima y los clasificó de la siguiente forma:<sup>28</sup>

---

**27** Esteban Flores, “Informe que rinde el jefe de la sección sobre la situación de las colonias asiáticas en la costa occidental de la República”, en AGN, Departamento del Trabajo, Sección de Conciliación, vol. 177, exp. 1, ff. 7-91.

**28** *Ibid.*, ff. 9-10.

<b>Según sus ocupaciones:</b>	
Comerciantes (establecidos y ambulantes)	42
Agricultores	3
Cocineros	6
Panaderos	1
Jornaleros	31
Total	83
<b>Según su estado civil:</b>	
Casados (con mexicanas)	19
Solteros o casados en China	64
<b>Según su edad:</b>	
De 16 a 20 años	1
De 21 a 25	7
De 26 a 30	19
De 31 a 35	17
De 36 a 40	20
De 41 a 45	7
De 46 a 50	5
De 51 a 55	2
De 56 a 60	3
De 66 a 70	2
Total	83
<b>Según los años que llevan de residir en el país:</b>	
De 2 años	3
De 3-4	2
De 5	6
De 6	10
De 7	12
De 8	6
De 9	2
De 10	7
De 11-12	6
De 13	4
De más de 15	25
Total	83
<b>Según su instrucción</b>	
Saben leer y escribir español	11
No saben	72

Sólo los propietarios de la ciudad de Colima fueron citados con nombre y apellido, de los cuales ninguno corresponde a los del directorio de 1913, lo que podría indicar que ya era una nueva remesa de chinos la que se había instalado en la localidad. Por su parte, en Manzanillo encontró “cinco establecimientos comerciales, dos hoteles y dos fondas en que casi todo el personal es chino, salvo algunos empleados encargados de arreglar la contabilidad y algunos domésticos. Como el lugar es pequeño (toda la municipalidad apenas cuenta unos 4,541 habitantes) se nota en el puerto la abundancia de colonos”.<sup>29</sup> Además de los comerciantes establecidos, había una decena que actuaban como agentes distribuidores de los mismos en las municipalidades de Tecómán y Caquimatlán.

Casi cuatro décadas después, en 1957, fue publicado en México *La Honorable Colonia China en la República Mexicana*, libro que presenta una relación de las colonias chinas por estado. En él se afirma que en Manzanillo, la colonia china contaba con 22 miembros dedicados a las actividades comerciales, agrupados en una asociación presidida por Jesús Yuen, asesorado en la secretaría por Manuel Lam y teniendo como tesorero a Ángel Lau.<sup>30</sup> Los miembros se reunían periódicamente en la planta alta de La Casa Colorada, que en su parte baja fungía —y lo hace hasta la actualidad— como establecimiento comercial de Arturo Lau Sin y familia. La Casa Colorada, llamada así por su fachada roja, era a su vez sede del Partido Nacionalista Chino o Kuo Min Tang. Según recuerda Carlos Javier Lau Cham, hijo menor de Arturo, sus reuniones se hacían en español, en consideración a Miguel Barbosa Heldt, único mexicano que asistía debido a su larga amistad con los miembros del partido por haberles brindado ayuda para la regularización de sus papeles migratorios.<sup>31</sup>

En las publicaciones mencionadas, los autores presentan una colonia china integrada a la sociedad manzanillense. En 1919, Esteban Flores sostiene que “ni en Colima ni en Manzanillo, donde reside el núcleo más importante de la colonia, recibí quejas contra ella, y parece que mexicanos y colonos viven en buena armonía”.<sup>32</sup> Ello lo atribuye al limitado número de chinos ahí presentes —al menos en comparación con Sinaloa y Sonora—, pues “Colima es un Estado de escaso

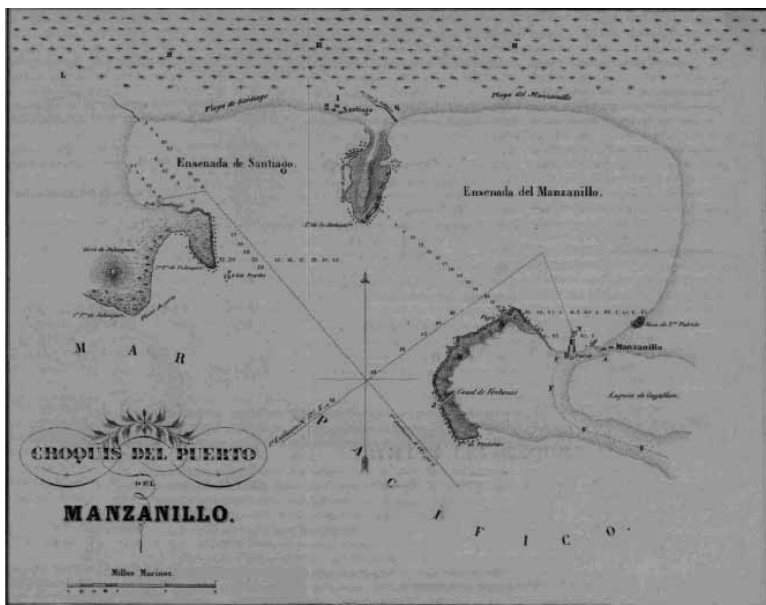
---

<sup>29</sup> *Ibid.*, f. 11.

<sup>30</sup> Roberto Cuevas, *La Honorable Colonia China en la República Mexicana*, México, D.F., Ediciones Rocio, p. 43.

<sup>31</sup> Carlos Javier Lau Cham, “La colonia china de Manzanillo,” *El Correo de Manzanillo*, 31 de agosto de 2008, p. 3.

<sup>32</sup> E. Flores, *op. cit.*, f. 7.



ACN: Bienes Nacionales, leg. 126, industria núm. 12, f. 14

Manzanillo, Colima.

movimiento comercial e industrial y [...] los salarios [son] bajos [...] por lo que [los chinos] se van pronto a otras entidades federativas en donde las condiciones son más favorables”.<sup>33</sup> Además, en Manzanillo no existen conflictos de intereses pues “los hijos del país se dedican de preferencia a las labores relacionadas con el tráfico marítimo (agencias comerciales y marítimas), que es más productivo, y dejan libre a los chinos el pequeño comercio local”.<sup>34</sup> Por su parte, en la publicación de 1957 se afirma que “los integrantes de la H. Colonia en Manzanillo han hecho vida común con los habitantes del puerto en la generalidad de sus actividades, conviviendo socialmente con ellos y formando parte de los diversos clubs existentes en la Ciudad”.<sup>35</sup>

Lo anterior no implica que existiera una armonía social en torno de la presencia china. Estando Manzanillo tan interconectado con el mundo Pacífico, resultaba imposible que los debates antichinos no hubieran permeado de alguna forma sus relaciones sociales. En efecto, en 1908, 1916 y 1921, diversos hacendados y

<sup>33</sup> *Ibid.*, ff. 7-8.

<sup>34</sup> *Ibid.*, ff. 11-12.

<sup>35</sup> R. Cuevas, *op. cit.*, p. 43.

comerciantes de Manzanillo, Colima y Tecomán se quejaron ante los gobernadores Enrique O. de la Madrid, Juan José Ríos y Miguel Álvarez García respectivamente, de la competencia de los chinos en sus ramos y de sus hábitos degradantes.<sup>36</sup> A su vez, en octubre de 1931, el chino José Lam, dueño de un restaurante en Manzanillo, escribió una emotiva carta al secretario de Gobernación solicitando protección federal, pues había “sabido que el Gobernador de este Estado nos fija un plazo de 72 horas para que abandonemos el País, sin que medie ningún otro trámite”.<sup>37</sup> Desafortunadamente el expediente no permite determinar si José Lam fue expulsado o no de México, pero en cartas al secretario de Gobernación, el gobernador de Colima explicó que sus motivos para desconfiar específicamente de José Lam era su relación con la venta ilegal de opio. Dicho lo anterior, cabe destacar que no se ha encontrado documentación que indique que en el estado de Colima haya existido una persecución sistemática en contra de los chinos, como la experimentada en Sonora, que incluso llevó a su expulsión general de ese estado en la década de los treinta.

### **Manzanillo como “lugar de en medio”**

Concebir las experiencias anteriores como si Manzanillo hubiera sido simplemente el lugar de destino de unas cuantas decenas de migrantes sería limitar sus posibilidades. El que más de 3,000 cantoneses hayan entrado a México por Manzanillo, pero sólo encontremos rastros de unos cuantos en determinados años, es indicativo de que el puerto ofrece mayores posibilidades analíticas entendido como “lugar de en medio”. Uno que presentaba buena infraestructura de transporte y un ambiente relativamente hospitalario y seguro para los recién llegados, pero que carecía de suficientes oportunidades para hacer fortuna, como lo indica el informe de Esteban Flores. Pensar Manzanillo como *lugar de en medio* nos obliga, además, a concebir a los miembros de la diáspora cantonesa como sumamente dinámicos, moviéndose de un lugar a otro en función de sus necesidades e intereses, pero también integrándose a la localidad mientras permanecían en ella.

Al respecto, el caso de José Sam Sien, descrito al inicio, resulta ilustrativo, al igual que el de otros cantoneses que coincidieron con él en Manzanillo a mediados del siglo XX. Por ejemplo, Manuel Lam, el secretario de la Asociación

<sup>36</sup> Citado en P. Serrano, *op. cit.*, p. 83.

<sup>37</sup> AGN, *Dirección General de Gobierno*, caja 1, exp. 19.





Foto 4. Celebración de la comunidad cantonesa asentada en Manzanillo.

de la Colonia China en 1957 y funcionario de la Cámara Nacional de Comercio en diversas ocasiones, nació en Cantón en 1899. Tras finalizar la primaria se mudó con familiares a Mazatlán para después, en su vida adulta, establecer su negocio en Manzanillo.<sup>38</sup> Años más tarde, una foto lo ubica al otro lado del Pacífico, en Macao, junto con Jesús Yuen (ver foto 3), otro miembro de la colonia china en Manzanillo; luego regresó de nuevo al puerto mexicano (ver foto 4) a despachar asuntos oficiales de la asociación. Por su parte, Fermín Yuen, dueño de la Tienda Azul, en que trabajaba la esposa de José Sam, nació en Cantón en 1900. En la adolescencia se mudó a Los Mochis, Sinaloa; después vivió un tiempo en Puerto México, Veracruz, y migró de nuevo hacia Manzanillo. Para 1957 era presidente del Partido Nacionalista Chino en el puerto, pero también miembro de asociaciones estatales, como la Cámara de Comercio y el Club de Leones. Se casó en Manzanillo con la mexicana Silvina Suazo, con quien tuvo dos hijas, Lilia y Estela, quienes se criaron en la localidad.<sup>39</sup> Otro cantonés contemporáneo suyo, Arturo Lau Sin, cuya Casa Colorada fue la sede de las reuniones de la colonia china, nació también en Cantón casi con el cambio de siglo. Llegó a Manzanillo en la adolescencia, sólo para mudarse a San Francisco, Cuba y Perú. Volvió a Manzanillo para hacer familia.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> R. Cuevas, *op. cit.*, p. 45.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>40</sup> C. J. Lau, *op. cit.*, p. 3.

Se casó con Luisa Cham y a los 43 años (Luisa tenía 27) tuvo a su primera hija, Rosa, quien todavía atiende a los clientes que visitan la Casa Colorada.<sup>41</sup>

En el RNE también encontramos ejemplos que confirman la movilidad de la diáspora cantonesa que pasó por Manzanillo. Por ejemplo, Antonio Chi ingresó en México por dicho puerto en diciembre de 1910 a sus 18 años. El comerciante cantonés se estableció en Río Verde, San Luis Potosí, pero en 1937 cambió su residencia a la ciudad de México.<sup>42</sup> Por su parte, Luis Chi Chow, nacido en Hoy San, Cantón, en 1894, arribó a Manzanillo en enero de 1912. En 1932 se registró en el RNE de



Foto 3. Manuel Lam en Macao.

Ciudad Madero, Tamaulipas. Para 1937 se había mudado a la ciudad de México y un año más tarde se encontraba trabajando en Pachuca.<sup>43</sup> Otro caso es el de Francisco Ching Foeg, quien llegó a Manzanillo en mayo de 1920, cuando apenas contaba con 10 años. A sus 22 años ya hablaba bien el español y se había convertido en comerciante en Puerto México, Veracruz. En 1936 se mudó a Guadalajara, un año más tarde a Tampico, para regresar de nuevo a la capital jalisciense en 1940.<sup>44</sup> Y sin duda uno de los más móviles fue Conrado Chan Lauci, agricultor nacido en 1889 que llegó a Manzanillo en mayo de 1910. En 1933 se registró en el RNE de Guasave, Sinaloa, aunque en el mismo año se mudó a Guadalajara. Dos años después lo encontramos en Tapachula, Chiapas y en 1937 de regreso en Manzanillo. Su último domicilio registrado se localizaba en Caleras, Colima.<sup>45</sup> Y los ejemplos similares a los anteriores continúan en casi cualquiera de las 51 cajas que contienen registros de los chinos residentes en México.

**41** Entrevista a Rosa Lau Cham, miembro de la comunidad china de Manzanillo, 16 de noviembre de 2008.

**42** AGN, *Registro Nacional de Extranjeros*, caja 6, exp. 52.

**43** *Ibid.*, exp. 156.1.

**44** *Ibid.*, caja 8, exp. 104.

**45** *Ibid.*, caja 2, exp. 226.

## Conclusiones

Manzanillo fue el principal puerto de entrada a México para los miles de cantoneses que ingresaron al país durante la primera mitad del siglo xx. Logró convertirse en el *lugar de en medio* por excelencia debido a sus amplias conexiones marítimas y terrestres y al clima de seguridad y apertura que brindaba a los recién llegados. Si bien, cuantitativamente hablando, Manzanillo nunca albergó a un gran número de cantoneses en forma simultánea —al menos no en comparación con el noroeste mexicano—, existe evidencia de que cientos de ellos se establecieron allí por algún tiempo. Sin escapar del todo del discurso antichino que caracterizó al Pacífico norteamericano de la época, la estancia de la mayoría se caracterizó por su integración y participación en la vida social, económica y política de la localidad a través de sus negocios, de sus matrimonios con mexicanas y de su afiliación a diversas organizaciones.

¿Es Manzanillo el único *lugar de en medio* en la trayectoria de los cantoneses llegados a México? Si usamos el término en función de lo sugerido por Elisabeth Sinn, sólo aquellos lugares con amplia infraestructura de comunicaciones y transportes y con múltiples redes y organizaciones sociales como Guaymas, Mazatlán y Salina Cruz (en el Pacífico) en ciertos períodos, podrían ser concebidos como tales. Pero si usamos esta herramienta teórica simplemente para recordar que el migrante, en especial el cantonés de principios del siglo xx, rara vez se establecía en un lugar de por vida y, por el contrario, se mantenía en constante movimiento y comunicación con varios lugares del Pacífico —y el mundo—, pues entonces casi cualquier localidad es un *lugar de en medio*. Usado de esta forma, el concepto —como otros que han estado surgiendo en los estudios migratorios— puede ser útil para comprender en forma más integral la trayectoria y experiencias de todos los que nos mantenemos en movimiento. ¶

---

\*Doctorante en historia de la Universidad de British Columbia, Vancouver, Canadá. La autora agradece el apoyo de Alberto Álvarez Ferrusquia, del AGN y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la realización de este artículo.

# P ORTALES

## JOSÉ MARÍA MAYTORENA, EL DISIDENTE INMOLADO

Laura Alarcón Menchaca\*

Acerarnos al centenario del inicio de la Revolución mexicana, nos invita a reflexionar sobre los actores que la historia oficial marginó durante varias décadas. Uno de ellos fue José María Maytorena, quien se enfrentó al grupo que capitalizó el movimiento revolucionario. Sus desavenencias con Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles lo convirtieron en un enemigo acérrimo de la Revolución porque ellos “eran la revolución”, lo que lo condenó a un largo exilio donde los vínculos entre antiguos correligionarios y contrincantes en la contienda se fortalecieron y formaron redes de apoyo dispuestos a retomar la lucha de la cual habían sido marginados.

La Revolución era representada por el grupo triunfador, así es que todos aquellos que los habían combatido resultaron ser los traidores del México revolucionario. José María Maytorena<sup>1</sup> ocupó un lugar central en el teatro de los traidores, fue víctima del despojo de sus bienes propios y de la testamentaria de sus padres por ser “enemigo de la causa constitucionalista”. En octubre de 1915, se dirigió a Estados Unidos a un largo destierro, cruzó la frontera, según algunas fuentes, custodiado por autoridades norteamericanas. “Al ponerse en territorio de los Estados Unidos, el automóvil ocupado por el gobernador Maytorena fue escoltado por el coronel americano Frier y ocho soldados, los cuales lo acompañaron hasta la casa que el citado gobernador *compró* en esta ciudad” [Nogales, Arizona]<sup>2</sup>. El jefe del ejército norteamericano, el general Scott le recomendó que se trasladara al país vecino porque en México la causa villista ya estaba perdida.<sup>3</sup> Maytorena no podía

---

**1** Laura Alarcón Menchaca. *José María Maytorena. Una biografía política*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/El Colegio de Sonora/Universidad Iberoamericana, 2008. Este artículo está sustentado en esta obra.

**2** “El gobernador Maytorena conferenciará en Washington.”, en *La Prensa*, San Antonio, Texas, 2 de octubre de 1915.

**3** Testimonio de Maytorena sobre el distanciamiento con Villa. Archivo José María Maytorena (en adelante AJMM) colecciones especiales, Honnold/Mudd Library. Claremont Collage, California, caja 7, carpeta 7-47, s/f ni lugar.

esperar más en Sonora, su mandato constitucional como gobernador del estado había finalizado desde el último día de agosto de 1915 y la promesa de Villa de dirigirse a Sonora para apoyarlo se desvanecía; la situación de éste era insostenible.

Él había visto la causa perdida, sabía que en pocos días el gobierno norteamericano anunciaría el reconocimiento de Venustiano Carranza como jefe del Ejecutivo. El pretexto que utilizó Maytorena para marchar hacia Estados Unidos fue que asistiría en Washington a las conferencias panamericanas, pero en realidad no tenemos conocimiento que haya asistido. Después de cruzar por Nogales, según los reportes de la prensa, se dirigió a Los Ángeles, California, donde se estableció por más de veinte años con un intervalo de ocho meses, en 1925, cuando estuvo en la ciudad de México antes de ser expulsado por Plutarco Elías Calles.

La vida de Maytorena en el exilio se centró, según sus propios testimonios, en la ayuda pecuniaria que brindó a antiguos correligionarios, en estrechar su relación política con ellos o con antiguos adversarios que intentaban unirse para enfrentar al nuevo grupo en el poder. Además se dedicó a defender su actuación y posición política durante la contienda revolucionaria y a luchar por la devolución de los bienes que el gobierno revolucionario le había incautado por ser “enemigo de la causa revolucionaria”.

Una de las preguntas que suscita el largo exilio de Maytorena es ¿cuál fue la razón por la que el gobierno revolucionario no le permitió el retorno a su patria sino hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas? Varios revolucionarios pudieron regresar a la tierra que los vio nacer. Mayores dudas genera la insistencia del gobierno para no devolverle los bienes propios y de la testamentaria de sus padres. Las respuestas pueden ser diversas, sin embargo, resaltan algunos elementos de la vida social y política de Maytorena que nos marcan la pauta para entender la manera en que el gobierno revolucionario se ensañó contra el disidente sonoreense.

## **Maytorena, el heredero**

José María Maytorena Tapia perteneció a una de las familias de mayor prestigio en la sociedad sonoreense de la segunda mitad del siglo XIX. El 18 de junio de 1867 nació en el puerto de Guaymas, siendo el primogénito del matrimonio de José María Maytorena Goycochea y Santos Tapia Arvizu. Ambas familias procedían de San Miguel de Horcasitas, población ubicada al noreste de Hermosillo y al

oeste de Ures, antigua capital de Sonora. A ese poblado habían llegado varias familias provenientes del norte de España a mediados del siglo XVIII. La información más antigua con que contamos sobre la familia Maytorena data de 1779 en San Miguel de Horcasitas.<sup>4</sup> En los primeros decenios del siglo XIX varias de estas familias se dirigieron al valle de Guaymas. José María Maytorena Goycochea nació en San José de Guaymas en 1829. En su juventud vivió en unión libre con Filomena Galáz López con quien procreó dos hijos. Más tarde contrajo matrimonio con Santos Tapia Arvizu



José María Maytorena Tapia.

con quien formó una familia numerosa en que cada uno de los integrantes entabló relaciones matrimoniales con miembros de las élites sonorenses y de otras localidades. La construcción de estas redes fue posible por todo el capital económico, social y simbólico de la familia Maytorena-Tapia, quienes amasaron una fortuna considerable sustentada en grandes propiedades agrícolas, siendo la hacienda La Misa la preferida por la familia.

La familia Maytorena fue una de las que se dirigió al valle de Guaymas donde se empezó a construir el prestigio en que, posiblemente, José María Maytorena Goycochea fue su gran representante. Su fortuna se consolidó durante el gobierno de Ignacio Pesqueira, gobernante liberal juarista que dominó la escena en Sonora a partir de 1854 hasta parte de la década de 1870. Con la caída de Pesqueira, Maytorena ingresó en la vida política en el estado donde figuró como uno de “los más distinguidos exponentes de la pléyade liberal juarista”.<sup>5</sup> Contendió dos o tres veces<sup>6</sup> como candidato al gobierno del estado enfrentándose al control ejercido por el grupo porfirista. La centralización del poder ejercida por Porfirio Díaz buscó controlar las regiones imponiendo gobernantes incondicionales a él, lo que generó

<sup>4</sup> Héctor Alfredo Pesqueira, *Parentescos extendidos en Sonora*, Sonora, publicación privada, 1998.

<sup>5</sup> Antonio G. Rivera, *La Revolución en Sonora*, México, s.e, 1969, p. 111.

<sup>6</sup> Los testimonios varían, pero me inclino a pensar que fueron tres veces.

la oposición de grupos de élites locales que se sentían poseedores de los beneficios de la modernización. Una de estas familias fue la de Maytorena Goycochea, quien se convirtió en el representante del liberalismo juarista en Sonora y opositor al grupo porfirista.

Las contiendas electorales fueron infructuosas en cuanto a la toma del poder, sin embargo, conformaron un movimiento de ciudadanos que utilizaron a la prensa como el instrumento de comunicación entre los adeptos. José María Maytorena Goycochea se convirtió en el prototipo de esta oposición, representaba a esas élites juaristas y regionalistas que se oponían a las dádivas que Díaz había proporcionado al capital extranjero. A pesar de que algunos medios señalaban el triunfo de Maytorena Goycochea en la última contienda, no le reconocieron el triunfo. Esta elección fue muy discutida y según la versión del historiador sonorenses, Antonio G. Rivera, se llevó a cabo el primer domingo de abril de 1887

trionfando en las urnas electorales sus candidatos José María Maytorena Sr. y Adolfo Almada. Los candidatos oficiales Coronel Lorenzo Torres y Ramón Corral sólo obtuvieron la votación de las gentes del Gobierno, [...] el Congreso del Estado se encargó de burlar la voluntad popular [...] declarando Gobernador al Coronel Lorenzo Torres y Vicegobernador a Ramón Corral para el cuatrienio de 1887 a 1891.<sup>7</sup>

Maytorena Goycochea fue construyendo un capital político que iba de la mano de su capital económico, más bien, este último le dio la posibilidad de enfrentarse al triunvirato porfirista en Sonora. Él proporcionaba los bienes no sólo suficientes sino suntuarios a su esposa y a sus hijos. En cambio, ella era la figura centralizadora capaz de fortalecer un capital simbólico típico de las oligarquías norteñas. Los roles familiares se definían por ambas figuras: José María proporcionaba los satisfactores y Santos transmitía los valores religiosos y familiares a los hijos. Así como la educación de los varones incidía más en la figura paterna, la madre se convirtió en la imagen central en la transmisión de los valores sociales y religiosos. La residencia de los Maytorena era un escenario en que las élites porteñas se relacionaban y fortalecían sus vínculos para enfrentar a esos nuevos grupos que intentaban tomar el papel que ellos sentían que les correspondía.

En el seno de esta familia creció José María Maytorena Tapia, primogénito

---

<sup>7</sup> Rivera, *op. cit.*, p. 116.



del matrimonio y por ello con amplios privilegios; además de convertirse en el administrador de la hacienda preferida de la familia, fue el heredero en la responsabilidad como jefe de la familia a raíz de la muerte de su padre en el año de 1903.

José María Maytorena, que nació en 1867, tuvo la oportunidad de estudiar en su ciudad natal la educación básica y más tarde se trasladó a la Universidad de Santa Clara en California, pero por su propio testimonio, él mencionaba que su universidad había sido la de La Misa. Se dedicó a las labores del campo administrando algunas propiedades de sus padres. Las condiciones en los bienes familiares fueron cambiando, según su testimonio, por la deportación de los yaquis a Yucatán. Constantemente se quejaba de que la política del gobierno de Díaz había mermado la productividad en el campo. A fines del siglo XIX, Maytorena reclamó a Díaz el trastorno que significaba la deportación, lo que lo convirtió en defensor de los indios yaquis. Sin embargo, también opinaba que para los yaquis rebeldes debía de aplicarse todo el peso de la ley.

La herencia de su padre, no sólo económica, sino social y política, propició que Maytorena Tapia iniciara una carrera política amplia y fructífera, aunque también llena de reveses que le impidieron capitalizar el movimiento revolucionario. Debemos considerar que tenía un capital simbólico que le permitió forjar redes con grupos de las élites, con sectores medios y, posiblemente, sobre todo al final de su trayectoria política, el gran peso de su apoyo lo recibió de parte de los indios yaquis. Algunos lo consideraban un defensor de los derechos de los yaquis, pero por sus mismos testimonios, Maytorena defendió al indio yaqui manso, pero para el rebelde buscó la aplicación férrea de la ley.

## **Los inicios**

Maytorena señalaba en sus relatos de vida que inició su carrera política al participar en los clubes liberales; no dejaba de exaltar el liberalismo heredado de su padre, su oposición a la falta de democracia en el gobierno porfirista y su rechazo a los gobiernos impuestos por el centro. Participó en los clubes arreaguistas y magonistas, pero terminó distanciándose de Ricardo Flores Magón, con quien no pudo mantener sus vínculos debido al viraje en su pensamiento político.

La contienda electoral de 1910 fue un parteaguas en su vida política. Su rechazo a las constantes reelecciones de Díaz y a la imposición de los gobiernos en Sonora

se acrecentó por la efervescencia causada por las declaraciones del dictador en la entrevista con el periodista norteamericano James Creelman. En ese momento, la disyuntiva estaba por la candidatura a la vicepresidencia, no se ponía en entredicho el liderazgo de Díaz, se buscaba una solución negociada en que los grupos presentaran una candidatura. El debate se dio a nivel nacional y la propuesta de Bernardo Reyes como candidato a la vicepresidencia gestó un movimiento en torno de su figura. Maytorena se convirtió en el gran representante reyista en Sonora. La relación entre Bernardo Reyes y él tuvo su origen por la amistad que nació entre Reyes con el padre de Maytorena cuando Reyes estuvo en una misión militar en Sonora. La amistad entre ambos se fortaleció y se heredó a los hijos: Rodolfo y José María.

La simpatía o afinidad entre estas dos figuras se debía a algunas similitudes: ambos estaban ligados a grupos de élites de distintas localidades y no con el grupo de los científicos; la enemistad de los Maytorena con el triunvirato impuesto por Díaz confluía con la animadversión que Reyes sentía por Ramón Corral; en fin, varias coincidencias vigorizaron sus vínculos y le permitió a Reyes contar con el apoyo suficiente en Sonora para continuar con la candidatura a la vicepresidencia. Sin embargo, Díaz manifestó su repudio a contender en una fórmula con Reyes expresando con cierto desprecio, según lo señaló José López Portillo y Rojas, que si elegían a Reyes prefería quedarse en casa porque con él no se entendía.<sup>8</sup> En octubre de 1909, Díaz optó por enviarlo a Europa a una “misión”; así probó la reiterada “fidelidad” de su subalterno, Reyes no estaba dispuesto a enfrentarse en ese momento a Díaz, y aceptó dirigirse a donde lo mandaba su jefe.

Maytorena, a pesar de haberse convertido en el jefe del reyismo en Sonora, manifestaba a Rodolfo, con cierta insistencia, sus dudas sobre la posición de su padre. La decisión de Bernardo Reyes truncó el movimiento reyista, Maytorena se sintió defraudado y con él, el grupo que lo había apoyado. Expresaba con cierta desilusión:

Yo, como tantos otros en la República, pertenecientes a la nueva generación me afilié lleno de entusiasmo y buena fe en el que se llamó partido reyista, poniendo a su disposición mi persona y mis intereses y atrayéndome con ello las iras de la camarilla gobernante en Sonora, la que emprendió en mi contra una declarada persecución. Desgraciadamente,

---

<sup>8</sup> François Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, Sergio Fernández Bravo (trad.), México, FCE, 1991, t. II, p. 151.

ni el general Díaz fue sincero en sus declaraciones a favor del gobierno del pueblo y del abandono voluntario de su poder dictatorial, ni el general Reyes estuvo a la altura de la situación; pues habiendo temido dar el paso decisivo que lo hubiera llevado indudablemente al triunfo, se plegó mansamente a las exigencias del Dictador, y sin lustres, tomó el camino del destierro, dejándonos a sus partidarios comprometidos; pero no desanimados para acometer y llevar a buen fin las reformas democráticas de la Nación.<sup>9</sup>

## **De reyista a maderista**

El desaliento de Maytorena no fue suficiente para finiquitar su carrera política, al contrario, fue un impulso para formar en Sonora el apoyo al movimiento antirreeleccionista de Francisco I. Madero. Al igual que Reyes, inicialmente Madero pretendió contender por la candidatura a la vicepresidencia con Díaz a la cabeza, pero éste no estaba dispuesto a acceder a ello. Entonces inició su campaña desde los primeros meses de 1910 como candidato a la presidencia, en tanto Emilio Vázquez Gómez lo hacía para la vicepresidencia. Los resultados electorales de julio de 1910 fueron los esperados, mas el decrepito dictador no estaba dispuesto a abandonar el poder pacíficamente lo que motivó a que los maderistas cambiaran de estrategia para lograr un gobierno democrático. Madero ya había publicado su obra *La sucesión presidencial*, había sido encarcelado y ya fuera de la cárcel, el 25 de octubre de 1910, firmó el Plan de San Luis en el cual invitaba a tomar las armas para lograr el cambio de México. El llamado era para el 20 de noviembre de 1910, lo que no se dio en ese momento, pero unos meses más tarde, la revuelta prendió en varias partes del territorio nacional. Sonora, con Maytorena a la cabeza, se convirtió en un bastión importante para el maderismo.

En los primeros meses de 1911, la lucha revolucionaria poco a poco se fue extendiendo. Maytorena se había dirigido a Estados Unidos, en compañía de Carlos Randall, para dirigir la contienda. Las autoridades pretendieron impedir su paso al país vecino del norte, ya que tenían conocimiento que desde allá coordinarían el movimiento y buscarían allegarse recursos para sufragar los gastos de guerra. El objetivo de Maytorena y compañía pronto dio frutos y en mayo de 1911 los acontecimientos beneficiaban a los rebeldes de Sonora, varias poblaciones

---

<sup>9</sup>José María Maytorena, "Efemérides. Sumario de mi actuación política. 1907-1915", Archivo Jose María Maytorena, colección particular (en adelante AJMMcp), carpeta Escritos varios, f. 1.

ya estaban bajo su mando: Ures, Cananea, Agua Prieta, Navojoa y Álamos por mencionar algunas. Con la firma de los tratados de Ciudad Juárez, el 21 de mayo, Francisco de Paula Morales entró triunfante en Hermosillo.<sup>10</sup> Con ello, la legislatura del estado aceptó la renuncia del gobernador Luis E. Torres y del vicegobernador Alberto Cubillas, aunque ya éste era el que ejercía el primer cargo. Esto generó una mayor desbandada de autoridades porfiristas que se dirigieron rumbo al exilio.

El entusiasmo por el triunfo de los rebeldes pronto se vio empañado por las pugnas entre las élites por el poder político; unas querían dominar a las otras. El liderazgo de Maytorena era indiscutible en su estado natal, pero los enfrentamientos fueron desgastando su figura. De tal suerte, resultaba ser el gobernador constitucional posrevolucionario por excelencia, pero para ello, el estado tenía que pasar por un proceso de transición sustentado en gobiernos provisionales que prepararan el camino para la toma del poder constitucional por parte de los líderes.

Los gobiernos provisionales en Sonora fueron el reflejo de lo que acontecería durante los siguientes meses. Varios fueron los gobernadores provisionales como Avelino Espinosa, Francisco de Paula Morales, Eugenio H. Gayou y por último, Carlos Randall. Estos dos últimos, originarios de Guaymas, se afiliaron al movimiento antirreeleccionista y fueron de las personas más allegadas a Maytorena en su carrera política. Gayou estudió para ingeniero de minas en la ciudad de México y fue agente de minería en Cananea en 1905. Randall era hijo de padre angloamericano dedicado a la minería y al comercio. Estos gobiernos se enfocaron en el licenciamiento de las tropas y en la organización de las elecciones. Lo primero no logró completarse en el corto tiempo y generó gran inconformidad, ya que los combatientes sentían que no habían sido recompensados. Según el testimonio de Maytorena, Madero le pidió que tomara el gobierno provisional de Sonora, pero éste se negó porque le impedía ser candidato al gobierno constitucional del estado. Las elecciones fueron otro factor de discrepancia entre el grupo triunfador. La discusión por la fecha en que debían llevarse a cabo propició enfrentamientos, pero al fin se logró el consenso de que se celebrarían el 30 de julio de 1911. Con ello, se formaron diversos grupos para lanzar candidaturas. La del gobierno del estado tenía a su líder indiscutible: Maytorena, mas la pugna por la correspondiente al vicegobierno generó resentimientos y divisiones entre los maderistas sonorenses.

---

**10** Cynthia Radding de Murrieta, "El maderismo en Sonora". *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno de Sonora, 1985, t. IV, p. 239.

Las élites de distintas localidades propusieron a su candidato al cargo, pero la fórmula Maytorena-Gayou fue la que ganó. Esto causó inconformidad entre los grupos locales que habían propuesto candidaturas al vicegobierno: Mascareñas representaba a las élites de Nogales; Ignacio L. Pesqueira, a las de Cananea; Francisco de Paula Morales, a las de Ures y Joaquín Urrea, a las de Álamos. Gayou fue apoyado por las de Guaymas y Hermosillo.

Maytorena y Gayou tomaron el poder el 1° de septiembre de 1911 en medio de una gran euforia por el triunfo de Maytorena, pero a la vez con oposición por el éxito de Gayou, ya que algunos grupos lo sintieron como una imposición autoritaria del nuevo gobernador, lo consideraban un incondicional de éste. La actuación de Gayou en el gobierno provisional produjo mayor incertidumbre sobre su capacidad de pacificar el estado. Las confrontaciones entre la nueva clase política sonorenses propiciaron que Víctor Venegas, periodista, hombre estrechamente ligado a Maytorena y quien dejó amplios testimonios sobre la carrera política del sonorenses, expresara:

Para juzgar a los revolucionarios de 1910, para explicarse sus tropiezos, para exculpar sus errores y para aquilatar sus responsabilidades, es necesario haber vivido en la atmósfera de intrigas, de ambiciones, de indisciplina y hasta de deslealtad en que les tocó actuar después del pacto de Ciudad Juárez. Parecía entonces que todos los factores conspiraban contra los hombres del nuevo régimen, lo mismo los partidarios que los enemigos del movimiento, lo mismo los que ejercían el poder que los que lo ambicionaban, igual los que habían tenido antes una punible abstinencia en la política, que los que briosamente se habían lanzado a la lucha. Todos trabajaban contra sus propios intereses y contra los grandes intereses de la patria, y todos contribuían a evitar que el país entrara a una nueva vida y a que los principios y la ley, substituyeran a los personalismos y a la tiranía.<sup>11</sup>

## **Su gobierno constitucional**

José María Maytorena Tapia, al igual que su padre, encarnó la oposición al porfiriato en Sonora, tenía el gran reto de construir un gobierno democrático y plural, capaz de aglutinar a los distintos grupos que le habían apostado al proyecto antirreeleccionista. Maytorena simbolizó lo que Ignacio L. Almada<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Víctor Venegas, "Escritos sobre la Revolución", basado en documentos de Maytorena, AJMMCP, p. 79.



El primer jefe Venustiano Carranza y José María Maytorena conferenciando en el Río, cercanías de Hermosillo.

planteó como la tradición cívico-liberal que hacía énfasis en el ciudadano; en el municipio, propugnaba por prácticas democráticas, impulsaba a los gobiernos locales para beneficio de sí mismos; proponía el federalismo de oposición y respaldaba un liberalismo en las creencias religiosas, la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos, en fin, una cultura cívica modernizadora capaz de autodeterminar los destinos de la región.<sup>13</sup>

La existencia previa en Sonora a la revolución de 1910 de una tradición cívico liberal que luego no es asimilada por la facción triunfante y que oscila en sus manifestaciones (maytorenismo, vasconcelismo, anticallismo, gestión de Yocupicio, voto por Almazán, afiliación y simpatía por Acción Nacional), con su cauda de valores, lealtades y principios –soberanía estatal, autonomía municipal, cultura cívico-liberal vs. corporativismo, por ejemplo puede servir como hilo conductor para matizar el enfoque prorevolucionario apriorístico y ofrecer mayor claridad.<sup>14</sup>

---

**12** Ignacio L. Almada Bay, "La conexión Yocupicio. Soberanía estatal, tradición cívico-liberal y resistencia al reemplazo de las lealtades en Sonora, 1913-1939", México, Colmex, 1993, tesis de doctorado.

**13** *Ibid.*, pp. 157-163.

**14** *Ibid.*, pp. 15 y 16.

Así es como Almada Bay expresa la diferencia en el proyecto de región del grupo abanderado por Maytorena y el de quienes terminaron siendo sus enemigos acérrimos.

El gobierno constitucional de Maytorena se centró en pacificar el estado: el licenciamiento de las tropas fue un elemento central que terminó generándole inconformidad con sus seguidores. La muerte de Gayou, en julio de 1912 en Los Ángeles, California, desestabilizó al gobierno, ya que él se encargaba de la sección de guerra. Sin embargo, el origen de ciertas fricciones se había dado por las elecciones y por las pugnas entre las élites por el reparto del poder, no sólo para el vicegobierno, sino también para la configuración del poder Legislativo; Maytorena no logró tener la fuerza que esperaba para impulsar algunas reformas, pero el problema sustancial vino cuando el gobernador requirió del apoyo del Congreso para tomar una decisión ante la usurpación del poder en manos de Victoriano Huerta.

En el informe que Maytorena dio sobre el estado de su gobierno, doce meses después de haber tomado el poder, resaltaba las reformas legales que él había impulsado para la mejora del estado, siendo las reformas electoral, educativa y judicial las que sobresalían. La reforma electoral era un instrumento esencial del cambio para impulsar en la ciudadanía una cultura democrática. Propuso la renovación anual de los consejos municipales, del poder Legislativo cada dos años, en cambio, el poder Ejecutivo y Judicial cada cuatro años. La participación electoral era una obligación ciudadana. “Una multa sería impuesta contra aquellas personas que cumplieran los requisitos para votar y no votaran”.<sup>15</sup> La autonomía del poder Judicial era otro factor que Maytorena resaltaba, frecuentemente acusaba al antiguo régimen de utilizar la justicia para beneficio del grupo. A pesar de que Maytorena exaltaba la autonomía, sus detractores lo acusaban de lo mismo. Buscaba mejorar el nivel educativo de funcionarios judiciales, pues consideraba que eso era lo que los hacía vulnerables ante el poder. La reforma educativa fue para el gobernador sonorenses el pivote del cambio. Insistía en la necesidad de proporcionar educación a niños y niñas en igualdad de circunstancias. El Estado debía otorgar este derecho a todos los niños, aunque no estaba en contra de la instrucción privada; los padres podían elegir la mejor opción para sus hijos, pero el Estado tenía la obligación de ofrecer educación de calidad. Consideraba que

---

**15** Susan M. Deeds, “José María Maytorena and the Revolution in Sonora. 1910-1915”, Lincoln, Universidad de Nebraska, 1974, tesis de maestría, p. 80.

debía mejorar la educación primaria y así pensar en incrementar la matrícula en la secundaria. Maytorena reiteraba que en este rubro se hallaba el instrumento mediante el cual los ciudadanos tendrían un mejor nivel de vida y una mayor cultura cívica. Las mejoras en la infraestructura en este sector eran una de sus prioridades. Insistía en que no podía haber un cambio en otros aspectos sin las modificaciones en la política educativa.

El impulso a la economía también fue otra de sus prioridades. No pudo romper con los favores que el porfiriato daba a la inversión extranjera; las concesiones y los beneficios tenían la intención de atraer el capital extranjero para no perder el empleo y lograr generar mayor ganancia. Así impulsó la recaudación fiscal, ya que él estaba consciente que la fortaleza del gobierno provenía en gran parte de los recursos que administrara.

No obstante, Maytorena enfrentó varios conflictos que mermaron la fuerza de su gobierno. Además del licenciamiento de las tropas, tuvo que combatir levantamientos de antiguos revolucionarios y atender problemas laborales que distrajeran sus acciones de gobierno. Las revueltas de mayor envergadura fueron el movimiento orozquista y el de los indios yaquis. La oposición de Pascual Orozco al gobierno de Madero se había gestado desde la lucha en contra de Díaz, las discrepancias entre ellos fueron manifiestas desde la toma de Ciudad Juárez. La sublevación se desarrolló principalmente en Chihuahua, pero el conflicto se extendió en la parte este y noreste de Sonora. Maytorena temía que el movimiento recibiera el apoyo de los indios yaquis, por ello requirió recursos de la federación y logró dar un fuerte golpe en La Dura. Al finalizar 1912, Madero lo felicitó por sus acciones en contra del orozquismo.

El alzamiento de los indios yaquis tenía raíces muy profundas, reclamaban la devolución de sus tierras, promesa que Madero les había hecho y no cumplió. Además se había comprometido a retornar a los indios que Porfirio Díaz había deportado a Yucatán, pero solamente regresaron –el 5 de julio de 1912 en el vapor Pesqueira– 14 hombres, 19 mujeres y 7 niños.<sup>16</sup> La débil respuesta del gobierno a las demandas yaquis encendió los ánimos de los rebeldes a pesar de que Maytorena intentó apaciguarlos buscando soluciones negociadas. Aunque no logró una salida al problema yaqui, tuvo un gran consenso con ellos, fue uno de los grupos en que sustentó su apoyo durante su carrera revolucionaria.

---

**16** Maytorena, “Escritos sobre mi gobierno”, AJMMCP, carpeta: escritos varios, p. 223 a.



Durante los primeros 18 meses de gobierno, el gobernador se ausentó del estado en dos ocasiones por periodos de varias semanas. La primera vez, del 12 de diciembre de 1911 al 12 de marzo de 1912, y la segunda, del 2 de diciembre de 1912 al 1 de febrero de 1913. Se dirigió a la capital mexicana pretextando la necesidad de arreglar asuntos referentes al estado. La primera vez lo suplió el vicegobernador y secretario de Guerra: Gayou, y en la segunda ocasión su secretario de Gobierno: Ismael Padilla. Esto le restó aún más la fuerza que requería para enfrentar momentos coyunturales. Los acontecimientos de febrero de 1913 pusieron a prueba el poder de Maytorena en Sonora. Posiblemente su relación con el Legislativo fue uno de los puntos débiles en ese momento.

La relación entre el poder Ejecutivo y el Legislativo en Sonora no estuvo exenta de conflictos y obedecía al intento de los diputados de equilibrar el dominio que Maytorena había logrado en los cargos públicos. Los desencuentros no eran privativos de la entidad, el reacomodo de las élites después de un proceso revolucionario puso a prueba la cultura política. La conformación de la XIII Legislatura fue el resultado de las pugnas entre las élites de distintas localidades que querían ver representados sus intereses en el poder Legislativo. Los diputados propietarios fueron Alberto B. Piña, Ignacio Bonillas, Ignacio L. Pesqueira, Francisco A. Langston, Ricardo Laborín, Manuel M. Maldonado, Alfredo Caturegli, Carlos Plank, Adolfo de la Huerta, Eduardo C. González, Aureliano Mendivil, Flavio B. Bórquez y Cosme Hinojosa. Algunos diputados fueron incondicionales a Maytorena, resaltando la figura de Alberto B. Piña que era originario del distrito de Altar y mantuvo fuertes vínculos de lealtad con Maytorena durante toda su trayectoria política. El historiador Rivera considera que pertenecían también a este grupo: Caturegli, Plank, Eduardo González, Flavio A. Bórquez y Rodolfo Garduño, quien había sustituido a Aureliano Mendivil. En cambio, los opositores eran Ignacio Bonillas, Ignacio L. Pesqueira, Francisco A. Langston, Ricardo Laborín, Miguel Romo, quien había sustituido a Maldonado porque había fallecido, y Cosme Hinojosa.<sup>17</sup> Adolfo de la Huerta se mantuvo independiente de ambos grupos.<sup>18</sup>

Al iniciar el gobierno constitucional, la relación entre ambos poderes fue suficientemente estable, pero la primera ausencia de Maytorena propició cierto

---

**17** Rivera, *op. cit.*, pp. 240- 241. Según Aguilar Camín había dos diputados propietarios por Hermosillo: Caturegli y Carlos Plank. Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*. 2° ed., México, Cal y Arena, 1997, p. 237.

**18** *Ibid.*, p. 245.

deterioro en la misma, ya que el ejercicio del poder por parte de Gayou causó cierto escozor en los diputados. Gayou había sido el enemigo a vencer en la contienda, además de que varios grupos estuvieron en desacuerdo por sus acciones impositivas ante gobiernos municipales, la forma de reprimir movimientos y sobre todo su actitud incondicional a Maytorena lo hicieron merecedor del desdén de algunos de los diputados. La actitud de la Legislatura de ser un auténtico contrapeso del Ejecutivo perjudicó la relación entre ellos. Varias fueron las confrontaciones suscitadas entre los dos poderes que se extendieron a algunos grupos ciudadanos opositores de ciertas decisiones de Maytorena. No obstante, el gobernador logró sortear las etapas rípidas en esta relación, aunque en el momento de la caída del gobierno de Madero, Maytorena no contó con el apoyo que requería, según su propio testimonio, para tomar una decisión y enfrentarse al gobierno usurpador de Victoriano Huerta.

### **Un gobernador con licencia**

La decena trágica vino a darle un viraje a la carrera política de Maytorena. Regresó de la ciudad de México el 1 de febrero de 1913 a su ciudad natal, inquieto por el clima que se respiraba en la capital mexicana y por la información que recibía por distintos medios. Dudaba de la fortaleza de Madero, pero éste insistía que todo estaba bajo control.

La noticia de la caída del gobierno y muerte de Madero generó en el político sonoreense un desasosiego mayor que no le permitió tomar una rápida y sólida decisión. Él argumentaba que buscó el apoyo de la legislatura para poder enfrentarse al gobierno usurpador y que no lo encontró, pues algunos de los diputados se retiraron sin adoptar una posición firme. Los hechos fueron que Maytorena optó por solicitar una licencia para ausentarse del cargo hasta por seis meses. De hecho él buscaba renunciar pero, por consejo de algunos de los diputados, eligió la licencia temporal.

Esta coyuntura fue la que marcó el cambio en su trayectoria política. A través de sus testimonios, buscó sustentar su decisión en la falta del respaldo legislativo deseado y en la escasez de recursos para desafiar a las fuerzas federales. Por otro lado, exaltaba su deteriorado estado de salud. Padecía una enfermedad crónica gastro-intestinal que le impedía estar saludable en momentos críticos de su vida. Era una persona que no sabía tomar decisiones rápidas y que expresaba su temor a

no responder a los desafíos militares por su poca experiencia en la materia. Además, según su propia explicación, comisionó a su secretario de Gobierno, Ismael Padilla, para conferenciar con el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza. Maytorena insistió en que la información que recibió era contradictoria, lo que acrecentó su duda. Entonces optó por la solicitud de licencia hasta por seis meses lo que le daría el tiempo y la perspectiva suficiente para valorar los acontecimientos.

El Congreso local le concedió la licencia el 26 de febrero de 1913. Maytorena –acompañado de Carlos Randall, Francisco Serrano, su cuñado Leonardo Camou, Cirilo Ramírez y Víctor Venegas– se dirigió a Estados Unidos, pasó por Nogales y se estableció, el 2 de marzo, en Tucson, Arizona. La Legislatura eligió a Ignacio L. Pesqueira para que asumiera el cargo como gobernador interino, a pesar de la oposición de Maytorena. Todo ello reconformó las redes de poder en Sonora: acercamientos y enfrentamientos, alianzas y rupturas conformaron el escenario en Sonora.

A las pocas semanas, Maytorena percibió un escenario favorable para el estado y expresó reiteradamente su deseo de retornar al poder. Propició un acercamiento con Carranza, quien había lanzado el Plan de Guadalupe, constantemente buscaba comunicación con él informándole sobre la situación de la lucha en Sonora, pero Carranza manejaba una sana distancia. Por otro lado, el enfrentamiento entre Álvaro Obregón e Ignacio Pesqueira favoreció el regreso de Maytorena. En el verano, antes de vencer los seis meses de la licencia, éste logró el apoyo de Carranza y Obregón para retomar el mando del estado; ambos defendieron su postura señalando que le dieron su beneplácito por ser un mandato constitucional. El tiempo y las condiciones de enemistad que se fraguaron entre éstos y Maytorena, modificaron sus argumentos para justificar al apoyo que brindaron a quien terminó siendo su enemigo acérrimo.

### **¿Gobernador constitucionalista o villista?**

El 3 de agosto de 1913, Maytorena volvió a hacerse cargo del poder en un escenario distinto al de unos meses atrás; el entretejido de las redes se había modificado. Sabía que debía restituir los lazos que se habían debilitado y tomar las medidas necesarias para fortalecer su poder. A partir de este momento, la relación de Maytorena con Carranza, Obregón y Plutarco Elías Calles entró en un juego entre la sana distancia, el entendimiento simulado y el enfrenamiento abierto.



Artillería quitada a las fuerzas de Huerta por las fuerzas del gobernador Maytorena en Santa Rosa y en Santa María. El señor Carranza, el gobernador Maytorena y el coronel Obregón.

Maytorena tomó una serie de medidas que le permitieron asir las riendas del poder en Sonora. La creación de la dirección de Aduanas bajo el mando del Estado, el establecimiento de un subsidio forzoso de guerra para los enemigos de la causa, así como gravar las mercancías provenientes de territorios huertistas, fueron algunas de las políticas que consolidaron su figura como gobernador y prepararon su posición para la llegada de Carranza a Sonora.

En septiembre de 1913, Carranza llegó a Sonora en medio de una gran euforia. Ambos líderes sabían de la necesidad mutua de una coexistencia pacífica, pero al mismo tiempo la desconfianza recíproca creaba una gran tensión. Así como Maytorena se preparó para la llegada de Carranza al estado, éste buscó fortalecer su poder y limitar el del gobernador sonorense antes de salir de la localidad. En este sentido, el jefe constitucionalista nombró comandante militar de la plaza a Plutarco Elías Calles, quien le retiró la escolta personal a Maytorena y persiguió a sus simpatizantes. Cuando Maytorena, el gobernador, se quejó con Carranza, éste le ordenó a Calles que le devolviera la escolta y que le tuviera consideraciones. Sin embargo, esto era parte de un simulado entendimiento.

Por otra parte, Carranza tenía el temor del impulso que estaba tomando Villa en Chihuahua, pero se sentía seguro de que con Calles ahí, Obregón controlaría Sonora, y por eso partió a aquel estado vecino. En estos meses se gestó la

ruptura insalvable entre Maytorena y Carranza, que a su vez se entrelazaba con las fricciones con Obregón y sobre todo con la confrontación irreversible entre Calles y Maytorena. Las pugnas por el mando militar en el estado acrecentaron las suspicacias entre los grupos. Maytorena logró cierta fortaleza en la segunda mitad de 1914, ya que se había retirado Carranza de Sonora y él se había enfrentado con Calles. Esto debido a que había consolidado el apoyo de los líderes yaquis y había logrado establecer una alianza con Francisco Villa. La caída del gobierno de Victoriano Huerta modificó las relaciones entre los revolucionarios y con ello las alianzas y las rupturas se transformaron.

El juego de Villa con Maytorena reconfiguró la escena revolucionaria. La Convención no fue un instrumento capaz de lograr la conciliación entre los grupos. Carranza pensó que conservaría su liderazgo, pero las desavenencias entre los grupos despejaron las alianzas y las hostilidades entre los revolucionarios. La relación tirante entre Carranza y Villa fue de gran importancia para la alianza entre éste y Maytorena, pero a su vez, la posición de una posible alianza entre Obregón y Villa fue determinante para la relación de éstos con Carranza y a su vez para la “coexistencia pacífica” con el gobernador de Sonora. En fin, el juego entre éstos configuró el desenlace revolucionario.

1915 fue un año decisivo en la lucha revolucionaria. El fracaso de la Convención como el medio de conciliación entre los grupos, las pugnas por el poder, la lucha por los mandos militares, la escasez de recursos y el desastre financiero impidieron que Maytorena conservara el liderazgo que había logrado construir. La sublevación de los indios yaquis exacerbó las condiciones desesperantes del estado. Las fuerzas villistas ya no tenían el impulso suficiente para enfrentarse con los constitucionalistas, los conflictos en la zona fronteriza del estado se acentuaron aún más y los maytorenistas ya no podían resistir por más tiempo.

El periodo del gobierno constitucional de Maytorena llegó a su fin el último día de agosto de 1915. Según su propio testimonio, permaneció en Sonora como gobernador unas semanas más por petición de Villa. Sin embargo, exhausto y desilusionado porque las fuerzas villistas no llegaban y los recursos se agotaban; además de enterarse del inminente reconocimiento a Carranza por parte del gobierno de Estados Unidos, tomó la decisión de abandonar el estado y dirigirse al exilio.

Maytorena decidió esto porque temía recibir una actitud violenta por parte de Villa, ya que la relación entre ambos se había deteriorado. De hecho había sido

una alianza *sui generis* pues en cuanto a proyectos, procedencia social, tácticas, etcétera, eran muy diferentes. La asociación entre los dos personajes la debemos entender como un elemento táctico para enfrentarse al poder de los constitucionalistas y debe analizarse de acuerdo con cada momento. Una de las constantes es que Villa se acercaba a Maytorena cuando se enfrentaba a los constitucionalistas y se distanciaba de él cuando lograba un entendimiento con Carranza u Obregón.

Según algunas fuentes periodísticas, Maytorena cruzó la frontera custodiado por autoridades norteamericanas. Así inició su largo destierro, fijó su

residencia en Los Ángeles y dejó atrás una patria que lo vio crecer, consolidar una fortuna, perder sus bienes o más bien verlos mermarse por su incautación. La ilusión de vivir en un México como él había soñado y sobre todo un estado próspero, con un proyecto propio y con beneficios para sus ciudadanos quedó atrás. Los años en el exilio llenaron de amargura al revolucionario que pudo haber capitalizado la Revolución mexicana.

Para quienes sí pudieron hacerlo: Carranza, Obregón y Calles, Maytorena simbolizó la oposición, pues representó para ellos un actor capaz de mermar su poder. Ejemplo de ello se encuentra en las pugnas visibles entre Calles y Maytorena que se dieron a partir de marzo de 1914 y desde entonces fueron infranqueables. Podemos decir que la posibilidad del retorno de Maytorena sólo se dio en el gobierno de Lázaro Cárdenas, cuando éste había roto con el llamado “líder máximo de la revolución mexicana”. **L**



José María Maytorena Tapia.

---

**N. del ed.** Las fotografías incluidas en este artículo fueron tomadas del libro de Laura Alarcón Menchaca, *José María Maytorena. Una biografía política*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/El Colegio de Sonora/Universidad Iberoamericana, 2008.

\* El Colegio de Jalisco

## MARÍA REFUGIO GARCÍA, MUJER Y REVOLUCIÓN

Verónica Oikión Solano\*

El historiador francés François Dosse ha dicho que “escribir la vida sigue siendo una esfera inaccesible y, sin embargo, sigue siempre impulsando el deseo de narrar y de comprender”. Actualmente, el género biográfico se ha revalorado en el ámbito de la escritura de la historia. Y no nos queda más que reconocer que “la biografía puede ser un manera privilegiada de empezar a restituir una época con sus sueños y sus angustias”,<sup>1</sup> o al menos escudriñar por los resquicios de una vida los avatares de toda una generación que, en el caso que nos ocupa, fue tremendamente influida por la marejada de la Revolución mexicana y por los ecos de una pretendida revolución mundial.

A partir de este planteamiento pretendo agrupar algunas piezas sueltas del rompecabezas que conforman la biografía política de una mujer excepcional: María Refugio García Martínez, bajo dos supuestos metodológicos: mujer y revolución, utilizados para desentrañar y comprender la intensa actividad política y de agitación revolucionaria como las claves para el despertar de mujeres participativas, pensantes y actuantes en un mundo marcadamente masculino e inmerso en la Revolución.

En el campo de la historiografía mexicana del siglo xx, y particularmente de la historiografía michoacana, todavía permanece la ausencia muy sentida de un estudio más amplio y consistente que nos hable de las luchas políticas y sociales dentro de las cuales María Refugio García participó de manera destacada, sobre todo porque tuvieron lugar en el contexto regional y nacional de una Revolución que contagió y entusiasmó a numerosos actores sociales que avizoraban cambios por venir. En este mismo sentido se expresa la historiadora Gabriela Cano, quien al comentar sobre la lucha de las mujeres en México corrobora que:

---

<sup>1</sup> François Dosse, *El arte de la biografía*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2007, p. 15.

El caso más dramático de desvanecimiento de la memoria histórica es el de Refugio García. Esta maestra michoacana, quien gozaba de la confianza personal tanto del general Lázaro Cárdenas como del general Francisco J. Múgica, desempeñó actividades de responsabilidad política desde los años del movimiento armado, y llegó a ser una figura relevante en los movimientos de izquierda de los años treinta, además de haber sido crucial en la historia política de las mujeres.<sup>2</sup>

Bajo esta óptica, el individuo en la historia debe verse como un producto social, y por tanto se promueve una primera mirada a la lucha de García en su carácter de actor político y social, y como un primer paso en la configuración de “la biografía colectiva que no sustituye a la individual sino que viene a hacer posible la profundización en el análisis de los grupos humanos”.<sup>3</sup>

Se rescata la figura histórica de García como una mujer que, integrada a grupos y corrientes de izquierda, participó activamente en la vida política de Michoacán y de México desde el último periodo de la conflagración revolucionaria en la década del diez y hasta los años cincuenta del siglo XX. Su talento y su militancia social deben ser estudiados para recuperarla dentro de la memoria histórica de Michoacán y del país, y con la idea de que “reconocer el papel del individuo en la historia no significa explicarla como una sucesión de actividades individuales y en esto habría una diferencia fundamental con la historiografía llamada anticuada o tradicional”.<sup>4</sup>

## **Educación y política, las primeras experiencias**

María Refugio García Martínez, conocida como la Cuca García, nació en la villa de

---

**2** Gabriela Cano, “Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas”, en Marta Lamas (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, FCE/Conaculta, 2007, p. 161.

**3** María Fernanda García de los Arcos, “Metodología de la Nueva Historia Política”, en ciclo de conferencias *Revisión de la historiografía mexicana del siglo XX*, organizado por Conrado Hernández López, Zamora, El Colegio de Michoacán-Centro de Estudios Históricos, 13 de septiembre de 2000, documento original. Publicado posteriormente en Conrado Hernández, (coord.), *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UNAM, 2003, p. 19. La misma autora refiere que de esta forma “se puede abordar el análisis de grupos: miembros de partidos, elites de gobierno, parlamentarios, manifestantes, opositores al régimen, clases dominantes, rebeldes, revolucionarios, tropas, oficiales del ejército, miembros de diferentes cleros, etc.”, en María Fernanda García de los Arcos, “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política”, en *Iztapalapa*, año 12, núm. 26, UAM-I, julio-diciembre de 1992, p. 71.

**4** M. F. García de los Arcos, “El misterio...”, *op. cit.*, p. 60.



Taretan, cercana a la ciudad de Uruapan, en el estado de Michoacán, el 2 de abril de 1889. Sus padres fueron Camerino García y Elena Martínez.<sup>5</sup> Proclive a la enseñanza, se formó como maestra rural; de las pocas profesiones que en aquella época se le permitía incursionar a la mujer. Activa y sensible a los problemas sociales, desde muy joven se identificó ideológicamente con las ideas y los pronunciamientos de su paisano, el general Francisco J. Múgica Velázquez, revolucionario de la primera hora maderista y diputado constituyente.

Cuando el general Múgica cohesionó en torno de su proyecto político a núcleos agraristas, sindicalistas, intelectuales, profesores, estudiantes y líderes locales, se llevó a cabo en la primavera de 1917 la fundación del Partido Socialista Michoacano (PSM), que lo lanzó como su candidato a la gubernatura del estado en ese mismo año. Cuca García resultó una “inquieta y combativa muchacha que desde entonces se entregó de todo corazón a la causa proletaria”,<sup>6</sup> y participó en aquella experiencia en la región oriente michoacana, junto con el abogado Miguel Reyes, quien desde 1916 era un activista por la constitución del PSM en el distrito de Zitácuaro, “con el apoyo de los agraristas de las comunidades indígenas” de la región.<sup>7</sup>

El contrincante político de Múgica fue Pascual Ortiz Rubio, quien contó con todo el apoyo político de Venustiano Carranza y a través de elecciones fraudulentas alcanzó la gubernatura. Múgica se convirtió en el candidato malogrado del PSM, y sus seguidores, ante el acoso gubernamental, llevaron a cabo una diáspora hacia la ciudad de México y hacia Veracruz, principalmente. Valdovinos Garza asevera que frente a la persecución de que eran objeto los mugiquistas, a la cual no escaparon las mujeres, “Cuca García, nuestra más activa lideresa, fue obligada asimismo a tomar el camino del destierro”.<sup>8</sup>

En el puerto se estableció el general Múgica luego de que Carranza le designó administrador de la Aduana de Veracruz, y García fue nombrada oficial tercero en

---

**5** Agradezco al maestro Fabio Alejandro Rosales Coria haberme proporcionado copia de la fe de bautismo suscrita un día después de su nacimiento por el presbítero Efrén Arceo. En algunos documentos se hace referencia a Cuca García como María del Refugio García, con ese añadido de la preposición, pero en su acta bautismal aparece únicamente como María Refugio García Martínez.

**6** José Valdovinos Garza, *Tres capítulos de la política michoacana*, México, Ediciones Casa de Michoacán, 1960, p. 29.

**7** Ramón Alonso Pérez Escutia, *La Revolución en el oriente de Michoacán, 1900-1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/H. Ayuntamientos Constitucionales del Oriente de Michoacán, 2005-2007 y Morevallado Editores, 2005, (Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano, 3), pp. 288 y 296.

**8** J. Valdovinos Garza, *op. cit.*, p. 31.

el Departamento de Aprovevisionamientos Generales. La actividad política no cesó y los integrantes del PSM se reagruparon para continuar desde el exilio la oposición contra el gobierno de Ortiz Rubio. Durante las sesiones del PSM (residente en Veracruz), Cuca García participaba en los debates con encendidos discursos.<sup>9</sup>

Después la maestra michoacana pasó a la ciudad de México, donde desempeñó en 1919 la dirección de debates de la Agrupación de Socialistas Michoacanos residentes en el Distrito Federal en un intento por continuar el trabajo político del PSM, que buscaría de nueva cuenta contender en las elecciones de 1920.

Cuando Francisco J. Múgica, después de muchos obstáculos, finalmente llegó a la gubernatura del estado (1920-1922), inició un programa de reformas con sentido social, de beneficio colectivo y con la perspectiva de eliminar el lastre de la burocracia porfirista; acotar y limitar a la oligarquía terrateniente y a los representantes del capital e intereses extranjeros; así como poner freno a la jerarquía eclesiástica y el clero político en el marco jurídico de la Constitución política recién promulgada. El proceso de institucionalización del Estado mediante la centralización política y militar impuesta por el gobierno de Álvaro Obregón, le impidió al gobernador Múgica ejercer la soberanía de la entidad.

Pese a todo ello, el aspecto educativo fue una aspiración y demanda que el gobierno muguquista pretendió poner en marcha en beneficio de los sectores mayoritarios de la población, justo por su apego a la norma jurídica establecida en el artículo tercero constitucional que instituyó la educación laica, gratuita y obligatoria.

A partir de estos considerandos, el gobierno de Múgica se concentró en un



Soldadera.

La Revolución Mexicana vista por José Guadalupe Posada, Talleres Policromía, México, 1960

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 33-34.

proyecto educativo al cual se le otorgó más de la mitad del presupuesto con el que contaba su administración para crear realmente la infraestructura educativa necesaria, así como el impulso y la formación pedagógica de los recursos humanos de este sector. Así, la escuela se multiplicó por distintos municipios de la entidad. Por ejemplo, en Zitácuaro, la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez, grupo de influencia política en esa región, contó con el apoyo gubernamental y obtuvo recursos para reorganizar la escuela modelo en la que intervino la joven maestra rural María Refugio García. La casa donde funcionó dicho plantel fue donada por el propio general Múgica a la junta.<sup>10</sup>

La labor educativa de la profesora García no paró ahí; también estableció las escuelas rurales de las comunidades de La Barranca, de Silva y La Soledad,<sup>11</sup> y se desempeñó como inspectora escolar en esa zona de Zitácuaro desde 1923 y hasta 1925.<sup>12</sup> Mediante su actividad docente conminó a profesores y estudiantes a tener conciencia social y responder ante las necesidades más urgentes de la población.

En su calidad de inspectora escolar denunció ante las autoridades educativas que la empresa extranjera American Smelting, dedicada a la explotación forestal en el municipio de Angangueo, amedrentaba a sus trabajadores para que no enviaran a sus hijos a la escuela. En sus informes García subrayó la necesidad de que se incrementara el número de escuelas en la región para los hijos de la clase trabajadora, campesinos e indígenas; se les dotara de mejores condiciones para la enseñanza; se incentivara la labor de los profesores –que trabajaban en situaciones realmente dramáticas– y se alentara a los padres a enviar a los niños a la escuela para derrotar el sabotaje de empresas voraces, así como frenar la intensa propaganda clerical contra la escuela rural.<sup>13</sup>

También en 1923 la maestra García encabezó la comisión de maestros misioneros rurales que acudió a Yucatán para estudiar la labor social y cultural desarrollada por el gobierno de Felipe Carrillo Puerto. El grupo magisterial estuvo integrado por Antonio Castellón y Zúñiga, representante por Jalisco; José Dolores Medina, por San Luis Potosí. La representante por Michoacán fue la profesora Evangelina

---

**10** Cfr. Vicente Marín Iturbe, *Zitácuaro. Recopilación histórica*, Zitácuaro, Taller Tipográfico Moctezuma, 1968, p. 267.

**11** Crispín Duarte Soto, *Zitácuaro. Monografía municipal*, 2ª edición, Morelia, Morevallado editores, 2007, p. 314.

**12** Samuel Ruiz Madrigal, *Maestra Evangelina Rodríguez Carbajal. Pinceladas biográficas*, Gaceta de Investigación Educativa, Morelia, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, 1999, p. 16.

**13** David L. Raby, “Los principios de la educación rural en México: el caso de Michoacán, 1915-1929”, en *Historia Mexicana*, número 4, (88), México, Colmex, abril-junio 1973, pp. 565-567.

Rodríguez Carbajal, quien llevaba amistad con García porque ambas habían coincidido en las empresas educativas en la región de Zitácuaro.<sup>14</sup>

En la gira por Yucatán, las profesoras misioneras entraron en contacto con otras mujeres organizadas en una liga femenina que con el apoyo de Felipe Carrillo Puerto y el Partido Socialista del Sureste estaban intentando dar la batalla política desde la perspectiva feminista por el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer.

## **Su pasión revolucionaria**

La tarea educativa de Refugio García y su acercamiento y afinidad políticas con el mugiquismo fueron una plataforma desde la cual amplió su perspectiva para combinar simultáneamente diversas actividades en distintos ámbitos políticos y sociales.

Sin dejar de militar en el PSM, en diciembre de 1919, García se adhirió al naciente Partido Comunista Mexicano (PCM), que recién se creaba como la sección mexicana de la Tercera Internacional Comunista (IC) (Comintern), a través de las redes establecidas entre el PSM y el PCM. Sobre todo porque el general Múgica tuvo una cercanía estrecha con la dirigencia del nuevo partido, especialmente con José Allen, quien figuró como secretario general del PCM y del Buró Latino Americano de la IC. En los hechos, Refugio García no sólo colaboró estrechamente con el gobernador Múgica, sino que también sirvió como enlace entre éste y el PCM.<sup>15</sup>

Esta colaboración se afianzó a partir de la celebración del Primer Congreso Nacional Socialista, convocado por Allen y otros dirigentes laborales socialistas y anarcosindicalistas en la ciudad de México del 25 de agosto al 4 de septiembre de 1919. Su declaración de principios fue suscrita a nombre del PSM por Miguel Ángel Quintero, como secretario tesorero, y el abogado zitacuarenses Miguel Reyes, como secretario de actas.<sup>16</sup>

---

**14** S. Ruiz Madrigal, *op. cit.*, p. 14.

**15** Óscar de Pablo, "Proyecto de Diccionario de izquierdistas mexicanos", documento original proporcionado por el autor, p. 15.

**16** Daniela Spenser, y Rina Ortiz, *La Internacional Comunista en México: los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922*, México, INEHRM, 2006, (Fuentes y documentos), pp. 47-49. El documento localizado por Spenser y Ortiz se encuentra en el Archivo Estatal Ruso de Historia Social y Política, RGASPI, por sus siglas en ruso, fondo 495, reg. 108, exp. 8, f. l. Véase también en esta antología el documento 89 José Allen, "El movimiento comunista en México, 1919-1922", localizado en RGASPI, fondo 495, reg. 108, exp. 25, ff. 15-33.

En este contexto la norteamericana Evelyn Trent (alias Hellen Allen), compañera del hindú Manabendra Nath Roy (alias Roberto Allen) –enviado por la IC para la constitución del Partido Comunista en México–, organizó de manera precaria en los últimos meses de 1919 el Consejo Feminista Mexicano,<sup>17</sup> integrado al PCM, que originalmente había sido fundado por Juana B. González y Refugio García con el nombre de Consejo Nacional de Mujeres.<sup>18</sup>

Como militantes activas del Consejo Feminista figuraron, además de Evelyn Trent, Elena Torres en calidad de su secretaria general, Stella Carrasco, Julia Nava Ruisánchez, María Teresa Sánchez y María Refugio García, quien intercambió correspondencia para tratar cuestiones políticas con la dirigencia del PCM y con los delegados de la Comintern, como fue el caso de Alfred Stirner, quien recibía misivas enviadas por García desde Zitácuaro donde se encontraba realizando su trabajo docente.<sup>19</sup>

El consejo editó quincenalmente unos pocos números de la publicación periódica *La Mujer*, su órgano de difusión bajo la responsabilidad editorial de Julia Nava y Cuca García. A través de ese medio informativo dio a conocer sus bases políticas desde el punto de vista del feminismo sufragista,<sup>20</sup> y aunque sólo era un pequeño núcleo ligado a la organización de izquierda, apelaba a la necesidad de reconocer la ciudadanía y los derechos políticos de la mujer en un plano igualitario frente al hombre. El consejo preveía la emancipación económica y refrendo de los derechos laborales del sector femenino de la población, es decir, igualdad de

---

**17** Enriqueta Tuñón, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas! El sufragio femenino en México, 1935-1953*, México, INAH/Plaza y Valdés editores, 2002, p. 36. Esta autora asume como fecha de fundación del consejo el año de 1923, pero de acuerdo con los documentos publicados por Spenser y Ortiz se colige que el consejo fue organizado inmediatamente después de la creación del PCM. Begoña Hernández y Ricardo Rincón mencionan 1919 como el año de fundación del consejo. Sin embargo, no se tiene una fecha precisa. Véase: Begoña Hernández y Lazo y Ricardo Rincón Huarota (coords.), *Las mujeres en la Revolución Mexicana, 1884, 1920*, 2ª edición, México, INEHRM, 1999, p. 124.

**18** De Pablo, *op. cit.*, p. 15.

**19** Daniela Spenser, *Los primeros tropiezos de la Internacional Comunista en México*, México, CIESAS, 2009, (Publicaciones de la Casa Chata), pp. 94, 103 y 253. La autora cita la misiva de García a Alfred Stirner, Zitácuaro, 6 de septiembre de 1922, en RGASPI, fondo 495, reg. 108, exp. 22, f. 18. Stirner fue el delegado que representó a México en el Congreso Internacional de la Juventud realizado en Moscú en 1921. Valdovinos Garza, *op. cit.*, p. 29, refiere que “sus convicciones socialistas” le llevaron a Cuca García a “contraer matrimonio libre con una ‘célula’ del Partido Comunista. Se fue a vivir con su camarada al ‘Paraiso del Proletariado’, de donde regresó tiempo después, ya sin su célula, a seguir luchando por la causa de nuestros modestos socialistas criollos”. Como Valdovinos no da el nombre del compañero de Cuca García, especulo que probablemente se trataría de Alfred Stirner.

**20** Documento 89 José Allen, “El movimiento comunista en México 1919-1922”, RGASPI, fondo 495, reg. 108, exp. 25, ff 15-33, publicado en Daniela Spenser, y Rina Ortiz Peralta, *op. cit.*, p. 366.

oportunidades laborales para hombres y mujeres, y salario igual a trabajo igual; “regeneración de las mujeres prostitutas; moralidad igual para ambos sexos; fundación de guarderías, dormitorios y comedores para las obreras y sus hijos”, así como el derecho al sufragio femenino.<sup>21</sup>

Aunque el consejo tuvo un impacto limitado en sectores amplios de población femenil, se dio a conocer sobre todo a través del I Congreso Nacional Feminista realizado en mayo de 1923 en la ciudad de México, y en donde Cuca García y Elena Torres llevaron la representación del PCM.<sup>22</sup> La vida más bien efímera del consejo se debió a la poca influencia del PCM, que en su etapa fundacional atravesó por una situación errática y de poca coherencia e inestabilidad (con una militancia débil y con grupos divididos que se asumían como sus representantes y dirigentes), y a las precarias condiciones de un país que recientemente salía de un proceso álgido de violencia revolucionaria y que de distintas maneras se mantuvo así a lo largo de los años veinte.

Justo en los inicios de la década, en los primeros meses de 1920, el Plan de Agua Prieta derrocó al presidente Carranza bajo la égida del triunvirato sonoreño. En esta coyuntura de levantamiento armado el PCM tuvo como interlocutores a revolucionarios connotados. José Allen se entrevistó con Felipe Carrillo Puerto y Francisco J. Múgica. Al primero lo calificó de “entusiasta admirador del comunismo, aunque sin conocer las teorías Marxistas”, y al segundo, como “líder de los socialistas de Michoacán, hombre de mayores convicciones, aunque con resabios de reformismo”. Allen reconoció ante ellos la necesidad de refundar y reconstruir el PCM, que a esas alturas languidecía, así como también revitalizar el Buró Latino Americano de la IC. Tanto Múgica como Carrillo Puerto suscribieron un documento de apoyo para su reorganización en espera de que las nuevas condiciones políticas, luego del asesinato de Carranza, fortalecieran al movimiento comunista. En medio de la revuelta aguaprietista, el buró político del PCM tomó la decisión de que sus bases militantes salieran de la ciudad de México hacia distintos destinos en el interior del país,

con objeto de ‘adueñarse’ de la situación y convertirla en movimiento social, conforme a las Bases hechas. Carrillo se fue para Zacatecas; Elena Torres para Orizaba y Veracruz,

---

<sup>21</sup> B. Hernández y R. Rincón, *op. cit.*, p. 124; O. de Pablo, *op. cit.*, p. 15.

<sup>22</sup> O. de Pablo, *op. cit.*, p. 15.

donde se reunió con Ramírez; Múgica, con María del Refugio García y Estela Carrasco, más otro yucateco recomendado por Carrillo, se fueron a Michoacán.<sup>23</sup>

En el nuevo escenario político, con el gobierno encabezado por Álvaro Obregón, se aniquiló rápidamente la rebelión delahuertista que levantó en armas casi la mitad del ejército en 1923. Con la expectativa de aprovechar la situación, y apostando por un levantamiento masivo, el PCM tuvo una política errática y poco definida que orilló a militantes comunistas a entregar a grupos obreros y campesinos las armas recibidas por parte del gobierno federal. Pero luego de que la rebelión fue derrotada, el PCM se vio envuelto en una situación azarosa, que causó bajas en sus filas y represión.

En este contexto, Cuca García participó activamente en 1924 en el Primer Comité de la Ayuda Internacional Obrera de la IC.<sup>24</sup> Su praxis política cercana al sector laboral resultó un buen ejemplo de la hibridación y amalgama de las ideas radicales de la Revolución mexicana, especialmente del ideario mugiquista, con el bagaje ideológico de los comunistas que exaltaban la nueva era de la Revolución bolchevique a través de la influencia directa de la IC, que pretendía poner en marcha en tierras mexicanas la revolución mundial.

Ejemplo de esto último fue lo ocurrido en 1928, cuando en un debate público entre militantes del PCM e integrantes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en Morelia, Cuca García intervino a nombre de los comunistas, recibiendo aplausos por su alocución del momento y por su prestigio ganado a lo largo de diez años de militancia a favor de la clase trabajadora, y por su conocimiento de la problemática de la educación rural y el movimiento campesino. El historiador David Raby dice de ella: “pronto ganó fama por su comprensión de los problemas de la educación rural y de su relación con el movimiento campesino”.<sup>25</sup>

## **Su militancia cardenista y feminista**

Con la llegada del general Lázaro Cárdenas a la gubernatura de Michoacán (1928-

---

<sup>23</sup> D. Spenser y R. Ortiz, *op. cit.*, p. 372.

<sup>24</sup> O. de Pablo, *op. cit.*, p. 15.

<sup>25</sup> David L. Raby, citando *El Machete* (órgano periodístico del PCM) del 4 de agosto de 1928, alude a un “diálogo público entre comunistas y partidarios de la CROM en Morelia”, interviniendo Cuca García a nombre de los comunistas, y “recibiendo aplausos prolongados a causa de su prestigio personal, prestigio ganado en diez años de trabajo ‘por la emancipación de la clase trabajadora’”. Véase su artículo, *op. cit.*, p. 577.

1932), García participó activamente en las filas de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), el instrumento de carácter corporativo organizado en 1929 por el gobernador Cárdenas con mayor presencia y fuerza política en el ámbito estatal. En distintos momentos el papel de Cuca García incidió en la conciliación de los bandos en pugna que eventualmente se disputaron la dirigencia de la organización.<sup>26</sup> Siempre antepuso la concordia y la cooperación al interior de la central cardenista “en bien de los campesinos y obreros de Michoacán”.<sup>27</sup>

Desde fines de los años veinte y a lo largo de la década de los treinta, Cuca García combinó y alternó su militancia comunista en Michoacán con acciones políticas cercanas al partido oficial. De hecho, un grupo considerable de militantes comunistas participaron activamente tanto dentro de la CRMDT como en el Partido Nacional Revolucionario (PNR), instrumento de control político fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles.

Para la primera mitad de los años treinta, Cuca García destacó en el movimiento feminista en México y su papel fue significativo como delegada comunista en el Congreso Socialista Femenino realizado en Pátzcuaro en noviembre de 1934, justo en los momentos que el país tomaba un rumbo más definido hacia las grandes reformas del gobierno cardenista. Las expectativas que despertó el proyecto social del presidente Cárdenas entre sectores mayoritarios de la población también dejaron huella en el quehacer político de la michoacana, quien de manera entusiasta se unió a la experiencia inédita cardenista en distintos espacios de militancia social y política.

Al término del Congreso Socialista, Cuca García y otras mujeres vanguardistas vieron la necesidad de impulsar el avance de la mujer en la esfera política. Sólo unos meses más tarde, y en condiciones más favorables para la activa militancia feminista, surgió el 28 de agosto de 1935 el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), luego de una asamblea efectuada en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México. El frente se constituyó en “singular alianza de organizaciones políticas

---

**26** De un lado, Antonio Mayés Navarro ejercería presión entre las organizaciones locales para ganar apoyo y consenso en torno de los miembros del comité central en funciones. Del otro, los presidentes de federaciones afines a Pedro López, Pablo Rangel y Delfino Loya, -haciendo uso de diversas maniobras y hasta de amagos y amenazas- lograría afianzar el respaldo del gobernador Magaña. Ambos grupos se disputarían en el seno del congreso la dirigencia del comité central que habría de renovarse. Anacleto Mendoza Vázquez, *Páginas de las luchas sociales en Michoacán. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Uruapan, Ediciones Amigos del autor, 1989, p. 76.

**27** Telegrama de María Refugio García y telegrama del gobernador Gildardo Magaña al presidente Cárdenas, ambos fechados en Morelia, 17 diciembre 1936, en Archivo General de la Nación, Fondo *Lázaro Cárdenas*, expedientes 404.4/85 y 544.61/97, respectivamente.



que logró actuar de manera unitaria, y que llegó a ocupar un lugar protagónico en el escenario político nacional, a pesar de que sus afiliadas carecían de derechos de ciudadanía”.<sup>28</sup>

El frente, con militantes comunistas y penerristas, logró tener una estructura orgánica vinculada con el movimiento de masas de la época y llegó a reunir en sus filas a unas 50 mil afiliadas, agrupadas en unas 800 organizaciones locales y regionales. En este escenario la figura y personalidad de Cuca García fue determinante, y con el concurso de otras activas militantes como lo fueron Esther Chapa, Matilde Rodríguez Cabo, Esperanza Balmaceda y Consuelo Uranga, se consolidaron con bases firmes los objetivos del Frente Único. Cuca García tuvo a su cargo la secretaría general de la organización y fue responsable de “la unidad política alcanzada”. Bajo su batuta y conducción “el Frente logró que el movimiento de mujeres dejara de lado las paralizantes escisiones que lo habían caracterizado en los años anteriores, restándole efectividad política a los congresos de obreras y campesinas celebrados respectivamente en 1931, 1933 y 1934, y el Primer Congreso contra la Prostitución realizado en 1934”.<sup>29</sup>

El derecho de la mujer al sufragio y poder votar a los candidatos de su preferencia, así como presentarse como candidatas en los procesos electorales, no era una de las prioridades políticas originales del frente; pero “fue adquiriendo importancia poco a poco, hasta convertirse en 1937 en el eje de su acción política”.<sup>30</sup> Por tanto, fue su principal bandera en el contexto de los procesos políticos y electorales del periodo. Para darle mayor solidez a ésta y otras demandas –lucha contra la carestía, incremento salarial, jornada de ocho horas–, el frente creó el Consejo Nacional del Sufragio Femenino e impulsó el Primer Congreso Nacional de Mujeres en México, entre enero y marzo de 1936.

También en 1936 otras preocupaciones mantenían en actividad permanente a Cuca García dentro de un radio de acción política continua. A mediados de los años treinta se constituyeron en Europa frentes populares para detener el avance del fascismo y el nazismo. Para febrero de 1936, el Frente Antiimperialista, fundado por el PCM, tomó el nombre de Frente Popular Mexicano (FPM). En el curso de 1937 fue el régimen cardenista, por medio de su partido, “el que recuperando esta idea la integró a la transformación partidaria”; así tomó la delantera al supeditar a

---

**28** G. Cano, *op.cit.*, p. 156.

**29** *Idem.*

**30** *Ibid.*, p. 159.



La Revolución Mexicana vista por José Guadalupe Posada, Talleres Policromía, México, 1960.

Calavera soldadera.

las organizaciones sociales al Frente Popular Electoral patrocinado por el PNR y constituido en febrero de 1937.

En Michoacán, el profesor cardenista Daniel Mora Ramos ocupó la secretaría general del comité estatal del FPM. En dicho comité hubo representantes cetemistas y comunistas, entre estos últimos figuraba Agustina Oliva, quien intervino junto con Cuca García en la organización del comité estatal del FUPDM, bajo la influencia del PCM.

Con la creación del FPM en Michoacán los comunistas tuvieron la posibilidad, aunque con grandes limitaciones, de un trabajo político y sindical más activo en algunas zonas de la entidad; sobre todo ahora que estaba a la vuelta de la esquina el proceso político-electoral federal de 1937 para la renovación de diputados al Congreso de la Unión.

Concretamente en Michoacán las elecciones internas del partido oficial se llevaron a cabo el 4 de abril, de acuerdo con la convocatoria emitida en febrero por el comité estatal del PNR. El distrito más disputado fue el de Uruapan, seguramente porque ahí fue muy clara la organización de un frente popular denominado Alian-

za Popular Electoral. Entre los aspirantes figuró nada menos que María Refugio García, quien llevaba como compañero de planilla a Leocadio Álvarez. El PNR no le dio su aval, ni su apoyo a pesar de que en dichas elecciones García llevó la delantera. Aún así, se pensó que la cercanía de la maestra García con el presidente Cárdenas “podría significar que su candidatura, y su posible triunfo, fueran admitidos por las instancias correspondientes. No ocurrió así: desde marzo de ese año de 1937 el Senado de la República declaró que las mujeres no gozaban de derechos políticos”.<sup>31</sup> Los reclamos de García, ante las acciones de otros aspirantes apoyados por el partido oficial, reflejaron en su momento la necesidad de cambios en las prácticas internas de selección en el PNR, así como el afán de impulsar reformas en el campo político y en el enfoque cultural y de mentalidad que favorecieran con equidad la actividad política de las mujeres y que en última instancia podrían funcionar como las puntas de lanza para la construcción desde abajo de una democracia electoral incluyente. Cito a Cuca García:

si queremos modificar viejas normas callistas en ese Instituto Político, [a] fin [de] hacer de él un partido del pueblo, no puede admitirse [que] participen en [las] elecciones internas [a que] convoca ese partido...., [los] precandidatos Roberto Cerda e Ignacio Ochoa, por ser hasta estos momentos Presidentes Municipales de Uruapan y Ario de Rosales, respectivamente, y utilizando [su] poder municipal presionan [la] voluntad del pueblo y [el] tesoro municipal para repartir prebendas y hacer campaña política. Debióronse retirar [de los] puestos [que] desempeñan [a] fin [de] moralizar y democratizar [la] campaña electoral, como son [los] deseos expresados [en el] manifiesto [de] septiembre [de] ese partido y [los] deseos precisos [del] Presidente Cárdenas.<sup>32</sup>

La planilla de Cuca García fue apoyada por el general Múgica, entonces secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. La dependencia a su cargo enviaba mensajes a los trabajadores del ferrocarril en Uruapan para que se presentaran a plebiscitar a favor de dicha planilla. Pero los dados de la política electoral estaban cargados y Cuca García no consiguió nada durante la elección interna del PNR.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 167.

<sup>32</sup> Oficio sin número de María Refugio García al secretario de Gobernación, Uruapan, 30 de mayo de 1937, en AGN, Dirección General de Gobierno, serie Elecciones Diputados Federales, caja 36, exp. 2.311.D.F. (13).22762.

<sup>33</sup> Véase: Verónica Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, pp. 200-204.

Desencantada por los resultados, Cuca expresó indignada: “Estoy comprometida a luchar por mis derechos y las decisiones del PNR no me importan. El PNR no representa al pueblo, [porque] el pueblo está con las mujeres, y con su ayuda, nosotras abriremos las puertas del Congreso de la Unión a todas las mujeres del país”.<sup>34</sup>

A diferencia del PNR, el FUPDM sí avaló y apoyó la candidatura de Cuca García a partir de junio de 1937 para la diputación federal por el distrito de Uruapan. Dicha propuesta y la de Soledad Orozco para una diputación local por León, Guanajuato, se convirtieron en las primeras candidaturas independientes en la historia electoral mexicana. Para ello el frente solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación su intervención y aval; argumentó que de acuerdo con los artículos 34 y 35 constitucionales se concedía pleno derecho de ciudadanía a todos los mexicanos y mexicanas. Por tanto, el artículo 37 de la Ley Federal Electoral –que únicamente otorgaba el sufragio a los hombres de manera exclusiva– no debería obstaculizar ese derecho. Sin embargo, prevaleció el punto de vista de conveniencia política al negar a las mujeres la posibilidad de votar y ser votadas, denegando así la candidatura independiente de Cuca García.<sup>35</sup>

Una vez efectuadas las elecciones federales, el Colegio Electoral en la Cámara de Diputados negó toda posibilidad de triunfo a esta candidatura,<sup>36</sup> a pesar de que Refugio García protestó acremente realizando una huelga de hambre frente a la residencia del presidente Cárdenas.<sup>37</sup>

Al año siguiente, al transformarse el PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en la primavera de 1938, Cuca García se integró a él de manera entusiasta en su calidad de dirigente del Frente Único con la idea de que la reestructuración del órgano político daría a las mujeres mayores espacios para intervenir activamente en la política. Para dictaminar su declaración de principios, el programa de acción y los estatutos fue nombrada una comisión integrada por Carlos Madrazo (sector popular); Vicente Lombardo Toledano (sector obrero); Manuel del Castillo (sector campesino); Edmundo Sánchez (sector militar), y María Refugio García “por las mujeres perremistas”.<sup>38</sup>

---

**34** Frase citada en “Mujeres hoy”, en la página electrónica: [www.mujereshoy.com/imprimir/imprimir.php?id=1374](http://www.mujereshoy.com/imprimir/imprimir.php?id=1374)

**35** Véase la página electrónica [www.femumex.org/publicaciones/boletin/html/FEMU\\_Boletin\\_60-61\\_2.htm](http://www.femumex.org/publicaciones/boletin/html/FEMU_Boletin_60-61_2.htm)

**36** G. Cano, *op. cit.*, pp. 167-168.

**37** O. de Pablo, *op. cit.*, p. 15.

**38** Miguel Osorio Marbán, *El Partido de la Revolución Mexicana* (Ensayo), 2 v. México, Impresora del Centro, 1970, pp. 570-571.

AGN, Enrique Delgado y García, sobre 6/11



Las reuniones del magisterio forman parte de su estrategia ideológica.

Paradójicamente sus propias correligionarias le impidieron a García su nombramiento como secretaria de Acción Femenina del nuevo partido. En un pronunciamiento publicado en hoja volante, las mujeres afiliadas al PRM manifestaron que no obstante que “Cuca García es una mujer revolucionaria e infatigable luchadora” no debía ocupar dicha secretaría “porque pertenece al Partido Comunista y un miembro activo de dicho partido, como lo es ella, no podrá llegar a ser la representativa de toda la mujer mexicana y llevar a cabo su unificación, pues el sectarismo que profesa [sic] le impedirá llevar a cabo una labor de mejoramiento Nacional que necesita toda la mujer del país”.<sup>39</sup> ¡Qué ironía!, esas mujeres que la acusaban de sectaria tenían precisamente una mentalidad dogmática, intolerante y de clase. Cuca García perdió esa batalla.

Pero daría la lucha en otras más, sobre todo cuando “el sufragio femenino estuvo a un paso de reconocerse durante el gobierno del general Cárdenas”. En 1937 la iniciativa presidencial para la reforma del artículo 35 constitucional estipulaba el derecho de las mujeres a participar en los procesos electorales como candidatas y electoras en el mismo plano de igualdad que los hombres. Ambas cámaras en el Congreso de la Unión aprobaron la reforma, pero ésta “no sobrevivió a la intrin-

<sup>39</sup> Hoja volante, en AGN/Fondo *Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales* (DIPS), v. 205, exp. 4, ff. 1-19, 22-48 y 52-79. Agradezco a Javier Mac Gregor Campuzano haberme proporcionado copia del documento.

cada coyuntura política de 1940: se quedó empantanada en la burocracia legislativa y nunca entró en vigor. Al finalizar el sexenio cardenista era ya letra muerta”,<sup>40</sup> a pesar de que el Presidente de la República había hecho énfasis en una innovadora propuesta igualitaria como parte del proceso de movilización social y de conciencia política producto de la Revolución mexicana, con la finalidad de darle a la mujer todos sus derechos políticos, luego de que en la práctica cotidiana las mujeres se habían constituido en sujetos políticos muy activos, aunque “no disfrutaban de los derechos de ciudadanía”. Todavía restarían quince años más para ver incorporados en 1953 esos derechos en la Carta Magna con la decisión política del presidente Adolfo Ruiz Cortines.<sup>41</sup>

A diferencia de lo ocurrido en 1937, cuando la candidatura de Cuca García fue sostenida de manera independiente y autónoma por parte del Frente Único, durante la sucesión presidencial de 1940 el frente se vio obligado, por las graves circunstancias políticas por las que atravesaba el país, con la candidatura almazanista apoyada por la derecha, a guardar disciplina en torno del PRM, “aunque ello significara el abandono de sus reivindicaciones igualitarias. Un documento firmado unos días antes de las elecciones por Refugio García, Esther Chapa, Elvira Trueba y Carmen Mondragón, entre otras, hace un llamado a las mujeres para apoyar la candidatura de Manuel Ávila Camacho en nombre de la Revolución mexicana y de la lucha contra el fascismo y el imperialismo”.<sup>42</sup>

Otros estudios que eventualmente puedan realizarse nos darán la pauta para entender hasta qué punto el apoyo dado por el FUPDM a la candidatura avilacamachista mediatizó y paralizó las demandas radicales de la primera hora, sobre todo aquellas que insistían en los plenos derechos ciudadanos de las mujeres.

A lo largo de la década de los años cuarenta Cuca García, frustrada ante las condiciones imperantes en el país, y decepcionada por la zigzagueante política del PCM, tomó la decisión de abandonar su militancia comunista;<sup>43</sup> el partido opositor de la izquierda, ya para esos momentos, se había reducido considerablemente.

---

**40** G. Cano, *op. cit.*, p. 151.

**41** *Ibid.*, pp. 151-152.

**42** *Ibid.*, pp. 181-182.

**43** O. de Pablo, *op. cit.*, p. 15.

## Su militancia henriquista

Una década más tarde, en 1952, cuando se había generado una desazón política en el país al no verse cumplidas cabalmente las demandas planteadas por diversos sectores de la población, así como la creencia generalizada de que se había truncado el proyecto político de la Revolución mexicana sostenido por Cárdenas durante su presidencia, Cuca García se sumó con entusiasmo a un numeroso grupo cardenista michoacano adherido a la campaña presidencial de Miguel Henríquez Guzmán, quien fue lanzado como candidato presidencial por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), brazo político del henriquismo, y como la oposición político-electoral más significativa al régimen alemanista, y para contrarrestar la hegemonía del partido de Estado y su candidato, el priista Adolfo Ruiz Cortines.

Durante la campaña henriquista se hizo ostensible la participación política de actores políticos cercanos al ex presidente michoacano, así como miembros de la familia Cárdenas.

En esta coyuntura política, Michoacán ofreció al henriquismo una buena dotación de elementos con vasta experiencia política, como el general Francisco J. Múgica y otros políticos cardenistas. Afincados en la desaparecida CRMDT, resurgieron a la luz pública antiguos líderes locales, viejos luchadores sociales y miembros del magisterio michoacano; también se sumaron ex mugiquistas y ex militantes del Partido Comunista, como fue el caso de María Refugio García, a quien se le vio muy activa respaldando la candidatura henriquista.<sup>44</sup> Durante la campaña por tierras michoacanas, la maestra García, a quien se le vio con ánimo radiante, tomó la palabra con voz encendida durante un mitin en la plaza de Puruándiro para exhortar a la multitud ahí reunida a pronunciarse a favor de Henríquez Guzmán en la jornada electoral prevista para el 6 de julio de ese año de 1952.<sup>45</sup>

Sin embargo, el resultado del proceso político electoral fue frustrante para todos estos grupos porque luego de las maniobras de la maquinaria priista el triunfo electoral se le otorgó a Ruiz Cortines. La atmósfera postelectoral sumió al país en una ola represiva y de desencanto político de la que no pudo escapar Cuca García.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> V. Oikión, *op. cit.*, pp. 404- 405.

<sup>45</sup> Enrique Quiles Ponce, *Henríquez y Cárdenas ¡Presentes! Hechos y realidades en la campaña henriquista*, 2ª edición, México, Costa-Amic Editores, 1980, p. 150.

<sup>46</sup> V. Oikión, *op. cit.*, p. 414.



Las mujeres mexicanas participaron en marchas y mítines desde las primeras décadas del siglo XX.

## Comentario final

Debo refrendar el punto de vista de Plutarco, el autor clásico quien en su obra *Vidas paralelas* afirmó: “No escribimos historias, sino vidas”. Éste es el sentido de voltear la mirada a la vida de María Refugio García, pues resulta un mirador privilegiado de las luchas políticas y sociales de la época, a la vez que es ejemplo para quienes siguen manteniendo vivos sus ideales por una sociedad más igualitaria y equitativa. Se sabe que Cuca García murió el 16 de julio de 1973, lamentablemente, “sin ningún reconocimiento y en condiciones de miseria”.<sup>47</sup> Su muerte sobrevino “literalmente de consunción, rodeada de miseria, aislada en su amargura, olvido y desilusión”.<sup>48</sup>

La historiografía mexicana que documenta las vicisitudes de las mujeres en el largo peregrinar de sus luchas políticas y sociales, ha tenido una deuda pendiente: dar a conocer los pormenores de una vida en rebeldía, la vida de María Refugio

<sup>47</sup> G. Cano, *op. cit.*, p. 161, nota 27, menciona el año de 1974. O. de Pablo, *op. cit.*, p. 15, da como fecha de su fallecimiento el año de 1976. Sin embargo, a través de comunicación electrónica con el maestro Fabio Alejandro Rosales Coria, confirmé que su fecha de fallecimiento fue la del 16 de julio de 1973. El maestro Rosales la corroboró con la hija adoptiva de Cuca García.

<sup>48</sup> Quiles Ponce, *op. cit.*, p. 150.



García. Nuestra forma de escribir historia también es una lucha contra el olvido, para que no se pierda lo valioso de una vida por sus sueños y por sus afanes libertarios.

María Refugio García puso su grano de arena en la construcción de un mundo más democrático, igualitario y justo en una visión histórica, es decir, en la perspectiva de la lucha de clases, porque sus banderas y reivindicaciones son todavía a la luz del siglo XXI parte nodal de los compromisos políticos y sociales de las mujeres del México de hoy. Con su ideario y con su praxis política hizo coincidir su determinación personal con la voluntad colectiva de toda una generación. Ahí está la maestra María Refugio García para mostrarnos cómo transgredió límites, cruzó fronteras con su mente y con su pensamiento, se descubrió a sí misma con nuevas ilusiones y tareas, y dio rienda suelta a sus anhelos por una vida digna para las mexicanas de su tiempo, pero también para las mexicanas del México actual.

Hoy, en pleno siglo XXI, es pertinente rememorar aquellas décadas del México posrevolucionario que se transformaron en la fragua que atizó batallas duras y apasionantes por las que Cuca y millones de mujeres transitaron a lo largo del siglo XX en la larga marcha “por alcanzar el status social de igualdad”. Mujer y Revolución resume bien lo que fue aquella época, porque “mediante el trabajo, la confrontación política y la expresión cultural, muchísimas mexicanas han logrado adueñarse de sus propios destinos”,<sup>48</sup> como lo hizo en su momento María Refugio García. ¶

---

**49** Marta Lamas, (coord.), “Introducción”, *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo V*, México, FCE/Conaculta 2007, p. 10.

\* El Colegio de Michoacán

## LOS INTELLECTUALES Y LA REVOLUCIÓN

Francisco José Paoli Bolio\*

Los intelectuales han definido la Revolución con intenciones, que se pueden ver como distintas. La han descrito como un sacudimiento social violento, que destruye caminos, puentes y acaba con muchas vidas humanas de los grupos en conflicto y sustituye gobiernos encumbrando a los caudillos revolucionarios. También la han analizado como fuerza que demuele instituciones y crea nuevas formas de relación humana en la sociedad. Esta última concepción es la que nos habla de cambio de estructuras sociales, económicas, políticas y culturales. En la primera visión descriptiva de la Revolución predominan los aspectos negativos y destructivos. En la segunda, las intenciones explicativas de los acontecimientos y también la propuesta de construir un nuevo tipo de relaciones que mejoren en diversos sentidos las condiciones de la vida humana. No se trata necesariamente de concepciones excluyentes, como con frecuencia se les presenta. Lo descriptivo muestra, pero no explica o explica poco. Lo teórico, en cambio, busca hacer inteligibles los acontecimientos, relacionarlos con otros y también justificarlos o condenarlos; pero sobre todo es una orientación para construir las instituciones que conducirán la nueva sociedad.

Los intelectuales han participado en las descripciones y en las explicaciones de los movimientos revolucionarios. Frecuentemente en ambas tareas, que aunque son distintas, pueden relacionarse. Algunas descripciones pueden contener indicios de explicación; algunas explicaciones requieren la narración de acontecimientos para ilustrarse.

Los intelectuales presentan en ocasiones a las revoluciones con profundidad, mostrando cómo se cambian una serie de valores y criterios con los que se orientaba y conducía una sociedad, por otros que buscan alcanzar relaciones de mayor igualdad y justicia entre las personas y los grupos sociales. Para lograrlo se erigen instituciones inéditas y se organizan nuevos tipos de Estado y nuevas formas de

gobierno, dotados de órganos, instrumentos y leyes que otorgan facultades más amplias que las anteriores, que buscan trascender. Después de las revoluciones se reparten los bienes de una manera distinta a como estaban en lo que se llama el “régimen anterior”, que los franceses llamaron en su idioma revolucionario el *ancien régime*. A menudo estas nuevas formas de relación entre las personas y las valoraciones emergentes de la lucha revolucionaria, se prescriben en una Constitución, que las recoge en normas de dos tipos: unas que establecen los derechos y las obligaciones de las personas y los grupos; y otra que define los órganos de representación, gobierno e interpretación de las normas generales.

Las descripciones y explicaciones de los movimientos revolucionarios no se hacen sólo con palabras, habladas o escritas. Se realizan a través de la creación artística, de la música, la pintura, la escultura, la poesía, el teatro y los sistemas educativos.

## **1. La Revolución mexicana**

El combate político mayor del siglo XX fue la Revolución mexicana. La lucha sangrienta y demoledora contra la dictadura de don Porfirio Díaz no sólo fue producto de las luchas obreras y campesinas, como constantemente se presenta. También hubo una gestación revolucionaria y un desarrollo en el ámbito intelectual. En efecto, en las postrimerías del porfiriato, se incubaba una ideología nacionalista contestataria entre grupos muy activos de intelectuales, artistas, periodistas y profesores que van a constituir poderosos motores del cambio preconizado por los grupos revolucionarios.

La Revolución representa un nuevo crisol cultural en el que violentamente se volvieron a mezclar, y se integraron de una manera diferente, las normas y valores sociales, recreándose algunas instituciones que parecían estar sepultadas con la modernización porfiriana. Entre ellos destaca el comunismo agrario, que reclama y consigue un lugar amplio entre las reivindicaciones revolucionarias que se van a establecer en la nueva Constitución.

En materia cultural la Revolución, que se inicia en 1910, promueve un gran acomodo. Lo indígena, que había sido marginado, se reivindica. La modernización porfiriana condujo a una intensa occidentalización, al poco aprecio por las culturas mesoamericanas, las expresiones de su arte, de su vida comunal, de sus fiestas, de su religiosidad y, mucho menos, de sus derechos sobre la tierra y formas para hacerla producir.

La nación es revalorada como algo fundamental, en cuyo beneficio se establecen las nuevas instituciones. Es decir, toda la vida humana que se había desarrollado en el territorio y que incluye destacadamente la de sus moradores originales, se pone sobre relieve. El nuevo impulso nacionalista que abreva de lo indígena se gesta en las catacumbas del arte, antes de que surgiera el combate revolucionario de las armas. Y es parte de la impugnación de la dictadura porfirista que se había extranjerizado. Los artistas contestatarios buscaron apoyarse en algo propio, algo que se diferenciara de las tendencias europeas dominantes durante el período de la dictadura y aun antes, en el largo tiempo colonial. Ésa fue una tarea intelectual, política, por excelencia: encontrar fundamentos para plantear la alternativa. Así pues, los artistas de aquel tiempo, echaron mano de elementos culturales que seguían vivos en la vida del pueblo. En realidad los elementos de las culturas indígenas no desaparecieron, aunque sí retrocedieron batiéndose en retirada ante el proceso de modernización de los colonizadores, primero, y de los liberales y de los positivistas, después. Las catacumbas culturales de la Revolución los van a retomar. La rebeldía de los artistas buscó expresar una forma propia de ser, que cabalmente pudiera llamarse mexicana. Los artistas tomaron elementos de las culturas indígenas para sus reformulaciones estéticas, del suelo profundo de las culturas autóctonas.

La Revolución fue el proceso que hizo posible el nuevo surgimiento de una serie de valores y necesidades materiales y simbólicas de los grandes contingentes populares, lo cual condujo, tras terribles batallas, a una reorganización social completa del país.

## **2. Precursores**

Dos grandes precursores de la crítica nacionalista a la cultura afrancesada del porfiriato fueron José Guadalupe Posada, el extraordinario grabador, y Vanegas Arroyo, impresor que hizo excelentes publicaciones populares. El grabado como una posibilidad ampliada de mostrar y hacer circular el mensaje dibujado a las masas analfabetas. Sumados a los textos periodísticos, como los publicados por Filomeno Mata en su *Diario del Hogar* o los hermanos Flores Magón en su periódico *Regeneración*, los mensajes no sólo hacían planteamientos negativos, sino que fomentaban con amplitud en los sectores populares nuevos valores y ambiciosas metas de transformación social.

En el seno de la Academia de Bellas Artes de San Carlos, empezó a germinar

y a desarrollarse en esa rama cultural la nueva ideología nacionalista. Uno de los gestores más influyentes de esa corriente fue el doctor Atl, maestro a su vez de otros pintores fundamentales de nuestro tiempo: David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco. Este último, que iba a promover con la mayor intensidad en su pintura esa nueva tendencia, apunta en su *Autobiografía* las condiciones abrumadoras de la cultura europea con que los cercaban los sostenedores de la dictadura. Cuenta ese colosal pintor tapatío que en las veladas de los jóvenes pintores de San Carlos “apareció el primer brote revolucionario en el campo de las artes en México”. Veamos algunos de sus planteamientos:

“Se nos permitía pintar, pero había de ser como pintaban en París y habían de ser críticos parisienses los que juzgaban la obra y dijeran lo definitivo”.

“La arquitectura vino a ser un refrito de los *chalets* y *chateaux* franceses. Todos los mármoles y las esculturas de los edificios públicos y privados procedían de Italia”.<sup>1</sup>

El Dr. Atl aparece también en la narración autobiográfica de Orozco, capitaneando la subversión artística: “en aquellos talleres nocturnos donde oímos la entusiasta voz del doctor Atl, el agitador, empezamos a sospechar que toda aquella situación colonial era solamente un truco de comerciantes internacionales; que teníamos una personalidad propia que valía tanto como cualquier otra. Debíamos tomar lecciones de maestros antiguos y de los extranjeros, pero podíamos hacer tanto o más que ellos. No soberbia, sino confianza en nosotros mismos, conciencia de nuestro propio ser y de nuestro destino”.<sup>2</sup>

Al caer el porfiriato, el doctor Atl, cuyo nombre auténtico era Gerardo Murillo, fue una figura paradigmática en el nuevo movimiento cultural. Promotor entre los más activos de una nueva dinámica cultural basada en el relevo de elementos propios, empezó por el paisaje mexicano que recreó en su pintura y proporcionó un símbolo a la etapa cultural que se iniciaría tras la Revolución.

Después, los grandes humanistas surgidos del Ateneo de la Juventud, como veremos a continuación, renuevan, como Alfonso Reyes, su visión de Anáhuac o proponen, como Vasconcelos, la teoría de la raza cósmica, que reivindican la riqueza de lo indígena o la fuerza y capacidad del mestizaje.

---

<sup>1</sup> J.C. Orozco, *Autobiografía*, 3ª. ed., México, Era, 1984, p. 21.

<sup>2</sup> *Op. cit.*, p. 22.

### 3. El Ateneo de la Juventud y el liderazgo vasconcelista

El grupo llamado El Ateneo de la Juventud nace también en pequeños cenáculos a principios de siglo. El joven arquitecto Jesús T. Acevedo promueve, en 1907, la idea de crear La Sociedad de Conferencias y agrupa en ella a poetas, músicos y pintores, para discutir y difundir corrientes de pensamiento. Las conferencias empezaron a tener lugar ese año en el Casino de Santa María en la ciudad de México, los miércoles por la noche. Al principio fueron conferencias sobre movimientos literarios y artísticos. Poco a poco empezaron a penetrar en aspectos filosóficos, particularmente en aquellas corrientes o posiciones que se diferenciaban del positivismo y aun lo criticaban.

En 1909 ese grupo se transformó en El Ateneo de la Juventud, que fue iniciado ese mismo año por Antonio Caso, con un conjunto de conferencias. La preocupación central fue el combate a la filosofía positivista, dominante en la segunda parte del porfiriato. Entre los principales ateneístas se pueden mencionar junto con Antonio Caso, a José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Cravioto, Martín Luis Guzmán, Diego Rivera, Manuel M. Ponce y Enrique González Martínez.

Algunos miembros del Ateneo padecieron exilio. Al iniciarse la Revolución se sumaron a distintos contingentes y actividades. Y al triunfo del movimiento, ocuparon posiciones de gobierno, diplomáticas o de dirección de instituciones públicas. En su turno, también fueron opositores conspicuos. El caso más notable fue el de José Vasconcelos, villista, abogado y filósofo humanista combatiente del positivismo, rector de la Universidad Nacional, primer Secretario de Educación Pública, promotor del muralismo y la educación popular, y después, primer gran opositor de los gobiernos posrevolucionarios.

En 1912, José Vasconcelos fue nombrado presidente del Ateneo de la Juventud y lo transformó en El Ateneo de México, con una nueva intención que era ya no realizar sesiones de un cenáculo literario y culterano, sino llevar inquietudes culturales nuevas al país. De ese grupo surgió la idea de lanzar la Universidad Popular Mexicana (1912-1920), institución a la que sus promotores ateneístas habían destinado a llevar conocimientos al pueblo. La Universidad Popular fue acción concebida como cruzada cultural por Vasconcelos, vinculado ya al movimiento maderista en el que tuvo notable influencia. Participaron de esa acción intelectuales tempranos como Caso, Guzmán, Torri, Pruneda, Mediz Bolio, Rivera, Fa-



Justo Sierra

bela, Pani, Reyes, Cravioto, Henríquez Ureña, Mariscal y otros. En esa tarea se anticipaba lo que se realizaría en la Secretaría de Educación Pública que fundó Vasconcelos como su primer titular en 1921.

El caso de Vasconcelos ilustra circunstancias en las que un intelectual va de la oposición al gobierno: al triunfo de la Revolución, experimenta el primer cambio y se vuelve la principal figura gubernamental de la educación y la cultura en el gobierno de Obregón (1920-1924), operando como un gran innovador que promueve una nueva conciencia huma-

na. Después, recorre el camino contrario: lanza su candidatura presidencial opositora con la convicción básica de que había que moralizar a los regímenes revolucionarios que habían caído en la corrupción y el autoritarismo.

La primera crítica de Vasconcelos al positivismo de Barreda no se dio en función de la enseñanza de los principios científicos comprobables o verificables, o siquiera de la exclusión de las humanidades. Por supuesto que tal abandono o exclusión le disgustaban, porque veía un empobrecimiento del conocimiento humano; pero se duele desde un punto de vista popular, de que las enseñanzas del positivismo no hubieran alcanzado a la población menos favorecida, al mestizo y al indio, “ni una palabra sobre las leyes físicas que pudieran ilustrarlo para mejorar sus respectivas industrias, ni una noción de química o de botánica, aprovechable para los cultivos, ni un razonamiento claro y preciso que lo ejercitase a pensar con claridad y concisión y sin pedantería”.<sup>3</sup>

José Joaquín Blanco en su biografía de Vasconcelos, afirma que los ateneístas además de antipositivistas eran helenistas: buscaban en la cultura clásica griega elementos para el combate humanista. Dice este autor que la afición por Grecia unía y

---

**3** Jose Vasconcelos, “El Movimiento Intelectual Contemporáneo de México”, en *Conferencias de Ateneo de la Juventud*, conferencia leída en la Universidad de San Marcos, de Lima, Perú, el 26 de julio de 1916.

diferenciaba a esos intelectuales nacientes: “Buscaban en los grandes mitos griegos una alegoría de sus situaciones personales: Vasconcelos escribió *Prometeo vencedor*, Reyes *Ifigenia cruel*, Henríquez Ureña *El nacimiento de Dionisos*”.<sup>4</sup> La cultura clásica grecolatina sirvió a los mexicanos como a quienes impulsaron el Renacimiento en Europa para promover una nueva perspectiva humanista.

Entre los intelectuales que formaron parte del Ateneo, los hubo que poco se quisieron conectar con la actividad política. Entre los más destacados están Alfonso Reyes y Antonio Caso. El primero, por el trauma que le produjo el asesinato de su padre, el general Bernardo Reyes, durante la Decena Trágica. Don Alfonso aceptó participar en el servicio diplomático que es sin duda una tarea política hecha con buenas maneras; también tuvo un papel destacado en la fundación de El Colegio de México, institución académica que ha sido señora para la formación de cuadros intelectuales en las ciencias sociales y las humanidades. Don Alfonso Reyes fue después una de las figuras que fundaron El Colegio Nacional.

Don Antonio Caso pensaba que el trabajo intelectual no debían contaminarse con la militancia política. Fue un intelectual puro, si bien influyó considerablemente en la reflexión pública. Entre los intelectuales más destacados surgidos del Ateneo que ocuparon posiciones de gobierno, pueden mencionarse: Alfonso Cravioto, Martín Luis Guzmán e Isidro Fabela.<sup>5</sup> Todos ellos produjeron, sobre todo a través de la literatura y el periodismo, que era el medio de comunicación más influyente, diversos análisis de la política, crítica política y aun propuestas programáticas.

#### **4. Promoción cultural en los campos revolucionarios**

Además de las inquietudes sobre la promoción y la consolidación de una cultura nacional nueva, manifestadas por los artistas, es necesario tener en cuenta las acciones culturales y educativas puestas en marcha en los grupos revolucionarios. Personajes del bando carrancista como los generales Cándido Aguilar en Veracruz y Salvador Alvarado en Yucatán, fueron promotores de grandes impulsos culturales que dieron sustento y legitimidad a los gobiernos posrevolucionarios.

Cándido Aguilar concebía la educación como un articulador fundamental para construir la nueva sociedad mexicana. Su gobierno en el estado de Veracruz destinó importantes recursos para construir escuelas y realizó dos congresos peda-

---

<sup>4</sup> *Se llamaba Vasconcelos*, México, FCE, 1977, p. 44.

<sup>5</sup> Cfr. E. Suárez Íñiguez, *Los intelectuales en México*, México, Ed. Caballito, 1980, p.21.



gógicos. Buscaba secularizar la educación y sustituir al clero católico como principal agente educador. Ésa fue la mejor forma que vieron aquellos líderes emergentes de la Revolución para combatir el fanatismo religioso. El anticlericalismo es una constante en la mayor parte de los planteamientos educativos de la época, muy particularmente en la vertiente revolucionaria del Golfo de México (Veracruz, Tabasco y península de Yucatán), dominada por los carrancistas.

Otra preocupación en la zona del Golfo fue la capacitación práctica de los educandos y el acento en el aprendizaje con experimentación y el trabajo directo de los escolares.

Este aspecto fue especialmente acentuado en la educación agropecuaria, en la que se pusieron en marcha en toda la región escuelas-granjas. Esa tendencia se extendía a entidades del sur como Chiapas y Oaxaca.

No sólo en las filas carrancistas avanzaron las nuevas propuestas y acciones culturales, también en los ámbitos dominados por el villismo, tal como lo ha puesto en claro la investigación de Frederic Katz. En los campos zapatistas encontramos también alguna influencia del pensamiento pedagógico anarquista. En general, las diversas corrientes revolucionarias estuvieron buscando nuevas alternativas para la educación.

Abatir el analfabetismo y desarrollar la educación para adultos, especialmente para los trabajadores, fueron otras preocupaciones constantes de los revolucionarios. Para este último propósito intensificaron la organización de escuelas nocturnas.

En la experiencia veracruzana encabezada por el gobernador preconstitucional Cándido Aguilar, se registró la organización de un poderoso Consejo de la Educación Popular, que tenía entre sus funciones controlar la política educativa. Eso incluía la aprobación de planes de estudio y designación del personal docente. En la acción educativa del general Aguilar surgió por primera vez la idea del texto gratuito.<sup>6</sup>



José Vasconcelos

AGN, Hermanos Mayo, Alfabético General, sobre 9340.1

<sup>6</sup> Cfr. Ricardo Cerezo *et al.*, *Nunca un desleal: Cándido Aguilar*, Colmex/Gobierno de Veracruz, 1986, p. 124.

Se reforzaron en esa entidad las escuelas normales con influencia ideológica de la llamada escuela racionalista iniciada por el anarquista catalán Francisco Ferrer Guardia. Esta escuela sostiene el principio de que la educación que se dé en la infancia debe mantenerse en una base científica y racional, y, en consecuencia, debe alejarse de toda noción mística sobrenatural. El laicismo y el ateísmo, tomados como si fueran elementos necesariamente complementarios, fueron exigencias de esa propuesta educativa, que iba a influir en el conjunto del sistema que se iba a montar por el Estado nacional posrevolucionario. En el planteamiento europeo de esa escuela racionalista, también llamada moderna, hay una exigencia claramente anarquista que en nuestro suelo se elimina: la educación no debe desarrollarla el Estado. En nuestro país, contrariamente a la previsión anarquista primigenia, la educación racionalista se desarrolla por el apoyo estatal y en las instituciones educativas que crean los gobiernos posrevolucionarios. La enorme penetración que llegó a tener esa escuela hizo avanzar sustancialmente el proceso de secularización en esa región político-cultural del Golfo de México y, desde allí, se difundió en muchos otros puntos de la República.

La obra educativa más vasta en ese tiempo fue desarrollada por el gobierno preconstitucional del general Salvador Alvarado en Yucatán. En el informe de Alvarado a don Venustiano Carranza, que data de 1917, dice: “He consagrado las mayores energías, el más vivo entusiasmo, la dedicación más asidua y constante al ramo de la educación pública”.<sup>7</sup> Y en efecto, hay indicadores sobre ese singular esfuerzo educativo en Yucatán. Entre 1915 y 1916, Alvarado expidió 28 cuerpos de leyes y reglamentos en materia educativa. La organización de escuelas en el período que abarca el informe citado fue amplísima. Y fue mayor todavía el aumento de la matrícula. Si se compara lo que existía en 1914, año anterior a la llegada de Alvarado, con 1915, encontramos un aumento de 61 escuelas (18%), pero el crecimiento de la matrícula fue de 16,860 alumnos (105%). Hubo también en ese año un aumento del personal docente (68%) y se pagaron salarios por un 198% más, lo cual incluyó nuevo profesorado y aumentos al existente. Los años siguientes se organizaron nuevas escuelas, en particular las mixtas (coeducación) recomendadas por la escuela racionalista y que alcanzaron el número de 303 en 1916. El dato más

---


<sup>7</sup> Para una visión más amplia de la acción educativa de Alvarado, puede verse mi trabajo *Yucatán y los Orígenes del nuevo Estado mexicano*, México, Era, 1984. Si se quiere profundizar en la condición intelectual de Alvarado puede verse su obra recogida en una amplia antología publicada por el FCE, *Alvarado Estadista y Pensador*, 1994.

contundente del esfuerzo alvaradista en la materia fue que 36% del gasto público en todo su período fue dedicado a la educación. En pocos meses se fundaron o reactivaron en el Yucatán de Alvarado cientos de escuelas rurales, haciendo obligatorio para los hacendados el pago de salarios de los maestros en cada hacienda. Al terminar 1916 operaban 588 escuelas rurales en 502 haciendas. El gobierno de Alvarado organizó cerca de cien bibliotecas; impulsó dos congresos feministas y promovió la “república escolar” en los centros de estudio para fomentar la cultura democrática.

## **5. Los Archivos y la obra de intelectuales y revolucionarios**

Parece que una buena manera para celebrar el centenario de la Revolución mexicana, que tienen a la mano los responsables de los archivos históricos de nuestro país, es difundir los fondos y la documentación importante que existen en sus acervos, a fin de provocar que los investigadores y actores sociales los consulten y avancen en los procesos de investigación que nos van aclarando progresivamente lo que somos como país, como sociedad y como República o Estado en México.

He consultado recientemente en el Archivo General de la Nación algunos expedientes sobre varios de los personajes que he mencionado en esta charla. Y hay en ellos materiales muy significativos para revisar diversos episodios biográficos, políticos, sociales y culturales en expedientes que se refieren a: Justo Sierra Méndez, José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Antonio Caso y Salvador Alvarado.

En particular a mí me resultaron muy interesantes algunos documentos sobre la participación de Salvador Alvarado en la rebelión delahuertista, que tuvo lugar en 1923 y que dividió de manera muy importante al ejército en dos bandos, que apoyaron las candidaturas presidenciales de Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta. En este momento preparo una ficha sobre el general Salvador Alvarado Rubio, para el diccionario de la Revolución Mexicana, que realiza la Universidad Nacional Autónoma de México, en el marco de las celebraciones del centenario de ese movimiento. 

---

\* Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

## EL *TREN DORADO*, UNA POSTAL REVOLUCIONARIA

Covadonga Vélez Rocha\*

En el acervo fotográfico del Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias (CEDIF), perteneciente al Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero (CNPPCF), se encuentra una pequeña colección fotográfica conformada por doce imágenes que presentan dos momentos importantes en la historia de nuestro país: la toma del *tren dorado* por las fuerzas obregonistas en Aljibes, Puebla, durante la huida de Venustiano Carranza hacia el puerto de Veracruz, en mayo de 1920, y la llegada de Álvaro Obregón a la estación de San Andrés del Ferrocarril Mexicano, durante su gira de campaña como candidato a la Presidencia de la República, en agosto de ese mismo año.

Las imágenes fueron tomadas por dos fotógrafos que firmaban con los apellidos Zárate y Arriola, y conformaban la sociedad “Fotografía Económica”, cuya sede estaba en la población de Chalchicomula, Puebla.

### La toma del *tren dorado*

El registro se inició en la estación de San Andrés del Ferrocarril Mexicano, a 10 kilómetros de distancia de Chalchicomula, cuando las tropas del general Guadalupe Sánchez llegaron procedentes de Soledad de Doblado, Veracruz, con el objetivo de inmovilizar el convoy presidencial de Carranza. Ya había otras fuerzas obregonistas persiguiendo al caudillo coahuilense y Guadalupe Sánchez decidió establecer su cuartel general en la estación de San Andrés durante las primeras horas del día 13 de mayo. Ahí se preparó para el que fue el segundo y definitivo ataque a los trenes.

El 14 de mayo, Zárate y Arriola viajaron a Aljibes, donde había sido detenida y tomada una larga fila de carros de ferrocarril, entre los que se encontraba el *tren dorado*. Sin embargo, para entonces, el jefe máximo del constitucionalismo había huido hacia la sierra de Puebla, junto con un pequeño grupo de militares y secretarios de su gabinete.

Los obregonistas iniciaron entonces el saqueo de los trenes que habían deteni-



“Fuerzas obregonistas en la estación de San Andrés, preparándose para el segundo ataque al convoy presidencial”, mayo de 1920.

do. Zárate y Arriola no registraron los saqueos, pero sí realizaron tomas en el lugar enfocadas en los trenes. Los fotógrafos siempre estuvieron custodiados por un soldado obregonista no identificado. Este personaje, junto con dos civiles vestidos de traje y sombrero, aparecen en ocho de las diez fotografías que forman parte de la colección.

Las fotografías están tomadas en lugares específicos del convoy. Tal es el caso del último carro del tren presidencial, aquel que fuera utilizado por el presidente Porfirio Díaz para realizar sus giras por el país, el cual se convirtió en el marco perfecto para captar a sus nuevos ocupantes: oficiales obregonistas que demostraban su victoria al posar junto a las tropas que los secundaron hasta el momento final. No falta, por supuesto, la presencia femenina.

Las fotografías también nos muestran el carro comedor, registrado como “Coahuila”, del lujoso *tren dorado*, junto a los demás coches especiales que lo conformaban.

No faltaron en el registro los generales que participaron activamente en la toma del convoy presidencial, entre ellos el general Manuel Sosa Pavón, quien había salido con una columna de seiscientos hombres para incorporarse a las fuerzas del general Luis J. Mireles, establecidas en Esperanza, Puebla, con la finalidad de no dejar pasar a los trenes. En las imágenes aparecen también las tropas del mayor Adalberto Lagunas que resguardaban al *tren dorado*, por órdenes del general Obregón.

Parte del equipo rodante del convoy se muestra en las imágenes. Así, apreciamos locomotoras de vapor y carros de carga, sin faltar los que fueron quemados por instrucciones de Carranza. El incendio provocó daños menores debido a que las fuerzas que ocuparon el tren se apresuraron a apagar el fuego junto a algunos ferrocarrileros que estaban en el convoy. Los armamentos de guerra, así como un automóvil que era trasladado en uno de los trenes, también fueron captados por la lente de Zárate y Arriola.

Las imágenes realizadas en formato 5 x 7 pulgadas están montadas sobre un soporte de cartón gris y contienen extensos pies de foto que ofrecen una mayor información, además de un pequeño pero hermoso sello en color morado que menciona el nombre de la sociedad fotográfica y el lugar en el que ésta residía.

Aunque esta pequeña colección no es numerosa, resulta de gran importancia por el registro de un hecho histórico de gran relevancia, ya que dan cuenta de lo que sucedió con el *tren dorado* después de que Carranza lo abandonó. Un dato interesante es que tres de las fotografías de esta colección fueron publicadas por el periódico *El Universal*, el 18 de mayo de 1920, acompañando un artículo, sin autor, titulado “Ninguno de los civiles que acompañaron al señor Carranza fue muerto”.

### **Álvaro Obregón en la estación de San Andrés**

Otras dos fotografías que conforman la colección corresponden a otro momento importante ya mencionado: la llegada de Álvaro Obregón a la estación de San Andrés del Ferrocarril Mexicano.

En la gira de campaña que el general Obregón llevó a cabo como candidato a la Presidencia de la República en las elecciones de 1920, la cual fue documentada minuciosamente por reporteros del periódico *El Universal*, uno de los puntos obligados a visitar fue la región de Chalchicomula, en Puebla.

Obregón llegó a la estación el 22 de agosto de 1920, procedente de Tehuacán, Puebla, con la finalidad de saludar a un fiel aliado y colaborador, el general Higinio Aguilar, jefe del cuartel de Chalchicomula, quien participó en los combates contra las tropas carrancistas del general Francisco Murguía que buscaban detener el *tren dorado* en mayo del mismo año.

El mismo día de su llegada, Obregón partió de la estación de San Andrés con destino a las ciudades de Orizaba y Córdoba en el estado de Veracruz, para continuar con su campaña.

En las fotografías, Zárate y Arriola lograron captar a militares y personajes del ámbito político de la región que esperaban la llegada del general Álvaro Obregón. También registraron el momento en el que éste descendió del tren junto con la comitiva que lo acompañaba.

En estas dos fotografías no encontramos los extensos pies de foto que caracterizan al resto de las imágenes; la firma fue abreviada y las tomas fueron modificadas.

Después de analizar el material fotográfico de estos dos profesionales de la lente, supusimos que no se limitaron sólo a registrar estos acontecimientos históricos, sino que debieron haber realizado otro tipo de trabajos. También surgió la duda sobre si existirían más imágenes sobre estos hechos.

El interés nos llevó a seguir buscando más fotografías en diversos lugares, preferentemente en donde había estado instalada la Fotografía Económica; es decir, en Chalchicomula, hoy Ciudad Serdán, en el estado de Puebla.

La visita a esta población permitió localizar dos postales firmadas por estos fotógrafos, de quienes no sabemos sus nombres de pila, mismas que no tenían nada que ver con la temática que estábamos buscando, y cuyo tema central era una nevada que cayó en los alrededores de Chalchicomula. Ambas postales están fechadas el 26 de enero de 1920, es decir, meses antes del registro del *tren dorado*. Las fotos cuentan con sus respectivos pies, además de la firma que los caracteriza. El subtema de las postales tiene que ver con los ferrocarriles. En las dos postales se muestra un aspecto de la línea y el ramal que atravesaba la región. Por un lado se observa un tren de carga del Ferrocarril Mexicano frente a la estación de San Andrés, y por otro, algunos empleados de los talleres del Ferrocarril de Chalchicomula, que están ubicados en la población del mismo nombre.



“Primeros ocupantes del tren presidencial, C. G. Mayor Adalberto Lagunas, capitán primero Vicente Avitia, capitán segundo Próspero Gómez, y demás oficiales”, mayo de 1920.

Colectión Zárate y Arriola. Fototeca. CONACULTA/CNPPCF/ANPM/CEDIF



Colección Zárate y Arriola. Fototeca. CONACULTA/CNPPCF/MNFM/CEDEF

“Grupo de ferrocarrileros que acompañaban a Carranza y que evitaron la exterminación completa de los demás convoys (sic)”, mayo de 1920.

El resto de las imágenes localizadas no corresponden a ambos fotógrafos, sino a uno de ellos: a Zárate. El rastro de Arriola se pierde totalmente en el mismo año en que fueron tomadas las fotos de la huida de Carranza.

Las fotografías de Zárate, algunas de ellas convertidas en postales, nos permiten aclarar algunas de las interrogantes surgidas en el transcurso de la investigación. Por ejemplo, ahora sabemos que quien tomó la serie del *tren dorado* detenido en Aljibes fue Zárate, ya que las nuevas imágenes que encontramos presentan también extensos pies de foto, escritos con el mismo tipo de letra utilizado en las fotos del *tren dorado*. Además, tanto en las fotos de la huida de Carranza, como en las encontradas con posterioridad, la forma de fechar y el enfoque son los mismos, incluso tienen las mismas faltas de ortografía.

Es evidente que a Zárate le siguió interesando el ferrocarril, ya que las fotografías remiten continuamente al ramal de Chalchicomula, por lo que encontramos sus talleres, los trabajadores, la calle principal por la que atravesaba el tranvía de mulitas o los que salían de la Hacienda de Ocotenco rumbo a Jalapasco, dentro del mismo ramal que iba hacia Tlalchichuca y finalizaba en la hacienda La Capilla. Todas las fotos están firmadas con su apellido subrayado, ubicado la mayoría de las veces en el lado inferior derecho.





“Tren presidencial abandonado por Carranza en su precipitada fuga entre Rinconada y San Andrés, Pue.”, mayo de 1920.

Por ello, cuando encontramos dos imágenes sin la firma, pero con un gran pie de foto, la misma letra, fechadas en septiembre de 1919 y mayo de 1920, cuyo tema es el Ferrocarril de Chalchicomula y una comitiva presidida por el presidente municipal de esa población, acompañando a un general con sus tropas rumbo a San Andrés, las acreditamos específicamente a Zárate.

La última foto que se encontró en la región de Chalchicomula está fechada el 19 de enero de 1922 y corresponde a unas personas que se encontraban en la Hacienda de Ocotenco.

Hasta el momento no sabemos qué impulsó a Zárate a dejar Chalchicomula, pero las imágenes nos indican que se trasladó al norte del estado de Puebla, ya que de las fotografías localizadas una fue tomada el 1 de mayo de 1925, en la ciudad de Teziutlán, donde su producción fotográfica fue bastante amplia.



Venustiano Carranza hace una pausa en su tránsito ferroviario.

## **Bibliografía**

Benítez, Fernando, *El rey viejo*. México, FCE, 1959.

Dulles, John W. F., *Ayer en México. Crónica de la Revolución, 1919-1936*. México, FCE, 1993.

González Molina, Concepción, *La historia de un tren*. México, Gobierno de Estado de Puebla, 1997.

Guzmán, Martín Luis, *Muertes históricas*. México, SEP, 1994.

*Legislación sobre ferrocarriles. Colección de leyes, decretos, disposiciones, resoluciones y documentos importantes sobre caminos de fierro*, t. IV. México, Secretaría de Fomento, 1881.

Maldonado Olvera, Baltazar, *Mi viaje*. Apizaco, Tlaxcala, edición de Martín Pérez Zenteno, 1987.



El General Álvaro Obregón al ingresar a Chalchicomula, Puebla.

Matute, Álvaro, "La carrera del caudillo", en *Historia de la Revolución mexicana, 1917-1924*. México, El Colegio de México, 1988.

Nickel, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, 2ª ed., México, FCE, 1996.

Richmond, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*. México, FCE, 1986.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, *Estadística de ferrocarriles de jurisdicción federal. Año 1918*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923.

*Reseña histórica y estadística de los ferrocarriles de jurisdicción federal desde agosto de 1837 hasta diciembre de 1894*. México, Imprenta y litografía de F. Díaz de León Sucesores, S. A., 1895.

*Testimonios ferrocarrileros*. México, MNFM/Síntesis, 1994. (Colección Cuadernillos del Museo, 3)

### **Archivos consultados**

Fototeca del Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias/Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero/Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos.

Fototeca del Centro Integral de Fotografía/ Puebla.

Colecciones particulares de: Iraís Romero Mendiola, Rodrigo Limón Romero y Pedro Sardá.

### **Otras fuentes**

*El Universal. Diario político de la mañana*. México, D. F., año V, tomo XV, mayo, agosto de 1920.

Covadonga Vélez Rocha, entrevista con Juan Bautista Robles, abril de 2000. 

---

\* Jefa del Departamento de Fototeca del CEDIF.

## UN BOTÍN DE GUERRA, LOS FERROCARRILES EN LA REVOLUCIÓN

Patricio Juárez Lucas\*

Si una imagen dice más que mil palabras, ¿cuántas imágenes pueden ser reconstruidas con las palabras (textos) y contenidos de los acervos resguardados en el Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias (CEDIF), algunos de los cuales fueron generados por los acontecimientos que se iniciaron en 1910, y que involucraron hechos sociales y militares que estuvieron ligados, de manera fundamental, con el ferrocarril y con el quehacer ferroviario en cualquiera de las diferentes etapas que se estudie.

El CEDIF está dividido para la consulta de los acervos en cuatro departamentos: Biblioteca especializada, Fototeca, Planoteca y Archivo Histórico, del cual soy responsable. En esta sección se resguardan los documentos que se generaron con la administración y la operación del sistema ferroviario de nuestro país. La documentación data de mediados del siglo XIX, con la construcción y puesta en operación del Ferrocarril Mexicano (México-Veracruz), hasta finales del siglo XX, cuando se iniciaron los procesos de privatización (reestructuración) del sistema ferroviario mexicano.

Gran parte de la documentación del Archivo Histórico resguardada en el CEDIF es producto del Programa Nacional de Rescate del Patrimonio Histórico Cultural y Artístico de los Ferrocarriles Mexicanos (Pronare), que puso en marcha el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos de 1995 a 1998, y que consistió en recorrer todo el sistema ferroviario mexicano para localizar, seleccionar, embalar y proteger los bienes y los grupos documentales del patrimonio industrial ferroviario.

Esta labor titánica la realizó un grupo interdisciplinario de investigadores del museo, y en el marco de las tareas que implicó, los investigadores (pronaristas) llegaron a la estación de Orizaba. En este sitio, en un almacén, se logró localizar un acervo documental muy importante que contenía: planos, libros de registro contable y nóminas del Ferrocarril Mexicano. De los planos podemos destacar los

realizados durante la intervención francesa por el Ferrocarril Imperial Mexicano (30 ejemplares). Los libros de contabilidad forman un conjunto de 300 volúmenes que datan de 1869-1950, en tanto que las nóminas del Departamento de Conservación de Vía abarcan el periodo 1909-1958, y son, en total, 335 volúmenes. A este conjunto se le denominó Fondo Orizaba, y en él se encuentran también alrededor de 300 cajas con información y correspondencia relativa a la administración, operación y mantenimiento de las vías férreas del Ferrocarril Mexicano.

Como resultado de los primeros trabajos de organización de este acervo se localizó un documento de 129 páginas. Se trata de un libro de reclamaciones hechas al gobierno por pérdidas y desperfectos provocados a causa de la Revolución.

De los aproximadamente 30 fondos que hasta el momento se han registrado en el Archivo Histórico sobresale también el Fondo Junta Directiva. Éste contiene toda la información que Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) generó al administrar y operar las vías férreas mexicanas, documentación que cuenta la historia de los ferrocarriles mexicanos, de mediados del siglo XIX a mediados del XX; desde las primeras concesiones hasta los tiempos de la administración obrera, de 1938 a 1940. En este acervo se encuentran los documentos referentes a los convenios que realizó el gobierno mexicano con el Comité Internacional de Banqueros; el Plan de Reorganización y Unión para el Nacimiento de los FNM, además de emisiones de títulos y bonos, cuentas y dividendos para los accionistas, las actas de las asambleas generales de accionistas, las actas de sesiones, tanto de los miembros de la Junta Directiva como de los del Comité Ejecutivo y los de la Junta Local en Nueva York, de FNM y líneas administradas.

Eduardo de la Vega Alfaro sostiene que las imágenes en movimiento (cine) de la Revolución o sobre la Revolución han sido adaptaciones de otras tantas obras



En ruta de guerra.

literarias,<sup>1</sup> y si esto es así, entonces cabe regresar a la pregunta inicial. Por ello, propongo la posibilidad de tomar los textos de los acervos del Archivo Histórico para generar o recrear pasajes del movimiento armado, principalmente en lo que concierne a las cuestiones ferroviarias, ya que se trata de textos con un alto contenido plástico, a pesar de la crudeza de las acciones narradas.

Para ejemplificar esto tomaré algunos pasajes del expediente Reclamaciones del Ferrocarril Mexicano. En este documento están registradas las destrucciones provocadas a este ferrocarril, así como los costos económicos de su reconstrucción.

Recordemos que durante la Revolución, los ferrocarriles fueron el blanco permanente de los ejércitos en pugna, ya que además de servir para el transporte de las huestes y el armamento, en las estaciones se concentraban los medios de comunicación, como el telégrafo y la telefonía. También ahí se planeaban las estrategias militares y se tomaban en consideración el control y el manejo de las vías. Manejo que implicaba su destrucción cuando las circunstancias así lo indicaban, como cuando había que detener el avance del contrario y lograr escapar de él.

Es por eso que en todos los años de violencia, la infraestructura ferroviaria fue continuamente botín de guerra, concretado en el levantamiento de vías, incendio de puentes y de estaciones, corte de líneas telegráficas y telefónicas. Los casos siguientes son apenas una mínima muestra de la gran destrucción a la que fue sometido el ferrocarril. En un último intento por detener a las fuerzas maderistas el ejército federal porfirista se dio a la tarea de eliminar parte de las vías del Ferrocarril Mexicano, como quedó registrado en el documento de reclamaciones:

El día 17 de mayo de 1911, a solicitud de la Secretaría de Guerra, salió un tren especial de México a las 6:10 pm, compuesto de 6 furgones, una plataforma y la máquina correspondiente, llevando un jefe, cinco oficiales y cien soldados con el objeto de cortar la vía en el ramal de Pachuca. Al llegar dicho tren al kilómetro 5 del referido ramal (entre las estaciones de Ometusco y Coporo), fueron levantados de la vía seis rieles así como la madera de un puente en el mismo lugar. Retrocedió el tren y se hicieron dos cortes más en la vía en [los] kilómetros 4.5 y 3. Los rieles quitados en total fueron 15 que se trajeron a México en la plataforma que formaba parte del tren. El convoy llegó de regreso a México a las 2:30 am del día 18. (p. 2)

---

**1** Ángel Miquel, *et al.*, *Fotografía, cine y literatura de la Revolución mexicana*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Ediciones sin nombre/Fundación Toscano, 2004.

Este párrafo puede ayudarnos a reconstruir las imágenes de los movimientos del ejército porfiriano mientras intentaba detener el flujo del movimiento político militar encabezado por Francisco I. Madero.

La destrucción de vías y material rodante no fue privativo ni exclusivo de un bando, todos los que en ese momento se encontraban en armas recurrieron con frecuencia a esta estrategia a fin de tomar el control territorial de la zona en la que se movían regularmente, como nos ayuda a imaginar el siguiente párrafo:



Colección Zárate y Arriola. Fototeca. CONACULTA/CNPPCF/MNFM/CEDIF

Uno de los tantos ejemplos de destrucción.

El día 25 de mayo de 1911 fue descarrilado el tren de carga núm. 17 en el kilómetro 207.5 (dos kilómetros antes de llegar a la estación de Aljibes, en el estado de Puebla). Dicho tren fue parado por una cuadrilla de rebeldes y después de destruir la vía obligaron al maquinista a retroceder el tren medio kilómetro, fue amarrado un lazo al regulador de la máquina y lanzaron el tren loco que fue a descarrilarse en el lugar en donde habían destruido la vía. La máquina núm. 33 se volcó y se descarrilaron los carros 2030 y 1728. (p. 4)

El triunfo y la toma del poder por parte del maderismo no trajeron consigo la paz, sino todo lo contrario. Las ilusiones que había levantado en el campesinado pronto se desvanecieron, y muchos de ellos se sumaron al Plan de Ayala para continuar con las armas en la mano hostilizando ahora al gobierno de Madero, y como parte de su estrategia militar, cada que les fue posible destruyeron la infraestructura ferroviaria, como lo registra el documento referido:

El 28 de marzo de 1912 los trenes de carga números 11 y 18 fueron asaltados por rebeldes en número de 150, en la estación de bandera Moctezuma, kilómetro 189. Quitaron una aguja del cambio lado sur descarrilándose la máquina núm. 37 y el carro núm. 2527, fue incendiado el puente que existe en el mismo lugar quemándose 7 durmientes. (p. 4)



El Ferrocarril Mexicano cruzaba los estados de Tlaxcala y Puebla, territorios donde se gestaron varios movimientos populares. Sin embargo, el más destacable de ellos fue el que encabezaron los hermanos Domingo y Cirilo Arenas, de filiación zapatista. En etapas importantes de su lucha, y durante muchos años, estos hombres, al igual que muchos otros, desplegaron sus fuerzas por estas geografías, y también se sumaron a los ataques a vías de este ferrocarril.<sup>2</sup> Incluso, es muy probable que los dos registros siguientes se refieran a ellos:

El tren núm. 52 del Ramal de Zacatlán (la vía salía de la estación Muñoz, en el estado de Tlaxcala, de la línea troncal México Veracruz y llegaba hasta la estación Chignahuapan, en el estado de Puebla), fue asaltado por rebeldes en Cuatro Encinos el día 14 de septiembre de 1913. Dichos rebeldes obligaron al maquinista a desenganchar la máquina, y con ella y una cadena destruyeron la vía en una extensión de 10 rieles. La línea telegráfica también fue destruida derribando un poste. El puente en el kilómetro 25.50 fue dinamitado, cuarteando el muro norte. (p. 9)

Y continúa:

El día 29 de septiembre de 1913 como a las 5 am una partida de rebeldes como de 30 o 40 hombres aproximadamente, se presentó en la estación de Panzacola exigiendo del ayudante del Agente les hiciera entrega del dinero que tuviera y rompieron los aparatos telegráficos. Momentos después llegó el tren núm. 4 de Puebla, dispararon sobre la máquina matando al maquinista e hiriendo al fogonero. En la bodega encontraron un tambor con petróleo le prendieron fuego quemándose dicha bodega así como la estación quedando solamente las paredes. Los rebeldes obligaron a la cuadrilla a levantar un riel sobre el puente de Panzacola, dos en el patio y 4 al norte del cambio norte. La cuadrilla de reparación de vía llevada por los rebeldes con toda su herramienta. La estación fue reconstruida habiéndose terminado el trabajo en marzo de 1914. (p. 13)

Las acciones descritas en este documento nos permiten formar una idea nítida del grado de violencia al que fue sometido el ferrocarril por todos los bandos de los ejércitos en lucha. En los diarios de la época, en los que día a día se daba cuenta de los acontecimientos, encontramos la confirmación de estos hechos.

---

<sup>2</sup> Mario Ramírez Rancaño, *La Revolución en los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1995.



Colección Zárate y Artola. Fototeca. CONACULTA/CNPF/ANFM/CEDEF

Primera máquina descarrilada por los obregonistas al convoy presidencial entre Rinconada y San Andrés, Pue.

Entre los documentos del acervo Junta Directiva encontramos también textos que recrean las imágenes de la violencia revolucionaria que asoló a los ferrocarriles durante estos años. El siguiente es un informe que recibió el superintendente de la División San Luis por parte del agente de la estación La Ventura, ubicada en el kilómetro 807. En él se informa que se encuentra fuera de la estación, que dejó todo cerrado y lo de valor en caja fuerte, y que con un telegráfono en mano, dice: “que [en] un cerro del lado oeste hay enemigo en gran número”. El agente creyó que el tren norte fue volado, pues escuchó tres detonaciones. Además mencionó haber recibido una serie de mensajes del coronel Carlos Allen Vallejo, entre los que destaca el siguiente párrafo, fechado el 27 de noviembre de 1913:

Extra 620 tren militar que consistía de 5 carros con 100 soldados y 80 mujeres y 3 oficiales que salieron de El Salado, esta mañana a las 8:00 am, fue volado en San Salvador [...] en la explosión quedaron muertos como la mitad de los soldados, el resto hechos prisioneros y fusilados inmediatamente después, incluyendo mujeres y personal de tren, excepto celador y fogonero [...] los siguientes carros que componían el tren fueron incendiados y destruidos: dos jaulas de ganado, dos furgones de carbón, un tanque de agua, y dos cabooses.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Archivo Histórico del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, Fondo Junta Directiva, expediente núm. 1000, Incautación y devolución de la compañía FNM, legajo 1, 1909-1915, Caja 57.



Obstaculizar el avance del enemigo fue una estrategia común.

Como si no fuera suficiente la lucha fratricida, México tuvo que hacer frente a la invasión norteamericana,<sup>4</sup> ocurrida en abril de 1914, cuando parte del ejército gringo desembarcó en el puerto de Veracruz. Ante esta situación, el gobierno federal determinó que la mejor estrategia para hacer enfrentar a los estadounidenses era mantenerlos aislados en dicho puerto, en lo que se entablaron las negociaciones. Para lograrlo, el propio ejército federal se encargó de levantar parte de las vías del Ferrocarril Mexicano, que comunicaban a la ciudad de México con el puerto. Esta acción resultó una de las más costosas, en términos económicos, pues, la reparación y la puesta en funcionamiento de dicho tramo ferroviario alcanzó la cifra de \$30,793.01.

El siguiente es el registro de las acciones llevadas a cabo, y también nos permite reconstruir algunas de las imágenes de la Revolución:

Debido a la Intervención Americana en México y a la ocupación de Veracruz el 21 de abril de 1914. El gobierno tomó a su cargo los empleados de la compañía y destruyó una porción de línea entre Tejería y Tembladeras, del kilómetro 412.660 al 415.530 y el cambio norte y el desvío en Tembladeras. Todos los rieles y la mayor parte de las planchuelas y tornillos fueron cargados y remitidos a Paso del Macho y Orizaba, los

<sup>4</sup>Jack London, *México intervenido. Reportajes desde Veracruz y Tampico*, 1914, México, Ediciones Toledo, 1991.

durmientes fueron apilados y quemados, los accesorios tales como placas y pijas fueron arrojados al pantano. En julio se recibieron órdenes para reconstruir la vía y el primer tren se corrió directo a Veracruz el 23 de julio. La línea telegráfica sufrió desperfectos de consideración; pero el alambre fue recogido y depositado en Paso del Macho. (p. 24)

Parece ser que el gran aliado de todos los grupos revolucionarios y aun del ejército federal era el fuego pues continuamente quemaban material rodante, puentes y estaciones, prueba de éstos son los ejemplos siguientes:

El día 3 de mayo de 1914 una partida grande de rebeldes paró el tren de carga núm. 14 en el kilómetro 112.5 (un kilómetro antes de llegar a la estación Cerrito en el Estado de Tlaxcala) y después de robar todo lo que pudieron, incendiaron el tren, quemándose 4 furgones y una plataforma. (p. 25)

[...]

El día 19 de julio de 1914 una partida de rebeldes prendió fuego a la estación de Sumidero, en el estado de Veracruz, la cuál fue completamente destruida. Fueron quemados todos los aparatos telegráficos y teléfono. (pp. 32-34)

[...]

El día 15 de agosto de 1914 las fuerzas del Gobierno a las órdenes del Capitán Colmenares del Cuerpo General de Ingenieros, destruyeron la vía del ramal de Pachuca desde la estación Xóchitl hasta Ometusco. Los rieles fueron arrancados de los durmientes de acero por medio de una máquina del Ferrocarril Central y cadenas que fueron amarradas a los rieles. En toda esta extensión se inutilizaron los durmientes pues las orejas de dichos durmientes están rotas o tan dobladas que no [se] pueden volver a usar hasta que sean reparadas convenientemente en el Taller de Apizaco. La vía fue provisionalmente reparada con durmientes de ocote de vía angosta. (pp. 36-37)

El momento de mayor auge de las fuerzas populares, aglutinadas alrededor de la Soberana Convención de Aguascalientes, fue cuando lograron establecer el control sobre grandes zonas del centro del país. Por supuesto que su entrada a la ciudad de México fue la coronación de estos momentos de gloria. Esto hizo que las fuer-



Los caminos de fierro.

zas carrancistas dejaron la capital de la república para trasladarse al puerto de Veracruz. Sin embargo, al igual que otros ejércitos en retirada, como nos hemos percatado, también éstos fueron destruyendo las vías que iban dejando atrás, para dificultar la persecución emprendida por el enemigo. El registro de reclamaciones dejó testimonio de ello, y nos proporciona textos para la reconstrucción de estos hechos:

El día 21 de noviembre de 1914 las fuerzas carrancistas evacuaron la ciudad de México y fueron hasta Veracruz. En su retirada se llevaron varios aparatos telefónicos de las estaciones y destruyeron

la vía como sigue: Al sur del puente de San Cristobal Kilómetro 22 quitaron 8 rieles y quemaron 10 durmientes del puente. En el puente kilómetro 35 quitaron 2 rieles y quemaron 8 durmientes. En el cambio norte de Tepexpan fue quitado el sapo. En San Juan Teotihuacán quitaron las agujas del cambio. En Ometusco fue destruido el cambio lado norte. Entre Ometusco, kilómetro 67.50 y 73.50 la vía fue enteramente destruida de la misma manera como lo fue en el ramal de Pachuca y por consiguiente fueron inutilizados todos los durmientes de acero. En diciembre 3 se compuso la vía hasta Ometusco y el día 4 de diciembre se empezó a correr un tren diario a ese lugar hasta el día 31 de enero de 1915 que fue suspendido. (pp. 44-45)

La guerra en ese momento era un continuo vaivén, para principios del siguiente año, los carrancistas retomaron el control de la ciudad de México, y los zapatistas dejaron la urbe para dirigirse a sus zonas de procedencia, en los estados del centro del país, primordialmente en Morelos, Puebla, Tlaxcala, Guerrero y Estado de México. Desde ahí se reagruparon para iniciar una guerra de guerrillas que duró varios años más.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> John Womack Jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1969.

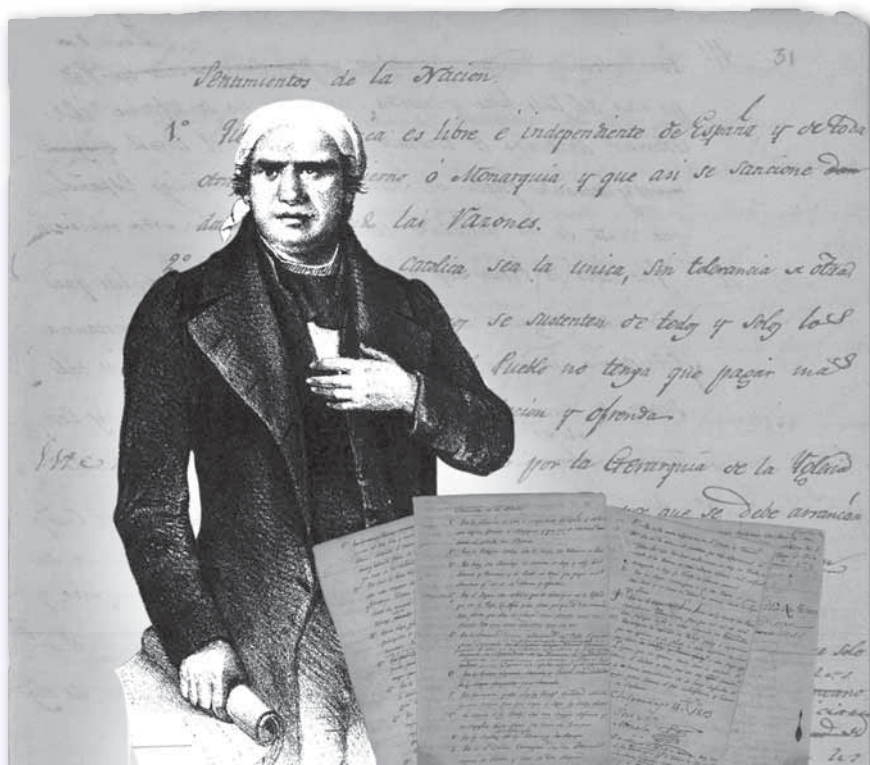
Aunque sólo registre los hechos ocurridos en las vías del Ferrocarril Mexicano, el expediente de reclamaciones nos proporciona más textos e información para reconstruir las imágenes de la Revolución en relación con el ferrocarril. En el documento quedó también registrada la retirada de los zapatistas de la capital, quienes, al igual que sus enemigos, cerraron el paso a sus posibles perseguidores:

Al evacuar la plaza de México los Zapatistas en enero de 1915 fue destruida la vía desde el kilómetro 47 + 220 hasta el kilómetro 48 + 597 (entre Teotihuacán y Otumba). El riel del lado izquierdo fue arrancado de los durmientes de madera creosotada con una máquina. El riel estaba asegurado a los durmientes con pijas y al arrancarlo se rompieron 50% de esas y se averiaron los durmientes también se perdió el 50% de las placas de durmientes y se enchucó el riel en todo el trayecto. (p. 109)

Los hechos fueron puestos en palabras escritas que llegaron hasta nuestros días. Es nuestra obligación preservarlas, ya que constituyen textos que pueden ayudarnos a reconstruir y a reformular nuevas imágenes de la Revolución y al mismo tiempo son una fuente fundamental para el análisis histórico y social de los acontecimientos que se precipitaron aquel 18 de noviembre de 1910. **15**

---

\* Jefe del Departamento de Archivo Histórico del CEDIF



## Encuentro con los SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

**POR PRIMERA VEZ EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
SE EXHIBIRÁ ESTE DOCUMENTO ORIGINAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN**

**ENCUENTRO ACADÉMICO  
VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE, DE 10 A 19 HORAS**

**Maestro: inscribe a tu escuela y asiste a las exposiciones y visitas  
guiadas del 17 al 25 de septiembre**

**Informes e inscripciones:  
5133 9900 ext. 19560  
osmartinez@segob.gob.mx**

HACIA EL  
BICENTENARIO



## PROCLAMA DE MORELOS EMITIDA EN CUAUTLA, DONDE REAFIRMA LA CAUSA DE LA INSURGENCIA<sup>1</sup>

8 de febrero de 1812

El jefe del ejército realista, José María Calleja y el comandante de las fuerzas insurgentes, José María Morelos y Pavón alternaban el uso de la espada y de la pluma como parte de su estrategia bélica. Una de las batallas más enconadas entre ambos, la ocurrida en Cuautla en 1812, sirve de ejemplo para ilustrar este aserto.

Antes de llegar a tal escenario de combate, Calleja había tomado la población donde se asentaba la Suprema Junta Nacional de América, establecida el 19 de agosto de 1811 e integrada por Ignacio López Rayón, José María Liceaga y José Sixto Verduzco. Calleja mandó publicar una serie de providencias para castigar a los insurrectos de San Juan Zitácuaro: que se incendiara esa localidad y se cambiara la cabecera del partido a la población de Maravatío; además, ordenó que se confiscaran las tierras de los simpatizantes de la insurgencia y se adjudicaran a la Real Hacienda. De todo esto informó por escrito al virrey, Francisco Xavier Venegas.

Por su parte, Morelos –que había llegado en diciembre del año anterior a Cuautla procedente de Izúcar, donde se quedaron Vicente Guerrero, Vicente Sánchez y Mariano Matamoros– emitió este documento en esa plaza que le dio prestigio inmediato entre sus seguidores y lustre póstumo a su carrera militar. El 8 de febrero de 1812 escribió la proclama desde su cuartel en Cuautla donde días después resistiría los embates de Calleja durante el sitio que duró del 19 de febrero al 2 de mayo de ese año.

El general en jefe del Ejército del Sur se dirigió a sus “amados compatriotas y americanos” para recordarles las penurias que con el gobierno español habían sufrido antes de iniciar “nuestra santa revolución”, les habló del saqueo de oro y plata y de esa enorme carga tributaria que databa de los tiempos de Hernán Cortés y significaba la ruina para los oriundos del suelo americano.

A los españoles que desacreditaban a los insurgentes y los trataban de herejes, ladrones y asesinos, entre otras ofensas, contestaba Morelos con la acusación de que dentro de las iglesias de Cuautla, Jalmolonga y Tenancingo se encontraron

<sup>1</sup> La versión paleográfica se tomó del libro *La Independencia de México. Textos de su historia*, Lillian Briceño Senosian, Ma. Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre (investigación y compilación), México, SEP/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, t. 1, pp. 291-295.

“las majadas de los caballos, los inmundos restos de puros y los fragmentos de la bebida, adonde [los españoles] comían y se embriagaban con sus concubinas”.

El propósito de los combates contra los gachupines seguía siendo, pues: “hace-ros dueños y señores del país abundante y delicioso en que habéis nacido”, porque: “hasta ahora, ¿quiénes han sido, si no los europeos, los dueños de las fincas más pingües? ¿Quiénes han disfrutado los empleos, desde virreyes y arzobispos, hasta subdelegados y oficiales de las oficinas? ¿Y quiénes han pretendido abatir al criollismo, llegando al grado de pretender que los hijos nuestros no conocieran jamás una cartilla?”

Morelos animaba a los integrantes de su ejército a no desmayar ni huir del enemigo. “Si los gachupines no rinden sus armas ni se sujetan al gobierno de la Soberana y Suprema Junta Nacional de esta América, acabémoslos, destruyámoslos, exterminémoslos sin envainar nuestras espadas hasta no vernos libres de sus manos impuras y sangrientas”.

agn, *Operaciones de guerra*, t. 561, exp. 35, ff. 178-182.



Nº 14.

1789-94

Guerreros americanos, y Compañeros míos que militáis  
so los estandartes vencedoras de este ejercicio del Sur.

Xp. 35 F. 178-186-(9)

Las repetidas victorias con que el Cielo se ha especiali-  
sido en proteger visiblemente los diversos combates que  
ha sostenido esta División valiente y aguerrida, que  
hace temblar al Enemigo, sólo con el nombre de nues-  
tro General invicto; son un testimonio claro y constan-  
te de la justicia de nuestra causa, por la que debemos de  
resumir la última gota de nuestra sangre, antes que  
rendir nuestros cuellos al yugo intolerable del gobi-  
erno tirano: y sin duda debemos esperar que con nues-  
tra constancia y valor, el Dios de los ejércitos en q<sup>to</sup>  
está depositado todo el poder y fuerza de las Naciones;  
disipará como ligera nube la miserable por-  
ción de Cuaspeos reunidos en nuestro perjuicio, y  
les dará a conocer q<sup>to</sup> los Pueblos esclavizados son libres  
en el momento mismo en que quieren serlo, sacun-  
diendo el enorme peso q<sup>to</sup> los ha oprimido.

Volved los ojos conciudadanos míos, al dichoso tpo  
en que empezó nuestra santa revolución, y advertid

*Amados americanos y compatriotas míos que militáis bajo los estandartes de este Ejército del Sur:*

*Las repetidas victorias con -que el cielo se ha especializado en proteger visiblemente los diversos combates que ha sostenido esta División, valiente y aguerrida, que hace temblar al enemigo sólo con el nombre de nuestro General invicto, son un testimonio claro y constante de la justicia de nuestra causa, por la que debemos derramar la última gota de nuestra sangre, antes que rendir nuestros cuellos al yugo intolerable del gobierno tirano. Y, sin duda, debemos esperar que con nuestra constancia y valor, el Dios de los Ejércitos, en quien está depositado todo el poder y fuerza de las naciones, disipará como ligera nube la miserable porción de europeos reunidos en nuestro perjuicio y les dará a conocer que los pueblos esclavizados son libres en el momento mismo en que quieren serlo, sacudiendo el enorme peso que los ha oprimido.*

*Volved los ojos, conciudadanos míos, al dichoso tiempo en que empezó nuestra santa revolución, y advertid*



poco antes se na estaba gravando con donativos, fue-  
tes y penados, hasta el exero de quereza sacar veinte  
millones de pesos p<sup>a</sup> España, que dentro de pocos ven-  
dian á pazax y á dar futo ala Francia. No recordis p<sup>r</sup>  
haca las crecidas cantidades de plata y oro q<sup>e</sup> desde la con-  
quista de cortej, hasta hábia año y medio, se han lleva-  
do los Gachupines á un Reyno, p<sup>a</sup> avilitar á los ex-  
tranjeros á costa de la ruina é infelicidad de los  
avitantes de este suelo; y solo ehad una mirada  
sobre los tributos y pensiones, de que estaba cargado  
cada uno de vosotros respectivam<sup>te</sup>, si viendo aquellos  
tiranos de vuestro trabajo, de vuestras personas,  
y de vuestras escases para aumentar sus cau-  
dales con perjuicio vuestro, con desprecio de la huma-  
nidad, y con total unquillamiento de las caecidas  
familias inocentes.

Americanos. Es ya tiempo de decir la verdad con fra-  
me es en si misma. Los Gachupines son naturalm<sup>te</sup>  
impostores y con sus sofismas, se empeñan en abu-  
cinaros p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> no ligais este partido. Nuestra causa

*que poco antes se nos estaba gravando con donativos frecuentes y pesados, hasta el exceso de querer sacar veinte millones de pesos para España, que dentro de pronto vendrían a parar y a dar fruto a la Francia. No recordéis por ahora las crecidas cantidades de plata y oro que, desde la conquista de Cortés hasta habrá año y medio, se han llevado los gachupines a su reino para habilitar a los extranjeros a costa de la ruina e infelicidad de los habitantes de este suelo; y sólo echad una mirada sobre los tributos y pensiones de que estaba cargado cada uno de vosotros respectivamente, sirviéndose aquellos tiranos de vuestro trabajo, de vuestras personas y de vuestras escocesas, para aumentar sus caudales con perjuicio vuestro, con desprecio de la humanidad y con total aniquilamiento de las crecidas familias inocentes.*

*Americanos. Es ya tiempo de decir la verdad conforme es en sí misma. Los gachupines son naturalmente impostores y con sus sofismas se empeñan en alucinaros para que no sigáis este partido. Nuestra causa*

174-95  
se dirige á otra cosa, sino á representar la América  
los mismos en una junta de personas escogi-  
das de todas las provincias, que en la ausencia y ausen-  
tidad del S. D<sup>o</sup> Fernando 7.<sup>o</sup> de Borbon, depositen  
la soberanía, que dicen leyes suaves y commodas  
p<sup>a</sup> nuestro gobierno y que fomentando y protegiendo  
la relig<sup>o</sup>n cristiana en que vivimos, nos conserven  
los derechos de hombres libres, avivando las artes que  
socorren á la sociedad, poniendonos á cubierto de las  
convulsiones interiores de los malos, y libertando  
nos de la devoracion y asechansas de los que nos  
perseguen.

El gobierno de los gaditinos, crueledad  
q<sup>e</sup> nos trata de herejes, ladrones, y asesinos, de  
estupradores, libidinosos, é impolíticos; pero adverbio  
que es antigua costumbre de ellos, denunciar á  
ellos q<sup>e</sup> tienen por contrarios, p<sup>a</sup> conciliarse á  
alguna gente á su arbitrio. Miserables! No se  
acueadan q<sup>e</sup> ahora dos años era Bonaparte su

*no se dirige a otra cosa, sino a representar la América por nosotros mismos en una Junta de personas escogidas de todas las provincias, que en la ausencia y cautividad del señor don Fernando VII de Borbón, depositen la soberanía, que dicten leyes suaves y acomodadas para nuestro gobierno, y que fomentando y protegiendo la religión cristiana en que vivimos, nos conserven los derechos de hombres libres, avivando las artes que socorren a la sociedad, poniéndonos a cubierto de las convulsiones interiores de los malos y libertándonos de la devastación y acechanzas de los que nos persiguen.*

*El gobierno de los gachupines es verdad que nos trata de herejes, ladrones y asesinos, de estru-pantes, lividinosos e impolíticos, pero advertid que es antigua, costumbre de ellos desacreditar a los que tienen por contrarios para conciliarse así alguna gente a su arbitrio. ¡Miserables! No se acuerdan que habrá dos años era Bonaparte su*



lo, a quien casi veneraban como al Angel en la Península, y quando les llegó sus intereses, y á sus dominios, se conviatiéron en sus mayores antipatistas. Mas deseando esto aparte, que hablen á favor nuestro los Pueblos por donde hemos pasado, y que han sido el teatro de los mas famosos atropellos, y ellos publicaran quales nuestros modo de pensar, y qual la Religionidad van decañada de los quaxupines rixanos. Las venerables Iglesias de Chaula, Salmolongu, y Tenancingo, á donde vosotros mismos vixeis las mafadas de los caballos, los inmundos restos de puros, y los fragmentos de la bebida, adonde comian, y se embriagaban con sus concubinas, conviviendo en lupanares aquellos santos habitaculos, hablando allí las coxperas propias de la gente maxima; estos sagrados lugares xepier, seran fieles testigos de nuestra decoro, y de los atentados de aquellos sacrilegos, al paso

*ídolo a quien casi veneraban como al ángel tutelar de la Península, cuando les llegó a sus intereses y a sus dominios se convirtieron en sus mayores antipatistas. Mas, dejando esto aparte, que hablen a favor nuestro los pueblos por donde hemos transitado y que han sido el teatro de los más famosos ataques, y ellos publicarán cuál es nuestro modo de pensar y cuál la religiosidad tan decantada de los gachupines tiranos. Las venerables iglesias de Chautla, Jalmolonga y Tenancingo, adonde vosotros mismos visteis las majadas de los caballos, los inmundos restos de puros y los fragmentos de la bebida, adonde comían y se embriagaban con sus concubinas, convirtiendo en lupanares aquellos santos habitáculos, hablando allí las torpezas propias de la gente marina; estos sagrados lugares, repito, serán fieles testigos de nuestro decoro y de los atentados de aquellos sacrílegos, al paso*

180 496  
que las gentes de las jurisdicciones confundidas,  
deixaran jamas de asegurar, que alli no se han  
visto violencias, raptos, y otros morales transpor-  
nos q<sup>e</sup> constituyen la anarquia.

Esto solo es bastante p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> esta feliz y delicio-  
sa monarquia, se vea muy pronto independiente  
de los tiranos que perseguimos, aunque reconoci-  
endo que a su liberano, en el caso q<sup>e</sup> no se halla  
contagiado de Francismo, y en tan su preciso  
momento, conocereis q<sup>e</sup> se trata en la presente  
guerra de haceros dueños, y señores, libres del  
pais abundante, y delicioso en q<sup>e</sup> habeis nacido. Has-  
ta ahora; quienes han sido, uno los Europeos, los  
dueños de las fincas mas pingues? Quienes han dis-  
turbado los empleos de Virreyes y Arzobispos, has-  
ta subdelegados y oficiales de las oficinas? Y quienes  
han pretendido abacer al exilismo, llegando al  
grado de pretender, q<sup>e</sup> los hijos nuevos no cono-  
cieran jamas una cartilla?  
Americanos. Los gachupines estan porcidos de

*que las gentes de las jurisdicciones conquistadas, no dejarán jamás de asegurar que allí no se han visto violencias, raptos y los otros morales trastornos que constituyen la anarquía.*

*Esto sólo es bastante para que esta fértil y deliciosa monarquía se vea muy pronto independiente de los tiranos que perseguimos, aunque reconociendo siempre a su soberano, en el caso que no se halle contagiado de francesismo; y en tan suspirado momento, conoceréis que se trata en la presente guerra de haceros dueños y señores libres del país abundante delicioso en que habéis nacido. Hasta ahora, ¿quiénes han o, si no los europeos, los dueños de las fincas más pingües? ¿Quiénes han disfrutado los empleos, desde virreyes y arzobispos, hasta subdelegados y oficiales de las oficinas? ¿Y quiénes han pretendido abatir al criollismo, llegando al grado de pretender que los hijos nuestros no conocieran jamás una cartilla? Americanos. Los gachupines están poseídos de*

la Ligarquia, y del Egoísmo, profieran la mentira, y son idolatras de los metales valiosos preciosos. Por este aínco, y por su insañiable Codicia han torado en el extremo de persuadir que sus negocios políticos, tienen dependencia con la Ley divina. Llamam por lo mismo causa de relig<sup>n</sup> la q<sup>d</sup> defienden, fundados nada mas, q<sup>e</sup> en la dilatada posesion, y el suena de armas se tomaron este Reyno, hace cerca de tres siglos; mas demandado constantes con las tiranias q<sup>e</sup> han egecido con los Indios antes y despues de su indevida conquista, privando a los habitantes de estos climas, de sus derechos, tratandolos poro menos q<sup>e</sup> a unos animales, y comandone sobre nosotros el mas auidaz y punible predominio.

Hombres ignorantes y presumidos que jactais tanto de Religion, y Cristianismo; por que manchais tan sagrados caracteres, con impiedades, blasfemias, y deseos inícuos. En

*la oligarquía del egoísmo, profesan la mentira y son idólatras de metales valiosos, preciosísimos [sic]. Por este ahínco y por su insaciable codicia, han tocado en el extremo de persuadir que sus negocios políticos tienen dependencia con la Ley Divina. Lllaman, por lo mismo, causa de religión la que defienden, fundados nada más que en la dilatada posesión que a fuerza de armas se tomaron en este reino hace cerca de tres siglos; mas demasiado constantes son las tiranías que han ejercido con los indios, antes y después de su indebida conquista, privando a los habitantes de estos climas de sus derechos, tratándolos poco menos que a unos autómatas y tomándose sobre nosotros el más audaz y punible predominio.*

*Hombres ignorantes y presumidos que jactáis tanto de religión y cristianismo, ¿por qué mancháis tan sagrados caracteres con impiedades, blasfemias y deseos inicuos? En*

181-49  
efecto, estos Gachupines con los q' roban y saquean  
los Pueblos, separando los mas hermosos edificios  
de su superficie. ¿Quién pensó jamás marcar a  
sus semejantes, como despreciables pollinos? ¿No  
son estos barbaros, los q' fulanjan al sacacabos:  
los q' hacen gemir aterrorizados a sus Ministros; y  
los q' juzgan de sus proceros sin acordarse del sag.  
Carácter q' los revierte, y sin pensar en el fuero  
particularísimo con q' la Iglesia los ha distinguido.

Por lo mismo Armados conciudadanos míos, y a  
que la divina Providencia por sus secretos desig-  
nios, ha levantado ejércitos valientes, y Generales  
expertos q' reconquisten los derechos q' nos habian  
robado los gachupines, valyámonos del  
Dño de guerra p<sup>a</sup> restaurar la libertad política,  
y alentémonos mas, y mas, p<sup>a</sup> determinar tan im-  
portante empresa, q' si parecio difícil al prin-  
cipio, veis ya lo poco q' falta p<sup>a</sup> concluirla.  
Américanos míos, no desmayéis con

*efecto, estos gachupines son los que roban y saquean los pueblos, desapareciendo los más hermosos edificios de su superficie. ¿Quién pensó jamás marcar a sus semejantes, como depreciables pollos? ¿No son estos bárbaros los que ultrajan al sacerdocio, los que hacen gemir aherrojados a sus ministros y los que juzgan de sus procesos sin acordarse del sagrado carácter que los reviste y sin pensar en el fuero particularísimo con que la iglesia los ha distinguido?*

*Por lo mismo, amados conciudadanos míos, ya que la Divina Providencia por sus secretos designios ha levantado ejércitos terribles y generales expertos que reconquisten los derechos que nos habían usurpado los gachupines, valgámonos del derecho de guerra para restaurar la libertad política, y asentémonos más y más para terminar tan importante empresa, que si pareció difícil al principio, veis ya lo poco que falta para concluirla.*

*Americanos míos, no desmayéis con*



los trabajos y fatigas q<sup>e</sup> son inseparables de los egresos  
que conquistan. No os acostumbréis por ningún motivo  
a huir del enemigo con ignominia. Esperad confia-  
mera y aguardad con constancia el condigno premio  
de ~~vuestros~~ vuestros desvelos, por q<sup>e</sup> ya no tarda el venduro  
lo día en que os vereis coronados de laureles paci-  
ficos y descansando con tranquilidad entre vuestras  
familias. No presteis vuestros ojos á las ofensas q<sup>e</sup>  
todavía pueden hacerse los Sachupines q<sup>e</sup> se entre-  
guen las pluras y armas americanas á su partido.

Considerad que ellos son perfidos, amigos del engaño,  
y q<sup>e</sup> después de q<sup>e</sup> os expromdéis á los mas severos  
castigos; aquellos no os daran mas recompensa, que  
la q<sup>e</sup> han recibido los perfidos denunciantes de Texen  
en Mexico, y los Marañones en Huavaguato, y  
otros muchos caudillos de vitales y cobardes q<sup>e</sup> han sido  
premiados con el olvido de sus personas, y con un  
furto é intolerable desprecio q<sup>e</sup> se tienen bien mere-  
cido. Por fin, Sagrarios mos, es ley precepta en el  
D<sup>ño</sup> común y de gentes q<sup>e</sup> se extermine al enemi-  
go conocido. Si los Sachupines no rinden sus  
armas, ni se rujan al gobierno de la Soberana

*los trabajos y fatigas que son inseparables de los ejércitos que conquistan. No os acostumbréis por ningún motivo a huir del enemigo con ignominia. Esperad con firmeza y aguardad con constancia el condigno premio de vuestros desvelos, porque ya no tarda el venturoso día en que os veréis coronados de laureles pacíficos y descansando con tranquilidad entre vuestras familias. No prestéis vuestros oídos a las ofertas que todavía pueden hacerlos los gachupines para que les entreguéis las plazas y armas americanas a su partido.*

*Considerad que ellos son perjuros, amigos del engaño y que después de que os expondréis a los más severos castigos, aquéllos no os darán más recompensa que la que han recibido los pérfidos denunciadores de Ferrer en México, los Marañoses en Guanajuato y otros muchos criollos débiles y cobardes que han sido premiados con el olvido de sus personas y con un justo e intolerable desprecio que se tienen bien merecido. Por fin, paisanos míos, es ley prescripta en el Derecho Común y de Gentes, que se extermine al enemigo conocido. Si los gachupines no rinden sus armas ni se sujetan al gobierno de la Soberana*




Suprema Junta Nacional de esta América, <sup>1821</sup> así como  
estrujamoslos, examinemoslos, in embaina nue-  
stras espaldas hasta no vemos libres de sus manos im-  
puras y sangrientas. Confíad en la protección de la sober-  
za protectora nuestra, y protegid con aliento, animosos,  
y sin temor alguno en la defensa de la mas justa causa,  
de esta propuesto Nación alguna en el bisuaro de los  
tiempos. Guavala Feb. 6. del 1812.

*y Suprema Junta Nacional de esta América, acabémoslos, destruyámoslos, exterminémoslos sin envainar nuestras espadas hasta no vernos libres de sus manos impuras y sangrientas. Confiad en la protección de la Soberana Protectora nuestra, y proseguid con aliento, animosos y sin temor alguno, en la defensa de la más justa causa que se ha propuesto nación alguna en el discurso de los tiempos.*

*Cuautla, febrero 8 de 1812.*

*[José María Morelos.]*



**El Archivo General de la Nación  
invita a las casas editoriales**

**especializadas en historia de México y archivística a  
ofrecer sus títulos en la librería del AGN**

Informes 5133 9900, ext. 19420  
Correo electrónico: [iresendiz@segob.gob.mx](mailto:iresendiz@segob.gob.mx)

O bien, le esperamos en:

Eduardo Molina y Albañiles s/n  
Col. Penitenciaría Ampliación,  
Deleg. Venustiano Carranza  
C.P. 15350, México, D.F.

Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

# HACIA EL CENTENARIO

## CARTA DEL DR. ATL AL GENERAL EMILIANO ZAPATA

11 de septiembre de 1914

La relación entre el artista plástico, Gerardo Murillo Cornado –quien adoptó el nombre de Dr. Atl– y Emiliano Zapata inició con una entrevista realizada en julio de 1914 cuando aquél fue comisionado por Venustiano Carranza para convencer al general suriano de llegar a un consenso con los jefes de la Revolución que habían combatido en contra de Victoriano Huerta. A partir de la dimisión de éste, el 14 de julio, Francisco S. Carvajal había quedado al frente del gobierno.

El 3 de agosto del mismo año, Atl le escribió a Zapata para señalarle que el gobierno de Carvajal jugaba con muchas barajas, le advertía sobre todo que el general José Refugio Velasco –quien era a la sazón ministro de Guerra y representante del gobierno para negociar con los revolucionarios triunfantes– se proponía enviar tropas contra el Ejército Libertador del Sur.<sup>1</sup> Al jefe de las huestes surianas Atl volvió a escribirle el 10 del mismo mes y año reiterándole que la tendencia del gobierno de Carvajal era “eliminar al zapatismo del movimiento revolucionario”. Le sugería publicar un manifiesto anunciando que tomaría la ciudad de México de inmediato, y que el ejército federal era enemigo de la paz. “Advierto a usted que sería necesario no hacer alusión a nada del constitucionalismo. Creo poder arreglar todas las diferencias en esta semana. A causa de la lentitud de las comunicaciones, de la censura ejercida por el gobierno, no me ha sido posible obtener ninguna respuesta del ciudadano Gral. Carranza”.<sup>2</sup>

En la carta que se reproducirá a continuación, el que sería periodista y también vulcanólogo mostró su confianza en que la razón prevalecería al uso de las armas. No obstante estaba preocupado porque “en el ánimo del pueblo de todos los estados existe una cierta vacilación respecto de la actitud personal de Ud”. Por ello, Atl le sugirió a Zapata emitir lo más pronto posible una proclama para externar sus intenciones y mostrar “de qué lado debe el pueblo inclinarse”.

En el último párrafo le comentós el envío de una copia de la carta que Atl dirigió “al C. Palafox, quien según se ha dicho, me ha sentenciado a muerte”. Atl se despidió con parabienes “por un triunfo próximo y definitivo”.

<sup>1</sup> AGN, *Genovevo de la O.*, caja 16, exp. 1, ff. 55-56.

<sup>2</sup> AGN, *Genovevo de la O.*, caja 1e, exp. 1, ff. 13-16.

<sup>3</sup> Es posible que Atl se refiriera a Manuel Palafox, quien fue secretario de Zapata. A éste, Palafox le fue desleal en noviembre de 1918, cuando lanzó una proclama desconociendo al jefe suriano.

430  
~~746~~  
746  
México, Septiembre 11 de 1914.

C. Gral. Emiliano Zapata, Jefe del Ejército Libertador.

Cuartel Gral. de Cuernavaca.

Ciudadano General:-



Desde las conferencias habidas entre Ud. y sus Jefes y el C. Antonio Villarreal y Lic. Luis Cabrera, los grandes problemas de la revolución del Sur, han entrado en una nueva faz, la faz de la solución. Yo tengo la firme convicción de que los ideales de la revolución del Sur, no deben debilitarse con concesiones, por que estos ideales son justos y han costado mucha sangre, pero estoy convencido de que debemos, dentro de la lógica mas rigurosa, sino entrar, por lo menos disponernos á un arreglo.

La opinión pública de todo el país, simpatiza con el movimiento que Ud. encabeza, pero esta misma opinión se inclina á -- creer que en el seno del Ejército Libertador existen elementos capaces de impedir el desarrollo del programa del pueblo. No debemos derramar ya ni una gota de sangre. <sup>mas</sup> Ha llegado el momento de hacer obrar nuestra razón y nuestra fuerza moral, elementos que en las actuales circunstancias, pueden tener mayor eficacia que una victoria con las armas en la mano. En el ánimo del pueblo de todos los Estados existe una cierta vacilación respecto de la actitud personal de Ud. Ya mi me parece muy conveniente, sin que yo pretenda ~~querer influir~~ querer influir en sus convicciones, que Ud. debería hacer en estos momentos, y lo más pronto posible, una "proclama" nacida del fondo de su corazón de hombre y de caudillo, para demostrar á la nación cuales son sus verdaderas intenciones y de que lado el pueblo debe inclinarse. Esta proclama vendría á ser una verdadera ráfaga de luz en la obscuridad de la conciencia nacional. Yo le ruego á Ud. C. General, en nombre de los intereses que defiende y á los cuales yo me adhiero, que medite y escuche mi proposición. Si yo puedo servirle en algo á este respecto, Ud. puede enviarme sus instrucciones, el Coronel Hernandez dirá á Ud. de viva voz el estado actual de la situación.





9/11/14

246

Envío á Ud. una copia de la carta que mando al C. Palafox, quien según me han dicho, me ha sentenciado á muerte. Concluyo yo ~~con esta carta~~, afirmándole, de la manera más leal, que nadie en la Capital ha trabajado con el desinterés, la energía y la habilidad que el Coronel Hernandez y yo.

Desee á Ud. cordialmente, todo bien y un triunfo próximo y definitivo.

Dr. ALC



# ÍNDICES

## COLECCIÓN REVOLUCIÓN

Erika I. Gutiérrez Mosqueda

### Introducción

Esta colección se integró en 1958 con documentos extraídos principalmente de los fondos Gobernación y Francisco I. Madero del Archivo General de la Nación (AGN), para contribuir a la publicación de la obra “Colección de Documentos Históricos de la Revolución Mexicana” que encabezaba don Isidro Fabela.

En 1985 se publicó un primer catálogo como parte de la serie “Guías y Catálogos” del AGN con el número 75; elaborado por Jorge Moreno; sin embargo, dicho instrumento no consignó la totalidad de los documentos, además de contener una referencia topográfica ambigua, que respondía sobre todo a la etapa de la conformación de la Colección, y que para la década de los noventa ya había dejado de ser funcional.

Para 1999, el proyecto Argena V reordenó la documentación de forma temática y cronológica y, verificó que la ubicación de los documentos fuera correcta.

El trabajo que ahora presentamos fue elaborado en marzo de 2000 por Juan Carlos Carrillo Arévalo, quién también hizo una versión más pormenorizada, que se puede consultar en el Centro de Referencias del AGN; sin embargo, ambos instrumentos quedaron pendientes para su publicación. El presente catálogo fue cotejado documento por documento, lo cual permitió rescatar la ordenación temática y cronológica propuesta por el proyecto Argena V y agrupar los documentos conforme a su tipología, formando series, así como, consignar una foliación única para cada expediente.

Al revisar nuevamente cada documento, corregimos algunos errores, fundamentalmente en las fechas, de la versión original. Además agregamos la anotación correspondiente a los documentos que actualmente se localizan en la bóveda de seguridad de esta institución; el material que se consigna puede ser consultado también en formato digital a través del Portal Revolución y del sistema de consulta “Guía General Versión 1. 2” que se encuentran disponibles en la página de internet del AGN.

**Sección: Régimen Maderista**  
**Serie: Correspondencia**

Caja	Núm. Exp.	Expediente	Fecha inicial	Fecha final	Núm. docs.	Fojas
1	1	Francisco I. Madero	24/05/1910	12/12/1912	14	17 *
1	2	Luis E. Puig	20/05/1911	06/06/1911	2	3
1	3	Daniel Cosío Pinal	24/05/1910	11/11/1911	6	7
1	4	Agapito Ramírez	09/08/1912	29/06/1912	2	2
1	5	Cartas de recomendación	25/08/1912	25/08/1912	13	15
1	6	Manuel Bonilla (candidato la presidencia de Honduras)	18/09/1911	18/09/1911	3	9
1	7	Peticiones de empleo y ayuda	06/10/1911	06/01/1913	31	55
1	8	Cartas de felicitación y poesías	17/10/1911	24/01/1912	13	24
1	9	Cartas de la familia Madero	30/10/1911	05/04/1912	5	10 *
1	10	Francisco J. Mújica	01/11/1911	17/01/1913	2	3
1	11	Maderistas presos que solicitan su liberación.	04/11/1911	20/01/1913	6	9
1	12	Ingeniero Félix Palavicini	13/11/1911	13/11/1911	2	3
1	13	José López Portillo y Rojas	16/11/1911	21/11/1911	2	2
1	14	Gerzayn Ugarte	16/11/1911	20/11/1911	3	4
1	15	Correspondencia a Juan Sánchez Azcona	30/11/1911	02/12/1912	3	4
1	16	Ingeniero Alberto J. Pani	24/11/1911	28/06/1912	3	3
1	17	Capitán Víctor Manuel Rincón Gallardo	24/05/1911	24/05/1911	2	3

\* Los documentos señalados con asterisco están resguardados en la bóveda de seguridad del AGN.

Caja	Núm. Exp.	Expediente	Fecha inicial	Fecha final	Núm. docs.	Fojas
1	18	Cartas a Sara P. de Madero	11/11/1912	11/11/1912	2	1
1	19	Folletos	06/02/1912	25/01/1912	2	14
1	20	Maximino Ávila Camacho	04/05/1912	02/12/1912	14	17
1	21	Ernesto Madero	26/04/1912	16/01/1913	10	11
1	22	Ingeniero Eduardo F. Hay	22/11/1912	30/01/1913	5	7
1	23	Benjamin G. Hill recomienda a Macario Salazar.	13/10/1912	06/11/1912	2	2
1	24	Carmen Serdán	19/12/1912	01/12/1913	3	6 *
1	25	Rogaciano Hernández Documento en mal estado (roto)	02/01/1913	16/01/1913	2	2
1	26	B.G. Hill recomienda a César del Vando	07/01/1913	15/01/1913	2	2
1	27	Alfonso Madero recomienda a Manuel Esteva.	25/01/1913	29/01/1913	2	2
1	28	General Gustavo Salas	04/02/1913	04/02/1913	2	2

**Sección: Régimen Maderista**  
**Serie: Operaciones militares**

1	29	Estado General del Ejército (folletos)	s/d/06/1911	s/d/11/1912	6	73
1	30	Concepción Montaña (entrega municiones)	10/07/1911	01/12/1912	3	3
1	31	Campaña en Coahuila (cartas de V. Huerta y Jesús Carranza)	06/02/1912	18/04/1912	2	5

1	32	Compra de aeroplanos para el ejército	12/04/1912	12/04/1912	1	1
1	33	Minutas del Departamento de Estado Mayor.	14/05/1912	25/05/1912	2	2
1	34	Regimiento Mariano Escobedo (Tte. Luis Garfias)	24/12/1912	04/01/1913	2	2
1	35	Operaciones en Morelos (Coronel Martín Triana)	01/01/1913	11/01/1913	5	5
1	36	Partes sobre la "Decena Trágica"	21/02/1913	21/02/1913	5	11

**Sección: Régimen Maderista**  
**Serie: Política Interior**

1	37	Tratados de Ciudad Juárez (bases y tratados)	27/04/1911	21/05/1911	3	14 *
1	38	Actividades de filibusteros en Baja California	26/05/1911	26/06/1912	160	259
1	39	Informe sobre la invasión filibustera	20/09/1919	20/09/1919	1	53
1	40	Estado de Oaxaca (informes y recortes de periódicos)	08/11/1911	14/01/1913	54	100
1	41	Artículos de prensa de Francisco I. Madero	s/d/07/1911	16/11/1911	14	22
1	42	Candidatura de V. Carranza al gobierno de Coahuila.	10/07/1911	22/07/1911	4	6
1	43	Estado de Morelos	31/10/1911	04/02/1913	24	48

Caja	Núm. Exp.	Expediente	Fecha inicial	Fecha final	Núm. docs.	Fojas
1	44	Actividades del Partido Constitucional Progresista	s/d/08/1911	27/12/1911	4	16
1	45	Coronel Francisco Villa	09/08/1911	07/12/1911	8	8
1	46	Carta de C. Toruaro a Francisco I. Madero	19/08/1911	19/08/1911	1	4
1	47	Impresos contra el gobierno maderista	06/09/1911	26/01/1913	3	4
1	48	José María Sánchez	18/09/1911	06/10/1911	6	13
1	49	Acusaciones contra Magistrados de la Suprema Corte	29/09/1911	20/10/1911	5	9
1	50	Jesús Flores Magón	04/10/1911	12/06/1911	13	21
1	51	Informe sobre el general José de la Luz Soto	s/d/08/1911	10/10/1911	2	51
1	52	Estado de Chiapas (informes)	12/10/1911	07/12/1911	9	57
1	53	Rebelión de Bernardo Reyes	14/10/1911	29/12/1911	19	39
1	54	Emilio Vázquez Gómez	16/10/1911	21/07/1912	11	18
1	55	Sonora (informes del Gral. Viljoen, el gobernador Maytorena y anónimos)	16/10/1911	06/06/1912	6	19
1	56	Propuesta de Ferrocarril Jalisco-Chiapas	22/10/1911	17/10/1910	4	5

1	57	Alberto Robles Gil (Gobierno Provisional de Jalisco)	18/10/1911	24/04/1912	7	24
1	58	Comentarios sobre la situación de México	20/10/1911	23/01/1913	3	28
1	59	Proyectos de reparto agrario	Sin fecha	Sin fecha	3	12
1	60	Comentarios sobre la inamovilidad del Poder Judicial	Sin fecha	Sin fecha	1	1
1	61	Escrito " <i>Deux ex Machina</i> "	Sin fecha	Sin fecha	1	5
1	62	Instrucciones secretas para el comisionado	Sin fecha	Sin fecha	1	1

**Sección: Régimen Maderista**  
**Serie: Política Interior**

2	1	Heriberto Barrón, agente comercial de México en Nueva York (cartas y recortes de periódico)	20/10/1911	16/01/1913	158	210
2	2	Servicio Militar Obligatorio	31/10/1911	06/09/1912	5	19
2	3	Discursos pronunciados por Francisco I. Madero	sd/11/1911	s/d/01/1912	12	26
2	4	Propuestas y proyectos industriales	04/11/1911	30/11/1911	3	7
2	5	Cartas de funcionarios de la Secretaria de Relaciones Exteriores	05/11/1911	08/12/1911	2	3
2	6	Ayuntamiento de San Pedro Coahuila	06/11/1911	08/11/1911	2	3



Caja	Núm. Exp.	Expediente	Fecha inicial	Fecha final	Núm. docs.	Fojas
2	7	Gustavo A. Madero	08/11/1911	30/11/1912	24	41
2	8	Candidatos al gobierno de Guanajuato	11/11/1911	15/12/1911	7	10
2	9	Estados de Gurrero (correspondencia e informes)	11/11/1911	03/07/1912	20	44
2	10	Elección de gobernador del estado de Puebla	16/11/1911	03/11/1912	4	15
2	11	Estado de Aguascalientes, Zacatecas, México, Campeche y territorio de Tepic	17/11/1911	04/02/1913	5	13
2	12	Tabasco (cartas, informes y recortes de periódico)	18/11/1911	18/05/1912	15	35
2	13	Jefatura Política de Valle de Santiago, Guanajuato	24/11/1911	20/11/1912	24	76
2	14	Alberto Guajardo (comisionado para organizar las fuerzas auxiliares de Múzquiz)	25/11/1911	12/12/1911	2	4
2	15	Estado de Tlaxcala	26/11/1911	28/01/1913	5	9
2	16	Compañía del Tlahualilo	28/11/1911	28/11/1911	1	2
2	17	Carta del General Pascual Orozco a Francisco I. Madero	05/12/1911	05/12/1911	1	1
2	18	Cuerpos de voluntarios	12/12/1911	21/04/1912	7	9
2	19	Estado de Veracruz	16/12/1911	16/07/1912	3	8

2	20	Partido Liberal	23/12/1911	27/12/1911	3	31
2	21	Cartas de S.G. Hopkins a Juan Sánchez A.	03/01/1912	09/01/1913	16	48
2	22	Jefatura de los Cuerpos Rurales de Durango y Coahuila (Emilio Madero)	28/01/1912	05/06/1912	11	15
2	23	Declaraciones de Francisco I. Madero a la prensa	02/02/1912	26/05/1912	8	33 *
2	24	Situación política de la Laguna, Coahuila	05/02/1912	12/02/1912	2	3
2	25	Creación de un periódico para defender al Gobierno	12/02/1912	15/02/1912	2	3
2	26	Estado de San Luis Potosí	14/02/1912	13/01/1913	28	52
2	27	Circular de la Unión de Maquinistas	29/02/1912	29/02/1912	1	1
2	28	Rebelión orozquista	08/03/1912	06/02/1913	13	34 *
2	29	Impresos en defensa del gobierno de Madero	Sin fecha	07/03/1912	5	5 *
2	30	Club Democrático Villagrán	01/04/1912	09/04/1912	3	6
2	31	Campaña política de Benavides (Chihuahua)	23/05/1912	23/05/1912	3	5
2	32	Instrucciones de la embajada de Estados Unidos para O' Shaugnessy	01/06/1912	01/06/1912	1	1

Caja	Núm. Exp.	Expediente	Fecha inicial	Fecha final	Núm. docs.	Fojas
2	33	Cuerpo "Voluntario de León"	05/06/1912	12/06/1912	2	6
2	34	Protestas por la elección de N. García Naranjo como diputado por el 4º Distrito de Nuevo León	05/06/1912	08/07/1912	5	12
2	35	Candidatos a la Suprema Corte de Justicia	08/06/1912	11/06/1912	3	5
2	36	Manifiesto de Luis Rivas Iruz al pueblo mexicano	10/08/1912	10/08/1912	1	6
2	37	Estado de Colima	30/08/1912	30/01/1913	2	3
2	38	Ramón Hernández	05/10/1912	05/12/1912	3	3
2	39	Discurso del Diputado Carlos Trejo y Lerdo de Tejada	17/10/1912	17/10/1912	1	17
2	40	Rebelión de Félix Díaz (Veracruz)	18/10/1912	31/12/1912	5	9
2	41	Peticiones para perdonar la vida a Félix Díaz	25/10/1912	31/10/1912	8	26 *
2	42	Monumento a Aquiles Serdán	s/d/11/1912	28/11/1912	3	18
2	43	Capitán Antonio Silva (pago de haberes vencidos)	04/11/1912	17/11/1912	4	4
2	44	Chihuahua. Tropas auxiliares de Coahuila y rumores de rebelión	05/11/1912	08/02/1913	6	9
2	45	L.R. Wilfey	16/11/1912	20/11/1912	2	2
2	46	General Aurelio Blanquet	25/11/1912	06/02/1913	11	16

2	47	Lic. Rafael L. Hernández (caja de préstamos)	11/12/1912	11/12/1912	1	4
2	48	E.C. Llorente, Cónsul de México en El Paso, Texas.	18/12/1912	29/01/1913	7	12
2	49	Ayuntamiento de Zacapoaxtla, Puebla	18/12/1912	21/12/1912	2	3
2	50	José Siurob	21/12/1912	27/12/1912	2	2
2	51	Francisco de P. Mariel (comandante de cuerpos rurales de San Luis Potosí)	03/01/1913	14/01/1913	2	6
2	52	J. Munguía Santoyo explica por qué el Dr. A. Urrutia puede ser dirigente de la Escuela Nacional de Medicina	31/01/1913	31/01/1913	2	2
2	53	Convención del Partido Liberal Independiente de Tamaulipas	05/02/1913	09/02/1913	2	2
2	54	Isidro Lara (Castas e impresos a favor de Madero)	sd/02/1913	15/02/1913	3	3 *
2	55	Decena Trágica	12/02/1913	17/02/1913	62	74

**Sección: Régimen de Victoriano Huerta**  
**Serie: Política Interior**

3	1	Carta de la Asociación de periodistas a Venustiano Carranza	03/03/1913	03/03/1913	1	1
---	---	---	------------	------------	---	---

Caja	Núm. Exp.	Expediente	Fecha inicial	Fecha final	Núm. docs.	Fojas
3	2	Telegramas de Félix Díaz al Almirante Fletcher y el Cónsul Canada	05/03/1913	05/03/1913	2	2
3	3	Telegramas de A. García Granados (Secretario de Gobernación)	15/03/1913	22/03/1913	4	4
3	4	Declaración de José López Portillo y Rojas a la prensa	31/08/1913	31/08/1913	1	4
3	5	Circulares y acuerdos presidenciales	10/10/1913	27/06/1914	11	55
3	6	Actas de elecciones presidenciales (Isla Holbox, Ojtlán e Ixcapa)	26/10/1913	26/10/1913	13	14
3	7	Artículo sobre México del Coronel George C. Harvey (traducción)	02/04/1914	03/04/1914	1	18
3	8	Propuestas para negociar un acuerdo con los carrancistas	01/06/1914	01/06/1914	2	3

**Sección: Emiliano Zapata**

**Serie: Agrarismo**

3	9	Escritura de compra - venta del rancho de Tezontelco (copia)	19/07/1888	19/07/1888	1	4
3	10	Comisiones agrarias	16/12/1914	17/06/1915	5	7

3	11	Decreto y actas de expropiación de bienes	08/09/1914	13/05/1915	34	34 *
3	12	Reparto de tierras en Huejónapan y Tepexi, Puebla	25/09/1914	08/07/1915	32	34
3	13	Reparto de tierras en Chimalpa	07/10/1914	09/10/1914	2	2
3	14	Reparto de tierras en el pueblo de Coatzingo	10/10/1914	23/10/1914	3	3
3	15	Conflictos de tierras (peticiones y reclamaciones)	10/10/1914	30/06/1915	6	11
3	16	Litigio de un terreno en Tetelapa	20/10/1914	20/03/1915	10	14
3	17	Colonia cooperativa "Ejército Libertador" (proyecto)	s/d/03/1915	s/d/03/1915	2	2
3	18	Titulos provisionales otorgados por el general R. Reyes	24/04/1915	24/05/1915	18	18
3	19	Entrega de terrenos a José Martínez	27/04/1915	27/04/1915	1	1
3	20	Reparto de tierras en el distrito de Tetecala (gral. Saavedra)	07/06/1915	07/06/1915	1	1
3	21	Reparto de tierras en Huizoltepec (hacienda El Cortijo)	04/09/1915	04/09/1915	1	1

**Sección: Emiliano Zapata**  
**Serie: Correspondencia particular**

3	23	Tarjetas de visita, felicitaciones y envío de obsequios a Emiliano Zapata	14/09/1914	01/01/1915	7	7
---	----	---	------------	------------	---	---

**Sección: Emiliano Zapata**  
**Serie: Operaciones militares**

Caja	Núm. Exp.	Expediente	Fecha inicial	Fecha final	Núm. docs.	Fojas
3	24	Reconocimiento a Ruperto Ortiz (copia fotostática)	22/06/1911	22/06/1911	1	1
3	25	Operaciones en el estado de Hidalgo	14/02/1914	08/12/1914	4	5
3	26	Órdenes de Emiliano Zapata para movimientos de tropas	16/11/1914	15/02/1915	5	5
3	27	Pago de haberes	10/12/1914	15/04/1916	7	5
3	28	Incorporación de Almazán, Argumedo, Aguilar a las fuerzas zapatistas	16/12/1914	16/12/1914	1	1
3	29	Carta de M. Palafox sobre acuerdos con villistas	11/01/1915	11/01/1915	1	5
3	30	Instrucciones para la organización del ejército libertador	13/02/1915	23/04/1917	3	4
3	31	Emiliano Zapata pide municiones a Francisco Villa	20/02/1915	20/02/1915	1	4 *
3	32	Operaciones en Tlaxcala, Oaxaca, México y Guerrero	18/07/1915	25/04/1916	6	1
3	33	Parte rendido por E. Zapata a F. Lagos Cházaro	22/07/1915	22/07/1915	1	1
3	34	Investigación de la muerte del coronel Diego Martínez	05/10/1915	05/10/1915	1	1

3	35	Certificado de la muerte de Jerónimo Barba	04/03/1916	04/03/1916	1	1
3	36	D. Barba informa a E. Zapata que se entregaron víveres y agua a las tropas de Genovevo de la O	01/04/1916	01/04/1916	1	1
3	37	Baja del coronel Linares (copia fotostática)	Sin fecha	Sin fecha	1	1

**Sección: Emiliano Zapata**  
**Serie: Política interior**

3	38	Interrogatorios a Gustavo Alamillo	20/03/1913	31/03/1913	6	8
3	39	Propuesta para un armisticio entre revolucionarios	25/08/1914	25/08/1914	1	1
3	40	Soberana Convención Revolucionaria	10/09/1914	12/11/1915	7	11
3	41	Carta del Dr. Atl a Emiliano Zapata	11/09/1914	11/09/1914	1	2
3	41 bis	Carta del general Francisco Villa a E. Zapata	22/09/1914	22/09/1914	1	1 *
3	42	A. del Pozo pide que se le haga justicia	07/10/1914	07/10/1914	1	2
3	43	Quejas por el ingreso de enemigos de la Revolución a filas zapatistas	18/11/1914	15/12/1914	2	2
3	44	George C. Carothers	03/12/1914	29/12/1914	4	7
3	45	Emiliano Zapata otorga pensiones, casa y ayuda económica	09/12/1914	04/03/1916	4	4



Caja	Núm. Exp.	Expediente	Fecha inicial	Fecha final	Núm. docs.	Fojas
3	46	El gral. Julio A. Gómez presenta quejas contra el gobernador de Guerrero	16/12/1914	16/12/1914	1	2
3	47	A. Figueroa remite 300 ejemplares del Plan de Ayala	01/02/1915	01/02/1915	1	2
3	49	Nombramiento a favor de Trinidad Pérez	12/02/1915	12/02/1915	1	1
3	50	Jorge Ramos ofrece servicios como agente	31/04/1915	31/04/1915	1	1
3	51	Actividades en Oaxaca al general Higinio Aguilar	26/02/1915	26/02/1915	7	8
3	52	Caja rural de préstamos (obtener efectivo para su operación)	15/04/1913	15/04/1913	1	1
3	53	Se informa de la conducta de Manuel Morán como revolucionario	27/04/1915	27/04/1915	1	1
3	54	E. L. Sánchez V. (delegado de la Soberana Convención Revolucionaria)	26/05/1915	03/06/1915	2	2
3	55	Comisionados que viajan al extranjero	03/09/1915	17/04/1916	5	9
3	56	Carta de oficiales de la División Pacheco a Emiliano Zapata	31/10/1913	31/10/1913	1	5
3	57	Telegrama sobre la situación de villistas en el extranjero	21/01/1916	21/01/1916	1	2

3	58	Quejas contra el general Vicente Rojas	04/03/1916	13/03/1916	5	4
3	59	Circulares y nombramientos del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública	12/04/1917	29/04/1917	13	12
3	60	Ley Orgánica de la Revolución del sur y centro (incompleta)	Sin fecha	Sin fecha	1	5
3	61	Escritos y manifiestos zapatistas (incompletos)	Sin fecha	Sin fecha	3	5

### **Sección: Revolución y régimen constitucionalista**

#### **Serie: Operaciones militares**

3	62	Operaciones contra fuerzas zapatistas	24/10/1914	02/08/1914	3	3
3	63	Informe del Mayor Maximiliano Velasco	15/04/1915	15/04/1915	1	6
3	64	Parte del General Álvaro Obregón	18/04/1915	18/04/1915	1	10

### **Sección: Revolución y régimen constitucionalista**

#### **Serie: Publicaciones**

3	65	Poesías y artículos para la <i>Revista Nacional</i>	1914	1914	61	94
3	66	Artículos firmados por la Casa del Obrero Mundial, seudónimos y sin autor	01/06/1915	Sin fecha	11	68
3	67	Artículos de Froylán Manjarrez	Sin fecha	Sin fecha	7	24

**Sección: Revolución y régimen constitucionalista**  
**Serie: Política Interior**

Caja	Núm. Exp.	Expediente	Fecha inicial	Fecha final	Núm. docs.	Fojas
3	68	Leyes, decretos y manifiestos	20/08/1913	s/d/11/1915	8	40
3	69	<i>Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas</i>	13/12/1913	06/10/1915	8	16
3	70	Boletines de prensa	25/03/1914	02/09/1917	22	40
3	71	Manuel Chavero (se le recomienda por sus servicios)	12/09/1914	15/05/1915	2	3
3	72	Luis Rivas Iruz (opinión sobre la situación política)	26/10/1914	19/12/1914	3	17
3	73	Coronel Elpidio P. Martínez (correspondencia)	18/12/1914	20/12/1914	2	3
3	74	Circulares de la Secretaría de Hacienda	17/01/1915	06/12/1915	51	53
3	75	Transcripción de partes novedades del castillo de san Juan de Ulúa de mayo a diciembre de 1879	16/07/1915	06/08/1915	3	13
3	76	Recortes de periódico sobre la Comisión del ABC	10/08/1915	30/08/1915	20	21
3	77	Proyecto y lineamientos del programa del Partido Demócrata	05/09/1915	Sin fecha	2	2
3	78	Convocatoria al Congreso Constituyente de Querétaro	09/09/1916	09/09/1916	1	3

3	79	Alvaro Obregón felicita a Venustiano Carranza	13/03/1917	13/03/1917	2	2
3	80	Situación política del estado de Tamaulipas	23/04/1918	Sin fecha	2	23
3	81	Convocatoria al pueblo veracruzano para celebrar el aniversario de la Revolución de 1910	15/11/1921	15/11/1921	1	1

### Sección: Soberana Convención

#### Serie: Asuntos administrativos

4	2	Justificantes y multas a los delegados	06/08/1915	09/10/1915	46	49
4	3	Pagaduría	27/05/1915	10/08/1915	18	21
4	4	Acuerdos para la suspensión de sesiones	21/03/1915	01/03/1915	2	4
4	5	Publicación del <i>diario de los debates</i>	05/06/1915	05/06/1915	1	1
4	6	Lista de delegados y comisiones	Sin fecha	Sin fecha	23	43

### Sección: Soberana Convención

#### Serie: Comisiones y ministerios

4	7	Comisión Permanente	12/12/1914	21/08/1915	20	20
4	8	Comisión Revisora de Credenciales	02/01/1915	24/04/1915	14	21
4	9	Comisión de Hacienda	06/02/1915	24/04/1915	6	8
4	10	Comisión del Gran Jurado	11/02/1915	06/09/1915	20	30
4	12	Ministerio de Guerra y Marina	09/04/1915	09/04/1915	6	6

**Sección: Soberana Convención**  
**Serie: Política Interior**

Caja	Núm. Exp.	Expediente	Fecha inicial	Fecha final	Núm. docs.	Fojas
4	13	Comisión de Justicia	sd/04/1914	sd/04/1914	1	1
4	14	Comisión de Peticiones	23/04/1915	01/05/1915	2	2
4	15	Cartas al presidente de la Soberana Convención	04/10/1914	sd/08/1915	5	13
4	17	Destitución de Venustiano Carranza, Francisco Villa y José María Maytorena	23/11/1914	25/03/1916	2	34
4	18	Telegrama del Gral. A. I. Villarreal desconociendo a la Convención	12/12/1914	12/12/1914	1	2
4	19	Propuesta del Gral. Alfonso Santibáñez para tomar Chiapas en nombre de la Soberana Convención	02/01/1915	02/01/1915	1	2
4	20	Carta de I. R. García al Gral. Manuel Palafox	20/01/1915	20/01/1915	1	1
4	21	Proyecto para nombrar a Roque González Garza encargado del Ejecutivo	sd/02/1915	sd/02/1915	1	2
4	22	Ejemplar del periódico <i>El Radical</i>	05/05/1915	05/05/1915	1	1

4	23	Negociaciones para la unificación de los revolucionarios	02/07/1915	30/07/1915	3	10
4	24	Carta de F. Lagos Cházaro a Wenceslao Ramírez S.	23/09/1915	23/09/1915	1	1
4	25	Minutas (Secretaría de la Soberana Convención)	01/01/1915	11/08/1915	167	169

### **Sección: Soberana Convención**

#### **Serie: Sesiones**

4	26	Sesión secreta	22/10/1914	22/10/1914	1	29
4	27	Sesión privada	31/10/1914	31/10/1914	1	83
4	28	Sesión (incompleta)	01/11/1914	01/11/1914	1	20
4	29	Sesión (incompleta)	03/11/1914	03/11/1914	1	34
4	30	Sesión pública	05/11/1914	05/11/1914	1	1

### **Sección: Soberana Convención**

#### **Serie: Sesiones**

5	1	Sesión de la comisión permanente	07/12/1914	07/12/1914	1	90
5	2	Sesión pública	04/01/1915	04/01/1915	1	52
5	3	Sesión (sólo la propuesta a tratar)	05/01/1915	05/01/1915	1	1
5	4	Sesión (incompleta)	07/01/1915	07/01/1915	1	16
5	5	Sesión (incompleta)	10/01/1915	10/01/1915	1	26
5	6	Junta previa a la sesión pública (incompleta)	14/01/1915	14/01/1915	1	41
5	7	Sesión (sólo una propuesta aprobada)	26/01/1915	26/01/1915	1	1

<b>Caja</b>	<b>Núm. Exp.</b>	<b>Expediente</b>	<b>Fecha inicial</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Núm. docs.</b>	<b>Fojas</b>
5	8	Sesión pública (sólo asuntos tratados)	31/01/1915	31/01/1915	11	13
5	9	Junta previa a la sesión	02/02/1915	02/02/1915	1	52
5	10	Junta previa a la sesión	04/02/1915	04/02/1915	1	51
5	11	Sesión ordinaria	08/02/1915	08/02/1915	1	53
5	12	Sesión ordinaria	10/02/1915	10/02/1915	1	63
5	13	Sesión ordinaria	12/02/1915	12/02/1915	1	16
5	14	Sesión	15/02/1915	15/02/1915	1	73
5	15	Sesión	17/02/1915	17/02/1915	1	66
5	16	Sesión	19/02/1915	19/02/1915	1	91
5	17	Sesión	22/02/1915	22/02/1915	1	30
5	18	Sesión (incompleta)	23/02/1915	23/02/1915	1	18
5	19	Sesión del Gran Jurado	25/02/1915	25/02/1915	1	21
5	20	Sesión del Gran Jurado	26/02/1915	26/02/1915	1	2
5	21	Sesión del Gran Jurado	27/02/1915	27/02/1915	1	133
5	22	Sesión	02/03/1915	02/03/1915	1	98
5	23	Sesión (incompleta)	03/03/1915	03/03/1915	1	11
5	24	Sesión del Gran Jurado	04/03/1915	04/03/1915	1	22
5	25	Sesión (incompleta)	05/03/1915	05/03/1915	1	80
5	26	Sesión	10/03/1915	10/03/1915	1	95
5	27	Sesión	21/03/1915	21/03/1915	1	79
5	28	Sesión	23/03/1915	23/03/1915	1	75
5	29	Sesión, propuestas y acuerdos tomados	27/03/1915	27/03/1915	20	95

5	30	Sesión (incompleta)	19/04/1915	19/04/1915	1	38
5	31	Sesión	22/04/1915	22/04/1915	1	54
5	32	Sesión (incompleta)	23/04/1915	23/04/1915	1	6
5	33	Sesión (incompleta)	28/04/1915	28/04/1915	1	3
5	34	Sesión	29/04/1915	29/04/1915	1	49
6	1	Sesión ordinaria	03/05/1915	03/05/1915	1	79
6	2	Sesión	06/05/1915	06/05/1915	1	46
6	3	Sesión (incompleta)	07/05/1915	07/05/1915	1	103
6	4	Sesión (incompleta)	08/05/1915	08/05/1915	1	33
6	5	Sesión pública	10/05/1915	10/05/1915	1	83
6	6	Sesión	11/05/1915	11/05/1915	1	86
6	7	Sesión	12/05/1915	12/05/1915	1	79
6	8	Sesión	13/05/1915	13/05/1915	1	97
6	9	Sesión	14/05/1915	14/05/1915	1	100
6	10	Sesión	15/05/1915	15/05/1915	1	81
6	11	Sesión	17/05/1915	17/05/1915	1	86
6	12	Sesión pública	20/05/1915	20/05/1915	1	87
6	13	Sesión	24/05/1915	24/05/1915	1	18
6	14	Sesión (incompleta)	26/05/1915	26/05/1915	1	39
6	15	Sesión (incompleta)	01/07/1915	01/07/1915	1	63
6	16	Junta previa a la sesión	05/07/1915	05/07/1915	1	69
6	17	Sesión (incompleta)	19/07/1915	19/07/1915	1	50
6	18	Sesión	29/07/1915	29/07/1915	1	2
6	19	Sesión (incompleta)	19/08/1915	19/08/1915	1	11
6	20	Sesión pública	20/08/1915	20/08/1915	1	11



6	21	Sesión (incompleta)	30/08/1915	30/08/1915	1	112
6	22	Sesión pública	02/09/1915	02/09/1915	1	25
6	23	Sesión (incompleta)	31/08/1915	31/08/1915	1	23
6	24	Sesión (incompleta)	02/09/1915	02/09/1915	1	37
6	25	Sesión	03/09/1915	03/09/1915	1	2
6	26	Sesión (incompleta)	04/09/1915	04/09/1915	1	160
6	27	Sesión (incompleta)	06/09/1915	06/09/1915	1	44
6	28	Sesión	07/09/1915	07/09/1915	1	4
6	29	Sesión (incompleta)	09/09/1915	09/09/1915	1	6
6	30	Sesión (incompleta)	11/09/1915	11/09/1915	1	154
6	31	Sesión (incompleta)	13/09/1915	13/09/1915	1	93
6	32	Sesión (incompleta)	18/09/1915	18/09/1915	1	28
6	33	Sesión (incompleta)	20/09/1915	20/09/1915	1	95
6	34	Sesión (incompleta)	22/09/1915	22/09/1915	1	40
6	35	Sesión (incompleta)	23/09/1915	23/09/1915	1	56
6	36	Sesión (incompleta)	27/09/1915	27/09/1915	1	15
6	37	Proyecto de ley Orgánica del Poder Ejecutivo	sd/01/1915	sd/01/1915	1	2
6	38	Lista de los números que faltan del <i>periódico oficial del Estado de Campeche</i>	1892	1892	1	24

# P ERFILES

## **GABRIEL AGRAZ GARCÍA DE ALBA, EL BUSCADOR INFATIGABLE**

Elvia Alaniz Ontiveros

**G**abriel Agraz García de Alba (23 de marzo de 1926-13 de marzo de 2009) fue un investigador autodidacta infatigable. Aunque por tradición familiar debía consagrarse al trabajo en el campo, a partir de 1946 –cuando pudo independizarse y vivir de su inversión en la ganadería y la agricultura– se dedicó a la investigación documental, la creación de espacios culturales y la escritura de libros y artículos de divulgación histórica. Durante más de sesenta años hurgó en un centenar de archivos, entre ellos los de su tierra natal, Tecolotlán, Jalisco; de la Secretaría de la Defensa Nacional y el Archivo General de la Nación.

Unos meses antes de morir, durante una entrevista con él en su casa de la ciudad de México, Agraz recordaba pasajes de cuando tenía cuatro años de vida, “mis abuelitas, paterna y materna, murieron en edad casi centenaria, a ellas les interesaba mucho la historia, y desde esa edad les preguntaba sobre la fecha en que se construyó el kiosco. Les llamaban la atención los portales de mi tierra, quién los hizo. Conocí a mis tatarabuelos y retatarabuelos a través de ellas que me los describían”.

Las conversaciones, que en su infancia sostuvo con sus mayores, le confirmaron, ya como adulto, que “desde entonces quería investigar, saber. Fui el nieto consentido. Les pregunté cuántos novios tuvieron, cómo se relacionaron, a quién quisieron más, y posteriormente, recurrí a los archivos. Fue el primer lugar en que investigué, después de la información oral con mis abuelitas. No les creía totalmente lo que ellas me decían, sino que recurría a los archivos para corroborarlo”.

### **Investigador autodidacta**

Nunca fue a la escuela, “una tía me enseñó a leer, a escribir, a sumar, multiplicar, restar y dividir y es todo lo que aprendí. Mi método de investigación es el que me enseñó la vida. Así hago con las investigaciones, busco en todo el archivo y hay veces que un dato lo lleva a uno a muchas partes. A otros archivos y a saber de otros personajes”.

En el archivo parroquial de Tecolotlán, que data del siglo XVII, pasaba noches en vela. “Empecé a investigar porque quería saber de dónde venía. Y cómo los individuos forman parte integral de la familia y las familias forman los pueblos, pues hay que empezar de lo particular a lo general. Ésa fue mi formación, mi autoformación”. De sus pesquisas en ese repositorio y en el archivo civil de la localidad escribió una historia de su pueblo que publicó bajo el título *Esbozos históricos de Tecolotlán*.

Sus búsquedas documentales estaban relacionadas con temas muy variados. Por ello elaboró también una *Ofrenda a México*, compendio de geografía, historia y biografías mexicanas, donde está, por ejemplo, una semblanza de La Malinche. “Soy un rendido admirador de la mujer mexicana, por eso investigué primero sobre una mujer notable en la época de la conquista que fue doña Marina, “La Malinche”. La mayoría de los historiadores se basa en Bernal Díaz de Castillo que menciona, jura y perjura que doña Marina nació en Painala. [Manuel] Orozco y Berra hizo una investigación y demostró que en principio no existió Painala en la época prehispánica. En la investigación que realicé demuestro que doña Marina nació en Jalisco, en el antiguo reino de Jalisco y no en Tabasco. Es ir contra la corriente porque la mayoría de los historiadores se basan y repiten lo mismo de Bernal Díaz del Castillo; no consultan, muchos investigadores no investigan”.

Esta afirmación, producto de un espíritu crítico formado durante muchos años de consulta y análisis documental, don Gabriel la sostenía con otros ejemplos de colegas y contemporáneos suyos que no abrevaban en las fuentes primarias. “Es que hasta historiadores universitarios que practican la nueva metodología de la historia cometen ese mismo error”. Porque “es más fácil consultar lo ya publicado y no molestarse”. En cambio él, aseguraba, perseguía un solo dato sin importarle el tiempo invertido. “Los archivos que he revisado son más de 100, particularmente de la ciudad de México porque aquí se concentran, por el centralismo político, los archivos más importantes”. Don Gabriel era partidario de acabar con el maniqueísmo y el culto a la personalidad tan socorridos por algunos autores, “han tratado de presentar a seres inmaculados, unos ángeles transportados a nuestra patria y eso es imposible, como seres humanos todos tenemos aciertos y desaciertos”.

Al concluir su trabajo sobre doña Marina se convenció que era una tontería el odio de muchos mexicanos hacia los españoles y viceversa. Por ello trató de reivindicar el papel que ella desempeñó. Para él decir “malinchista” a quien prefiere

lo extranjero es una expresión mal aplicada, “porque ella no fue traidora. No existía siquiera el concepto de patria en aquel entonces, la juzgamos en la época actual y se le debe juzgar en la que ella vivió”.

Buscaba con espíritu detectivesco a los personajes de su interés, “trato de localizar a familiares y descendientes con el fin de saber si tienen documentos personales del héroe o del hombre ilustre que me interesa. Por ejemplo, localicé a los descendientes colaterales de un niño héroe: Francisco Márquez. He localizado a descendientes y familiares que me han proporcionado documentos originales de esos personajes”.

### **Promotor de bibliotecas, bandas musicales y archivos**

En 1957 fundó y organizó en Tecolotlán la primera Biblioteca Pública no oficial que contó con capital propio y funcionó durante 35 años. En esa misma época integró con niños y jóvenes una banda de música de viento. De 1959 a 1965 fundó, organizó y dirigió el Departamento de Investigaciones Históricas, que cambió su denominación por Instituto Cultural Sauza, auspiciado por Francisco Javier Sauza. De ese proyecto nació el libro *Jalisco a la Vanguardia* donde esbozó un plan de investigación histórica tendiente a escribir la historia integral de Jalisco, que incluía los 124 municipios del estado.

Agraz conoció el polvo de papeles y legajos en archivos que durante mucho tiempo no habían sido consultados. En el archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), al buscar a los militares originarios de Jalisco y los que operaron en ese estado, debió revisar alrededor de dos mil expedientes, pues no había un catálogo onomástico. Además en esa época “estaba totalmente prohibido obtener copia de cualquier documento, le permitían a uno tomar nota nada más, pero no sacar copia”. Sin embargo, el azar obró en su favor. “Sorprendí al jefe del Archivo Histórico vendiendo documentos de la historia de México a norteamericanos, lo reporté y eso me valió que el secretario de la Defensa Nacional me autorizara sacar copias en microfilm y fotostáticas de todos los documentos que yo quisiera, que me interesaran”. Fue así como de 1966 a 1994 en que revisó más de 180 mil expedientes formó el primer Archivo Militar de Jalisco, que consta de 400 rollos en microfilm y más de 100 mil fotocopias clasificadas y encuadradas en 221 volúmenes.

Su disciplina y entrega a la actividad que eligió como profesión le permitieron

trabajar de 1966 a 1982 como investigador para el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la elaboración de la Biobibliografía de los Escritores de Jalisco, de la que se publicaron las letras A y B de los 12 tomos proyectados. En 1979 con motivo del sesquicentenario del nacimiento de José María Vigil el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM le encomendó escribir la *Bibliografía General de don José María Vigil*, que fue publicada en 1981.

Agraz llamaba a sus libros “hijos intelectuales”, porque “para mí son muy valiosos, pero no sé si tengan aceptación o repercusión en lo general. Yo lo que he tratado en toda mi trayectoria es esclarecer la verdad histórica, ir a las fuentes originales y primarias”.

Formó un acervo con obras hechas por escritores jaliscienses, inclusive las editadas por los mismos autores que, por su escasa difusión, le fue muy difícil obtener. Su idea partió del trato con algunos de sus colegas y del conocimiento de que ni ellos ni las instituciones que frecuentaban tenían interés en rescatar y formar un archivo especializado sobre una entidad de la república, “en eso estriba la característica de mi acervo”. Dividió éste en varias secciones: “un archivo de hombres ilustres, un archivo epistolar. Por ejemplo, en el archivo epistolar, cuento con más de veinte mil cartas originales de personalidades, desde don Agustín de Iturbide, pasando por Juárez. Tengo cartas del autor de la música del Himno Nacional, don Jaime Nunó. Considero que ni el Archivo General de la Nación ni ningún otro archivo cuenta con estas cartas que he comprado, sin tener recursos económicos. Reunir más de veinte mil cartas no es fácil”.

En su archivo militar, Agraz incluyó a soldados de varias generaciones, “tengo copias o microfilm de todos los insurgentes, muchos de ellos no son conocidos. Por ejemplo, el señor [José María] Miquel I Vergés que elaboró un Diccionario de insurgentes y que dedicó toda su vida a formarlo, hubo muchísimos insurgentes que él no conoció, ni documentos ni datos que logré reunir por la investigación integral que realicé”.

Continuó un archivo musical iniciado por la pianista Elena Padilla, su tía, que “fue niña prodigio. Ella, a la edad de cuatro años tocaba magistralmente el piano sin haber estudiado y formó un archivo musical desde 1850. Por ejemplo, tengo piezas musicales dedicadas a mi tía por Manuel M. Ponce, por todos los grandes compositores mexicanos. Yo amplié ese archivo que ella me dejó”. Cuando Caruso y Tetrizzini vinieron a México ella los acompañó al piano, aseguró el entrevistado.

Mania I<sup>ta</sup> }  
 Creencia }  
 Ortíz }  
 Un peso }

En veintidos de Abril, de mil setecientos sesenta y  
 tres a. Yo el P<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Juan de Michelena (Cama  
 Parochi) Baptizé a Mania I<sup>ta</sup> Creencia, que  
 diexon natus en diez y nueve de dho. hija leg.  
 de legít. Maxim<sup>o</sup> de P<sup>r</sup> J<sup>o</sup> Honoriz, y de Doña  
 Manuela Nixon: fué su madrina D<sup>a</sup> Anna  
 Mania de Anaya  
 B<sup>a</sup> Manuel  
 de Michelena

Imagen del facsimil del Acta de Bautismo de la niña María Josefa Crescencia Ortiz Téllez Girón.

Además, su tía no necesitaba partituras para interpretar las melodías, “se las sabía de memoria. Las piezas clásicas mundiales las interpretaba porque su mente era un infinito pentagrama. Luego fue maestra de los familiares de los presidentes, desde don Porfirio Díaz hasta Álvaro Obregón”.

Reunió un álbum, que ya no alcanzó a publicar, con dedicatorias para su tía de “toda la intelectualidad de sus tiempos”: Juan de Dios Peza, Amado Nervo, Manuel Gutiérrez Nájera, “todos los grandes poetas de México que se inspiraron en el arte musical de mi tía y, en su presencia, le escribieron poemas”.

Para integrar una filmoteca recopiló más de ocho mil rollos de microfilm sobre archivos de las ciudades de México, Guadalajara y otros lugares del país. También material para una iconoteca, “en el siglo XIX se acostumbraba que los amigos se obsequiaran entre ellos su fotografía. Tengo fotografías dedicadas por el ruiseñor mexicano (Ángela Peralta), de los intelectuales y poetas del siglo XIX”. Para realizar este proyecto visitó fonotecas como la del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con sede en Pachuca, Hidalgo, además de las fototecas de la UNAM, del AGN y de diferentes archivos, “tengo más de veinte mil fotografías”.

## **Universalidad de la provincia**

Pensaba que la historia y la investigación eran “como un mar que no tiene fin. Es muy difícil decir: ‘ya terminé de investigar’, eso nunca se termina. Si yo tuviera varias vidas renovables no serían suficientes para investigar tantos documentos y tantos archivos que tiene México. Me han tachado de provincialista, pero al mismo tiempo de provincialista, soy universalista: porque yo, en jerarquía de valores, quiero al pueblo donde nací, al estado, a mi patria y al mundo entero. Y con ese criterio, primero escribí la historia de mi tierra, luego la de pueblos vecinos, más tarde la de mi estado, luego la de México y me he vuelto a concentrar en Jalisco”.

Cuando Mariano Palacios Alcocer fue gobernador de Querétaro, quería una nueva biografía sobre Josefa Ortiz de Domínguez. Para ello, solicitó que le recomendaran un investigador, “me recomendaron a mí”. La respuesta de Agraz fue negativa porque estaba consagrado, exclusivamente, a la historia de Jalisco. Entonces Palacios Alcocer “me picó el amor propio diciéndome: ‘¿qué no es usted mexicano?’ Y me comprometió por ese lado a que escribiera la biografía. Me dijo que fijara honorarios, pero no lo hice. Me preguntó: ‘¿por qué no quiere cobrar?’ Y bueno, no quise cobrar porque quería brindarle un homenaje a la primera heroína de nuestra Independencia mediante mi trabajo. Yo pensaba que escribir esa biografía me llevaría dos o tres meses o quizá un año, pero eso me sirvió de experiencia porque encontré más de 134 biografías de doña Josefa Ortiz de Domínguez. Empecé a analizarlas una por una y a corroborar si era cierto lo que sus autores afirmaban. La primera la escribió don Luis González Obregón, pero la inventó; no investigó en lo absoluto, nada más con lo que le contaron sus contemporáneos y descendientes de doña Josefa, sin corroborar lo que le afirmaban, lo afirmó él”.

## **Doña Josefa Ortiz de Domínguez y otros insurgentes**

“Me llevó seis años investigar sobre la corregidora. Algunos de sus biógrafos decían que había nacido en la ciudad de México, otros en Morelia, Michoacán. Me di cuenta que rodearon la vida de doña Josefa de una serie de mitos y fantasías que no correspondían a la realidad. Luego, hubo un descendiente que era muy culto, que se dedicó en todas las bibliotecas de la ciudad de México a buscar fotografías de las mujeres más hermosas del mundo y localizó a una bailarina austriaca a la que hizo pasar como su antepasada, se valió de un dibujante para que retocara la





El retrato de Fanny Elssler, bailarina austriaca, fue retocado por un descendiente de doña Josefa en su afán por demostrar “en todo su esplendor la belleza de la Corregidora”. El ardid fue descubierto por el investigador Agraz García de Alba.

foto, que le agregara una peineta a la bailarina y la hizo pasar como la corregidora”. También hizo pasar como doña Josefa a una sobrina de Napoleón Bonaparte y a la condesa de Merlín.

Agraz indicaba que sólo Francisco Sosa y Luis González Obregón escribieron sendas biografías de la corregidora, en tanto que los biógrafos siguientes se dedicaron a repetir los mismos errores de aquéllos. “Y así por el estilo, de todos los personajes de la historia de México. Hace poco se me ocurrió comprar una monografía de los héroes de la Independencia: Mariano Matamoros, Josefa Ortiz de Domínguez, la mayoría escritas por un doctor en historia auspiciado por el INAH. Lo localicé y le hablé por teléfono, le dije: ‘oiga, qué falta de ética profesional difundir errores entre los niños, usted desvirtúa la personalidad de los héroes’”.

Sobre doña Josefa Ortiz de Domínguez, a quien consideraba la primera mujer que se dedicó a la política, Agraz comentó que pese a la dificultad para obtener datos fidedignos, “localicé el cuarto de vecindad donde ella nació. En esa época no existían credenciales, no estaban adheridas en ningún seguro social, para saber, cuando menos, ya pasado el tiempo, encontrar datos personales de alguien. Es difícil seguir las huellas de una mujer humilde”.

Al concluir el libro *Los corregidores don Miguel Domínguez y doña María Josefa Ortiz y el inicio de la Independencia*, investigó y publicó acerca de otros personajes de la época,



Algunas de las litografías sobre doña Josefa Ortiz se elaboraron en 1910 como parte de las conmemoraciones por el centenario de la Independencia.

como Matamoros (*Mariano Matamoros Guridi, héroe nacional*), González de Hermosillo (*El verdadero origen del Mariscal de Campo don José María González de Hermosillo*), Epigmenio González (*Epigmenio González Flores, patriota y mártir insurgente*), “el plan de Independencia lo escribió él, junto con Allende; sin embargo, nadie se había ocupado de él”.

## Las ramas de la paternidad

“Estoy rendidamente agradecido con que se me haya concedido cristalizar mis sueños y mis anhelos, porque realmente ni a mis propios hijos les interesan mis libros, ¿qué puedo esperar de mis paisanos y de mis coterráneos?”

A sus hijos genéticos, don Gabriel les permitió elegir su camino, “porque mi padre quería imponerme que me dedicara a la agricultura y a la ganadería”. Pero al cumplir sus propias expectativas, aquél confirmó que consagrarse a la actividad que cada quien elige “es el mayor de los placeres. Si no tuviera esa vocación y ese amor por mi patria pues no me dedicaría a esto”.


Al enviudar debió educar él solo a sus hijos. “Yo me desvelaba y traté de cumplir mis deberes de padre. Mis hijos se quedaron huérfanos, la más chica desde los cuatro meses. Entonces le hice de padre y de madre. Para mí ha sido mucho trabajo, esfuerzo”.

Unos meses antes de morir, Gabriel Agraz García de Alba hizo un recuento de su obra; estaba por concluir varios proyectos. “Tengo ya terminado el libro *La heroica defensa de Tequila*”. Narró ahí episodios ocurridos en 1873, cuando los vecinos defendieron la población y contuvieron durante cuatro días a más de 10 mil indígenas que trataban de tomar también Guadalajara y la ciudad de México.

Pensaba que de continuar viviendo con lucidez aún podría escribir y publicar la historia de su tía Elena Padilla, la niña prodigio. Sin embargo, estaba consciente de que dejaría inconclusa la *Biobibliografía de los Escritores de Jalisco*, de la que faltaban por lo menos 10 tomos, “ya tengo la recopilación del material, pero yo ya estoy en el ocaso y ya no creo que se me concedan más días de vida. Estoy trabajando, a pesar de mi edad, 14 horas diarias, tratando de aprovechar los minutos y segundos en mis investigaciones”.

En 2006, organizó y fundó la asociación civil Archivo y Biblioteca de autores y temas jaliscienses, que dirigió hasta 2009. “Afortunadamente, Dios me concedió fuerzas para terminar mi última obra y de arreglar mis cosas. Voy a formar un pequeño museo”. Ya no pudo realizar tal proyecto, pero donó a la asociación su biblioteca completa. “Cuando falte yo, esta asociación va a continuar mi labor”.

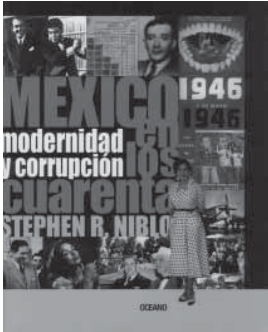
“Me quise asegurar que todo lo que tengo vaya a dar a Jalisco, porque yo me vine de allá para rescatar –del centralismo que existe aquí– documentos, fotografías y todo lo que tenga que ver con mi estado”.

Fue condecorado con la insignia José Ma. Vigil por decreto de la legislatura de Jalisco. Además de los libros ya mencionados, también publicó, entre otros: *Jalisco mi provincia. Síntesis histórico-geográfica para alumnos de tercer año de primaria*, *Génesis y fundación de la Villa de Linares*; *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, *Cómo se viajaba en México hace cien años. Un viaje interesante en el año de 1872 de Guadalajara a México y Puebla y regreso hasta Tecolotlán*, *Un gaditano insigne en América: don José María Narváez, explorador y cartógrafo de Alaska, de California y del primer mapa de Jalisco*, *Coronel Felipe Santiago. Tetlamatzin-Xicontécatl. Su batallón de San Blas y los Niños Héroes.* 

# PUBLICACIONES

## NIBLO, UNA DÉCADA A EXAMEN

Stephen R. Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, Enrique Mercado (trad.), México, Océano, 2008



Niblo apuesta por rememorar una época precedida por la gestión presidencial de Lázaro Cárdenas. Expropiación petrolera, reforma agraria y otros hitos ocurridos en el sexenio (1934-1940) signaron la economía y la política de por lo menos los dos periodos siguientes. El autor considera que se requiere analizar a fondo la década de los cuarenta pues para algunos investigadores la historia mexicana parece haber terminado con el sexenio cardenista. Por ello, el libro registra y analiza un amplio espectro de sucesos políticos, económicos, artísticos y deportivos. El texto –apoyado en el amplio acervo fotográfico y documental del Archivo General de la Nación (AGN)– sugiere una cronología que comprende las gestiones de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines; además, propone abrir nuevas rutas en la investigación de la historia moderna del país, alternas a la historia política de la época.

En el primero de los seis apartados que componen la obra, el autor circunda una serie de acontecimientos que saltan de entre imágenes diversas que testimonian la vida en México. Propone el tránsito de una estampa a otra como testimonio de la irregularidad de las fuentes que nutren al volumen. Pequeños relatos de la transición de la vida rural a la modernidad reflejan el inicio de la industrialización pero básicamente son testimonio del principio de la corrupción que aún prevalece en el país.

Si el campo, las celebraciones y festejos populares, el trabajo remunerado, la industrialización, el sindicalismo, la antropología, la arqueología, la ciencia, el cine, la radio, el deporte, la literatura y el muralismo se mantuvieron en un desarrollo más o menos constante fue en parte debido a que sus protagonistas pudieron relacionarse con los encargados de dictar la vida política del país, además de conocer las tendencias seguidas en el extranjero.

Mediante un estudio que enmarca a la población campesina de la época el

autor establece una analogía entre la productividad del campo, la vida política y el desarrollo económico, primer incentivo del auge empresarial en México. Entre los primeros síntomas de la modernidad se encuentran el rezago de las políticas revolucionarias y la ascensión de la industrialización, además de retomar las prácticas de cacicazgo en las zonas rurales.

Ejemplo de modernidad e indicio de corrupción, fueron las relaciones establecidas por políticos dominantes con celebridades del cine y el deporte. Estrellas como “Cantinflas” en la comedia y Maria Félix en el melodrama se ligaron con gente que dictaba la agenda política y la vida del país. Por otra parte, el deporte estaba destinado para la clase pudiente ligada a la política nacional.

“La moderación de Ávila Camacho”, “La selección de 1946” y “La contrarrevolución de Alemán” son títulos que definen parte de la historia política en los cuarenta. Ahí se “ofrece una interpretación de sucesos políticos que están a punto de perderse” [...] “Como ilustración de este aspecto, sería revelador preguntar cuántos estudiosos de la política mexicana recuerdan el contexto específico en el que el partido gobernante cambió su nombre de PRM a PRI”, señala Niblo.

Al revelar y documentar los cuarenta, el autor sugiere emprender un examen sistemático con base en elementos de análisis como la historia política del siglo XX en México. Se refiere, entre otros rubros, a la gestión de Ávila Camacho rodeada por la injerencia de su familia, la toma del poder, la posición de empresarios e industriales, el ocaso de los modelos de educación, las reformas a favor de los campesinos y la postulación del heredero en el cargo: Alemán. El maniqueísmo que Cárdenas trataba de imponerle y la presión estadounidense a su gobierno en vísperas de la segunda guerra mundial, establecieron la línea política avilacamachista. Al sindicalismo –representado por las confederaciones de obreros primero y de campesinos después– se sumaron las organizaciones nacidas en los cuarenta.

Fueron claros y favorables los resultados electorales de Alemán sobre Enrique Padilla, a diferencia de los actos violentos suscitados en la contienda presidencial previa entre Juan Andreu Almazán y Ávila Camacho. El mandato de Alemán, considera Niblo, evidencia la maquinaria del poder y corrupción que se incrementó en este periodo. Modificaciones que regulaban la tierra y reformas al artículo 27, la huelga petrolera, la división de la CTM, la relación de Alemán y las empresas, la reforma política y la incursión de la iglesia en vida política del país dictaron nuevas formas de gobernar en el país.

Las variantes de la corrupción y las múltiples formas de ejercerla en México se

ventilan en relación con la política. Prácticas como el robo de dinero, el abuso de autoridad, los negocios ocultos de los mandatarios, el manejo de información confidencial, el descrédito de los trabajadores además del pago por servicios prestados y las relaciones entre el representante del partido en gestión con empresas extranjeras forman la columna temática respectiva. Niblo señala que “la corrupción fue tan dominante en la época que dominó muchos aspectos de la vida, e incluso moldeó el modelo de desarrollo del país. Así, la corrupción no puede verse como un problema de aberración menor: brinda otra explicación fundamental a muchos agudos problemas de pobreza y subdesarrollo, aún existentes y de nuevo crecientes en la década de los noventa”.

Los dueños de los medios de difusión también entraron al juego político al vincularse con el poder, usando las nuevas tecnologías llegadas de los países industriales avanzados, a tiempo que se oponían a poderosos intereses europeos y estadounidenses. El autor documenta la manera en que los consorcios surgidos en los cuarenta aún perduran y dominan el rubro de las comunicaciones.

*México en los cuarenta. Modernidad y corrupción* puede orientar nuevas investigaciones gracias al extenso número de documentos consultados, su rico catálogo descriptivo y enumeración de sucesos. Sugiere el autor que esa década, “nos muestra que el poder político, económico, corporativo, tiene los mismos apellidos que hoy, en el siglo XXI [...] El infame reparto de canonjías, favores, empleos sigue en las mismas manos”. Propone una línea de estudio que va más allá del quehacer político y el avance económico del país, derivado del análisis de la historia mexicana posterior al periodo presidencial de Cárdenas.

Niblo estudió economía e historia de América Latina, fue maestro en dos universidades mexicanas en los setenta; también es autor de *War, Diplomacy, and Development: the United States and Mexico, 1938-1954* (1950) y *A Short History of the Cold War* (1994), entre otros libros. **José Guillermo Tovar Jiménez**

## EL ISLAM, ARTE Y DOCTRINA

Rodríguez Zahar, León. *Arte islámico, evocación del paraíso: doctrina, lenguaje y temas iconográficos*, México, El Colegio de México, 2008, 448 pp.

¿Hay arte islámico o sólo arte dentro del Islam? Ésta es la pregunta que León Rodríguez Zahar se da a la tarea de responder en su libro *Arte Islámico, evocación del Paraíso...*



y para tal efecto se embarca en una investigación exhaustiva e interesante donde nos presenta sus conocimientos y esfuerzos por conseguir una interpretación objetiva sobre esta manifestación. De esta manera, el autor explica uno de los propósitos principales en su trabajo: “desarrollar las bases comunes, de carácter artístico, propios de las culturas musulmana, cristiana, judía y persa preislámica; las cuales, pese a sus especificidades, tienen raíces comunes en la historia y que, como producciones del ser humano, merecen su estudio, comprensión y análisis de sus significados”.

El marco en el que expone su tesis tiene muy bien delimitados sus aspectos geográfico y temporal: “el arte del Islam clásico o medieval, entre el siglo VII y XVII, y desde la España hasta la India musulmana”. En la introducción se nos presentan los problemas de interpretación del arte islámico, estos términos son incompatibles entre sí y la historia crítica de esta disciplina está aún por hacerse, de hecho, existen diversas denominaciones para este tipo de expresión: arte árabe, mahometano, musulmán, hispano-árabe, hispano-musulmán, mudéjar, etc. Ante esta dificultad se lleva a cabo el presente estudio que en palabras del propio autor es una obra tripartita.

“Doctrina” es el título de la primera parte donde está el capítulo “Dios y el arte”. En él se intenta encontrar una identificación entre la doctrina del islam y el arte y, entonces, se hace un “análisis de la relación entre el sentido de la Belleza y la religión del Islam”, llegando a la conclusión de que en este tipo de manifestaciones estéticas no hay un significado de creación artística, pues ella es exclusiva del máximo creador, Alá. Por eso se afirma lo siguiente: “la belleza será considerada como búsqueda, por aproximación, a la perfección de la divinidad de sus obras”.

La segunda parte titulada “El lenguaje del arte islámico” comprende el estudio y análisis de dos de los elementos propios del lenguaje plástico del islam: el arabesco y su caligrafía, por una parte; y, por otra, la arquitectura en tanto ese lenguaje que funciona “como verdadera potencia ordenadora de las artes”. Ambos aspectos son trabajados bajo el triple enfoque de forma, función e intención. El investigador nos dice que esto lo propone ante la ausencia de símbolos específicos que puedan hacer referencia plástica de la divinidad. El arabesco, como dibujo geométrico o estilización de motivos, ocupa el lugar de icono dentro de un tipo de arte que



siempre ha sido denominado anicónico; y la caligrafía representa “la más exquisita forma del poder creativo de la palabra divina”. La arquitectura, mientras tanto, es el medio de expresión más completo del arte islámico y sirve como proyección del poder dinástico, esta manifestación evoca la creación divina y “tiene un sentimiento explícito de ordenar, medir, distribuir el espacio y los materiales”, también parte de la ausencia de modelos divinos y de su carácter anicónico.

En la tercera parte de esta obra el autor considera los tres grandes “temas iconográficos” que él ha identificado en el Corán: El jardín del paraíso, la victoria del islam y los cielos coránicos. En este punto se dedica a identificar una iconografía específicamente musulmana. Así, primero relaciona la imagen del paraíso que existe en el texto sagrado con las expresiones plásticas propias de esta civilización. Para Rodríguez Zahar resulta fundamental tener una imagen clara del paraíso por ser la única imagen sagrada explícita en el Corán. Un ejemplo notorio son los jardines de La Alhambra, pues ahí se resume la mayor parte de la iconografía del jardín del paraíso. En lo referente a la victoria del islam, el investigador determina el hecho de que algunas mezquitas revelan una iconografía del poder, “la imagen de la victoria y la supremacía que el Corán reclama para el Islam”. En estas construcciones se logra plasmar la imagen de la victoria de la religión musulmana sobre la cristiandad, el judaísmo y el hinduismo y sirven como obras paradigmáticas las mezquitas de Jerusalén (el Domo de la roca), Damasco, Córdoba, Constantinopla (la mezquita-catedral de Santa Sofía) y Delhi. Finalmente, en los “cielos coránicos” o las cúpulas de *Muqarnas*, Rodríguez Zahar busca una interpretación objetiva de las bóvedas de *muqarnas* o mocárabes, para tal hecho concibe una revisión del aspecto estructural de estas producciones tan propias del islamismo, asimismo trata el aspecto gráfico y el posible contenido iconográfico. En este sentido las cúpulas representan la imagen de los cielos coránicos, “imitan la bóveda celeste, iluminada por el coro de las estrellas”; y también son “el símbolo universal de la soberanía terrenal y divina”.

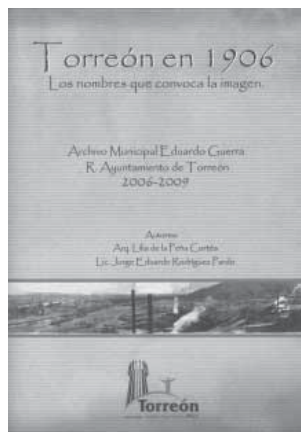
*Arte Islámico, evocación del Paraíso...* representa una excelente oportunidad para conocer un aspecto importante de la civilización musulmana, justo en este momento en que dicha cultura es vista con desconfianza desde los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre del 2001 en la ciudad de Nueva York y nuestros prejuicios “occidentales” no nos permiten disfrutar, en todo su esplendor, de manifestaciones tan cargadas de belleza como las del “arte islámico”; ya que el autor se propone, a lo largo de toda su investigación, definir la especificidad de lo musul-

mán, mediante el estudio del diálogo establecido con las otras civilizaciones: judía, cristiana, preislámica e hindú. **Héctor Gómez García**

## TORREÓN, LA IDENTIDAD RECUPERADA

Lilia de la Peña Cortés y Jorge Eduardo Rodríguez Pardo, *Torreón en 1906. Los nombres que convoca la imagen*, CD, Ayuntamiento de Torreón, Archivo Municipal “Eduardo Guerra”, 2008.

Una fotografía panorámica de la ciudad de Torreón, tomada en 1906, es el eje de investigación que evoca el progreso de la ciudad logrado entre otros factores con la introducción de la industria y las vías ferroviarias. Llama la atención que, al cabo de más de veinte años, mientras que en 1883 sólo se había extendido la primera línea ferroviaria, para 1906 la ciudad ya contaba con tres líneas, destinadas al comercio, y dos tranvías, que permitieron la ascensión de la economía regional.



Los documentos compilados por la arquitecta Lilia de la Peña Cortés y el director del Archivo Municipal “Eduardo Guerra”, Jorge Eduardo Rodríguez Pardo, autores del CD: *Los nombres que convoca la*

*imagen*, ilustran la iconografía que signa cada uno de los edificios que constituyeron la ciudad lagunera a principios del siglo xx.

La memoria histórica rescatada y resguardada en el documento digital, además de mostrar el trabajo de restauración de la fotografía de base, describe más de ochenta documentos correspondientes a cada uno de los edificios, calles y avenidas que se muestran en la gráfica.

El CD sirve de guía para los laguneros y el público interesado en la región, pues el poder de una foto “puede bastar para reconstruir una identidad perdida”. De aspecto porfiriano la imagen detalla cada una de las calles, plazas públicas, fábricas, hoteles, casinos, cantinas, colegios y centros de entretenimiento, como la plaza de toros y la plaza de gallos, entre otros sitios que constituyeron la ciudad.


La iconografía respalda los documentos del Archivo Municipal “Eduardo Guerra” y otros acervos de coleccionistas que desde 2003 fueron convocados por la Biblioteca Arocena. Así, a decir de la autora, a 103 años la imagen señala una letanía

de alhajas ausentes, desfiguradas, empaladas o engarradas, que en otros tiempos fueron retratados por fotógrafos, sorprendidos por su valor o su belleza.

Fotos, postales, el sonido de los corridos “La filomena”, de autor desconocido, “El corrido de Torreón”, de Alberto González Domene, el vals “Alejandra”, de Enrique Mora, y “De Torreón a Laredo”, de Pioquinto González, ilustran la historia del antiguo torreoncito del barrio de La Alianza.

Personajes como el ingeniero Federico Wulff, Pedro Michou, propietario del Hotel Michou; Feliciano Cobain, agricultor dueño del casco de la Hacienda del Torreón; José Gálvez Aguirre, propietario del Colegio Torreón, establecido en 1900; Aurelio Celis, dueño de la cantina La flor de Tequila, entre otros, ayudaron a forjar la historia del siglo xx y principios del XXI de Torreón.

Entre las edificaciones destacan el Banco de Londres y de México, la fundidora de fierro, la Casa Lim actualmente Museo de la Revolución, la Parroquia de Guadalupe (1893), Fábrica de aceites y jabones La Alianza (1890), la Oficina de Telégrafos, el Sonora News Company, entre otros que conformaron la naciente ciudad de Torreón.

El CD *Los nombres que convoca la imagen* alberga la historia antigua de los primeros pobladores extranjeros y nacionales que creyeron en Torreón como el sitio más digno para continuar ahí su vida y la de su familia. **José Guillermo Tovar Jiménez** 

# C ALEIDOSCOPIO

**INFORME DE ÁLVARO OBREGÓN A VENUSTIANO CARRANZA  
SOBRE LOS COMBATES EN CELAYA CONTRA FRANCISCO VILLA**

Esta joya documental exhibe el parte militar que el general Álvaro Obregón envió a Venustiano Carranza tras derrotar a las fuerzas de Francisco Villa en Celaya. Con la victoria, decía el remitente, se aseguraban los principios constitucionales. El vencedor de las batallas de Celaya fue nombrado Ministro de Guerra y Marina; en septiembre de 1920 se convirtió en presidente de México; el 15 de julio de 1928 fue asesinado en un restaurante por José de León Toral.



AGN, *Colección Revolución*, caja 3, exp. 64, 10 fojas.

**MANIFIESTO A LOS SOLDADOS CONSTITUCIONALISTAS  
DE LOS ESTADOS DE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS**



El 13 de agosto de 1913, el general Lucio Blanco informó a los soldados constitucionalistas de Nuevo León y Tamaulipas que se cumplían los ideales revolucionarios, pues el reparto de tierras sería un acontecimiento que detonaría la prosperidad del país. Les explicó que para tales fines se contaba con un territorio extenso en las márgenes del Río Bravo. El soldado que deseara dedicarse al trabajo de campo, tendría reservada una parcela laborable, para que “en el futuro, centuple su esfuerzo por transformar la patria en un pueblo tan grande como próspero”.

AGN, *Colección de documentos de Lucio Blanco*, caja única, exp. único, 8 fs.

**DOS CARTAS ENVIADAS POR MERCEDES GONZÁLEZ TREVIÑO  
A SU HIJO FRANCISCO I. MADERO**



**E**l 30 de octubre de 1911, Mercedes González Treviño, madre de Francisco I. Madero, le envió a su hijo una carta donde le aconsejó sustituir al cónsul establecido en San Antonio y le recomendó mucha precaución para evitar cualquier emboscada. En otra carta, fechada el 5 de abril de 1912, la señora González Treviño le escribió al presidente para felicitarlo por el recibimiento que había tenido en distintos lugares; le aconsejó no consentir a sus allegados y le mencionó que había gente que deseaba destituirlo.

AGN, *Colección Revolución*, caja 1, exp. 9, ff. 1-2 y 8-9.

Estación División del Norte

**1810. DIEZ PERSONAJES DE LA INDEPENDENCIA**

**C**on motivo de los festejos del Bicentenario de la Independencia, el AGN realiza esta muestra documental donde se convocó a personajes que, por su enorme participación en el movimiento de 1810, ocupan un lugar protagónico en la memoria histórica del país.

Podremos observar información sobre, Vicente Guerrero, Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Hidalgo, José María Morelos, Hermenegildo Galeana, Mariano Matamoros, Javier Mina, Andrés Quintana Roo, Ignacio Allende y Agustín de Iturbide. Además se dan a conocer algunos documentos de la vida y obra de estos hombres ilustres.

La muestra concluye con el dictamen de autenticidad del Acta de Independencia del Imperio Mexicano que se resguarda en el AGN.

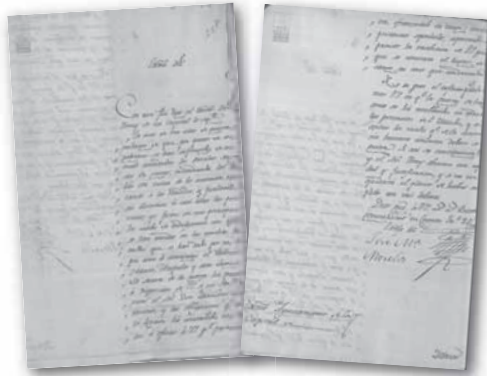


**JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN:  
LAS CAMPAÑAS DE LA LIBERTAD**

En esta exposición se exhiben documentos sobre las actividades militares, políticas y legislativas del autonombado Siervo de la nación. Por ejemplo, están las referencias a las batallas en las que se ganaron a los realistas plazas como Acapulco y Oaxaca, la correspondencia con varios personajes de la época, estrategias, comunicados, bandos y reflexiones que el cura de Carácuaro realizó durante cinco años de lucha constante.

De la aportación vanguardista de Morelos para la evolución legislativa del país, quedó la constancia documental del Congreso de Chilpancingo, donde se redactó la Constitución de Apatzingán de 1814, se dio lectura a los *Sentimientos de la Nación*, se formuló la primera Declaración de Independencia y sobre todo se planteó el proceso de votaciones para la elección de los representantes provinciales.

Como desenlace de esta muestra aparecen los juicios eclesiástico y civil que le siguieron a Morelos luego de ser aprehendido.



Carta de Morelos al virrey

---

---

## Exposiciones

---

---

### ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- **Sala Siqueiros**

Agosto. *De Nueva Galicia al estado de Jalisco*

Septiembre. *Documentos de la Independencia de México*



- **Sala de Banderas**

Septiembre-diciembre. *José María Morelos y Pavón: las campañas de la libertad*

### ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

- **Plantel 6 “Antonio Caso”**

Agosto. *Emiliano Zapata y el movimiento revolucionario*

- **Plantel 7 “Ezequiel A. Chávez”**

Septiembre. *Documentos de la Independencia de México*

- **Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”**

Septiembre-octubre. *Movimiento estudiantil de 1968: 12 ecos vivientes*



- **Plantel 2 “Erasmus Castellanos”**

Septiembre. *Documentos de la Independencia de México*

### METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- **Estación Consulado**

Julio. *Movimiento estudiantil de 1968: doce ecos vivientes*

- **Estación Pino Suárez I**

Agosto. *La otra ciudad de México*



- **Estación División del Norte**

Septiembre. *Personajes de la Independencia*





*Legajos Boletín del Archivo General de la Nación, 7ª época, núm. 1,*  
se terminó de imprimir en  
junio de 2009 en Reproscan S.A. de C.V.  
Se tiraron 1000 ejemplares.